

Datos generales programa

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0201 - Servicios Generales de Gobernanza
Programa: 010 - Servicios Generales de Gobernanza
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las dotaciones previstas han sido suficientes para las tareas de la Secretaría Técnica y se han dado pasos para mejorar la calidad de los servicios públicos. La evolución de la Covid 19 ha producido cambios profundos en este programa, sobre todo en las formas de trabajar con el uso de las nuevas tecnologías.

Evolución de la necesidad:

La necesidad de los recursos y herramientas señalados para la consecución de los objetivos previstos no ha sufrido variaciones.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

Actuación operativa del Departamento

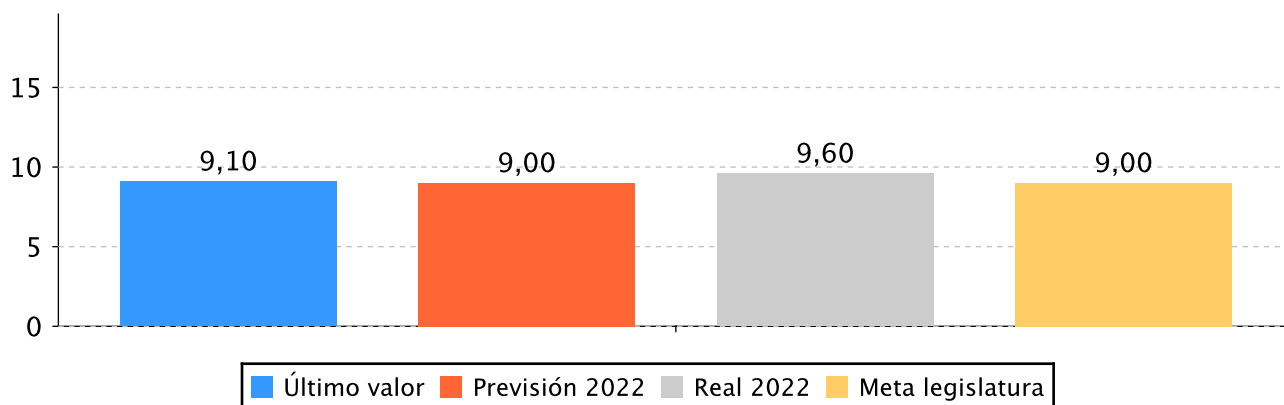
Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	9,10	9,00	9,60	9,00
Porcentaje de pagos que se	Porcentaje	74,50	86,00	85,60	87,00

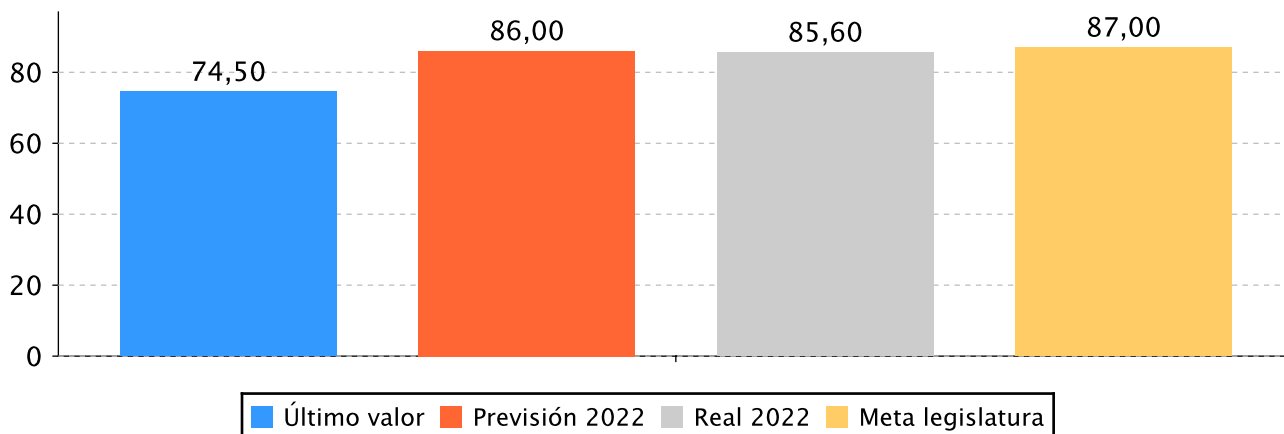
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
realizan dentro de plazo.					
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	0,00	100,00	0,00	100,00

Tendencia

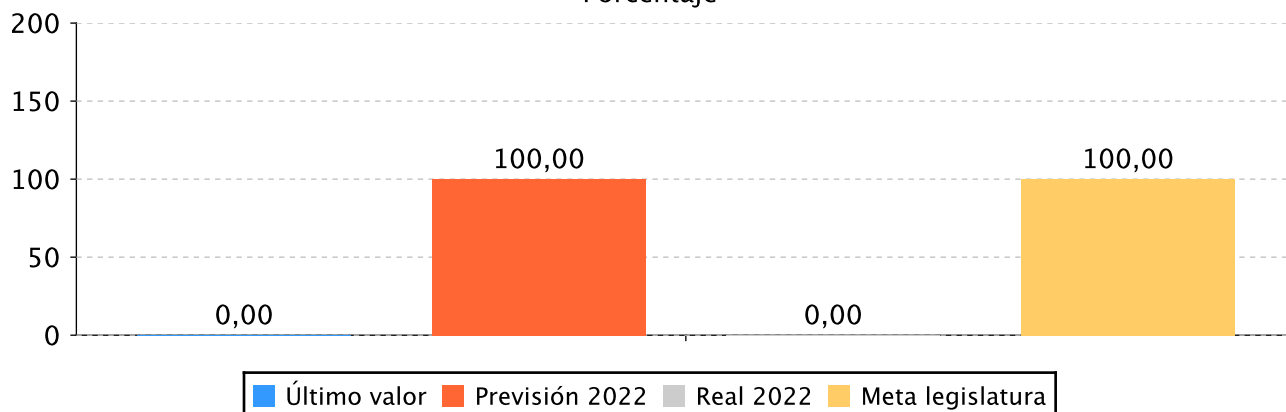
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría. – Porcentaje



Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo. – Porcentaje



Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo. –
Porcentaje



Memoria

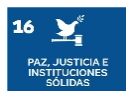
En este contexto, las principales actuaciones de este programa han consistido en coordinar, impulsar y controlar las actividades promovidas por el departamento; la tramitación de los expedientes de contratación del departamento, de gestión centralizada y de la Central de Contratación Foral; la realización de determinados trámites en los expedientes de subvenciones del departamento; el asesoramiento jurídico y apoyo a la Diputada Foral, a las Direcciones Generales y Servicios; la gestión, tramitación y control contables de la actividad económica del departamento; la coordinación del sistema informático del departamento y la implantación y desarrollo de nuevos programas de interés común; así como el desarrollo de la política de aseguramiento de la Diputación, y el registro general, archivo y fe pública del departamento, entre otras.

La incorporación de las nuevas tecnologías a las tareas de la secretaría técnica permite avanzar en la mejora de los servicios prestados. El desarrollo y coordinación de los proyectos informáticos, la implantación de nuevas aplicaciones y plataformas, y un mejor conocimiento de las herramientas tecnológicas y normativas por parte del personal adscrito, gracias a su formación, permiten mejorar el trabajo y la tramitación de los expedientes que se llevan adelante desde esta unidad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

Créditos de Pago

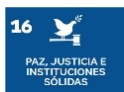
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.377.038,51	1.372.602,83	1.344.242,94		
1.1 Acción Emisión de informes y dictámenes.	508.880,01	506.662,17	493.762,08		100,00
1.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	868.158,50	865.940,66	850.480,86		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	3.180,60	3.180,60	3.180,60
1.1 Acción Emisión de informes y dictámenes.	2.650,50	2.650,50	2.650,50
1.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	530,10	530,10	530,10

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.880.511,16	1.876.075,48	1.808.280,46		
2.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	1.042.071,26	1.039.853,42	996.476,49		100,00
2.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	838.439,90	836.222,06	811.803,97		100,00

**Créditos de compromiso**

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	18.553,50	18.553,50	18.553,50
2.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	18.553,50	18.553,50	18.553,50

3. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.721.433,69	3.698.344,49	3.618.115,95		
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	694.145,23	691.927,39	677.219,47		100,00
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	676.750,82	674.532,98	658.318,49		100,00
3.3 Acción Gastos generales de funcionamiento.	2.350.537,64	2.331.884,12	2.282.577,99		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	1.855,35	1.855,35	1.855,35
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	530,10	530,10	530,10
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	1.325,25	1.325,25	1.325,25

4. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.060.256,62	2.051.385,26	2.013.767,92		
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	260.426,99	258.209,15	252.847,30		100,00
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	699.368,33	697.150,49	680.203,56		100,00
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	394.112,62	391.894,78	383.492,13		100,00
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	706.348,68	704.130,84	697.224,93		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	2.915,55	2.915,55	2.915,55
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	795,15	795,15	795,15
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	265,05	265,05	265,05
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	1.325,25	1.325,25	1.325,25
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	530,10	530,10	530,10

5. Línea de Actuación:

Servicios informáticos



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.260.252,02	6.261.083,94	6.162.087,98		
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	5.338.698,20	5.356.837,16	5.284.466,97		100,00
5.2 Acción Otros aprovisionamientos.	921.553,82	904.246,78	877.621,01		100,00

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se mantiene la necesidad de fomentar el uso del euskara entre los agentes que toman parte en la contratación o en las subvenciones públicas.

Cuantificación: 53.841,70 (0,36 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(38,89 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(11,11 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(22,22 %)	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	100,00
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	100,00

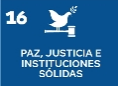


Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(5,56 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(11,11 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00

ODS

Cuantificación: 14.973.000,25 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	14.946.495,25	26.505,00	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	14.946.495,25	26.505,00
	Líneas de actuación		
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	1.344.242,94	3.180,60
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	1.808.280,46	18.553,50
	Gestión presupuestaria y contable	3.618.115,95	1.855,35
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	2.013.767,92	2.915,55
	Servicios informáticos	6.162.087,98	
Total		14.946.495,25	26.505,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	872.332,00	872.332,00	785.454,01	785.454,01	785.454,01	90,04
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.582.300,00	11.508.372,00	11.459.925,51	11.459.925,51	11.410.520,23	99,15
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.250,00	98.250,00	98.250,00	98.250,00	98.250,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	12.552.882,00	12.478.954,00	12.343.629,52	12.343.629,52	12.294.224,24	98,52
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.746.610,00	2.780.538,00	2.776.240,84	2.776.240,84	2.652.271,06	95,39
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.746.610,00	2.780.538,00	2.776.240,84	2.776.240,84	2.652.271,06	95,39
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	15.299.492,00	15.259.492,00	15.119.870,36	15.119.870,36	14.946.495,30	97,95



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.505,00	26.505,00	26.505,00	26.505,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	26.505,00	26.505,00	26.505,00	26.505,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	26.505,00	26.505,00	26.505,00	26.505,00	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		785.453,97		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.410.520,20		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		98.250,00		26.505,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		12.294.224,17		26.505,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		2.652.271,08		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		2.652.271,08		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		14.946.495,25		26.505,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		97,95		100,00

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa:	100 - Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, Asesoría y Defensa Jurídica
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Apoyar al funcionamiento general de la Diputación Foral, realizar la defensa judicial de los derechos e intereses de la DFG y llevar a cabo el asesoramiento y la asistencia jurídica a las entidades que integran el sector público foral y ayuntamientos del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Evolución del diagnóstico de situación:

Entre otras, se ejercen las funciones de representación y defensa, función consultiva y asesoramiento jurídico general, control interno de legalidad, gestión de la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, la coordinación de las relaciones y comunicaciones de la Diputación Foral con las Juntas Generales y con el Ararteko, asesoramiento municipal, designación de funcionarios de habilitación nacional, demarcaciones territoriales municipales y supramunicipales, edición del Boletín Oficial de Gipuzkoa, la gestión del Registro de Actividades y el Registro de Bienes e Intereses del sector público foral así como la asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora y al Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales.

Se ha producido un incremento de la carga de trabajo debido a los procesos de estabilización de personal de las entidades locales derivados de la Ley 20/2021 y a la convocatoria de subvenciones realizada por el Estado, por daños en infraestructuras municipales consecuencia de las inundaciones provocadas por las lluvias y deshielos de los días 28 de noviembre y 9 de diciembre de 2021, en la que la Diputación Foral tiene la condición de beneficiaria de las subvenciones. Ese aumento de la carga de trabajo ha sido especialmente elevado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, y se ha significado en el volumen de anuncios publicados al final del año.

Evolución de la necesidad:

Considerando la naturaleza de las funciones que se desarrollan, y que todas ellas pueden incidir en el funcionamiento y decisiones del conjunto de la organización, es preciso disponer de recursos personales especializados además de los informáticos y presupuestarios para hacer frente a los gastos y costas judiciales y demás necesarios para el funcionamiento general.

Debido principalmente a los procesos de estabilización se esperan modificaciones en el personal asignado al Servicio de Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, Asesoramiento y Relaciones con la Administración Local.

Al continuar los citados procesos y subvenciones incrementando en 2023 la carga de trabajo de dicho servicio será preciso disponer de los recursos personales de refuerzo necesarios.

Población objetivo:

Todos los departamentos de la Diputación Foral (cargos públicos y funcionariado), sector público foral y entidades locales.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Dada la naturaleza de las funciones que se desarrollan los recursos necesarios son fundamentalmente personales a los que hay que añadir los presupuestarios para hacer frente a los gastos y costas judiciales, y los recursos informáticos además de los necesarios para el funcionamiento general.

2. Actividades/procesos a

- El control interno de legalidad, asesoría jurídica general, y representación y defensa en juicio de la Diputación Foral y sus órganos.
- La Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.

- La coordinación de las relaciones y comunicaciones entre la Diputación Foral, y las Juntas Generales y el Ararteko.
- La coordinación interdepartamental en la planificación y producción normativa.
- Las funciones derivadas de las competencias de la Diputación Foral en las siguientes materias o ámbitos vinculados a la Administración Local: demarcaciones territoriales municipales y supramunicipales, Registro Foral de Entidades Locales de Gipuzkoa; y personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Registro de Actividades y Registro de Bienes y de Intereses del Sector Público Foral; y Registro Especial de Bienes Patrimoniales de miembros de las Corporaciones Locales de Gipuzkoa.
- Boletín Oficial de Gipuzkoa.
- La asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora del Territorio Histórico de Gipuzkoa y al del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, mediante la provisión de los medios materiales y personales necesarios.
- La asistencia jurídica a las entidades locales en las materias en que sea requerida.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia y asesoramiento óptimos en la toma de decisiones de la Diputación Foral.

Marco regulador del Programa:

Toda la normativa que conforma el bloque de legalidad al que está sometida la Administración pública en general y la Diputación Foral en particular.

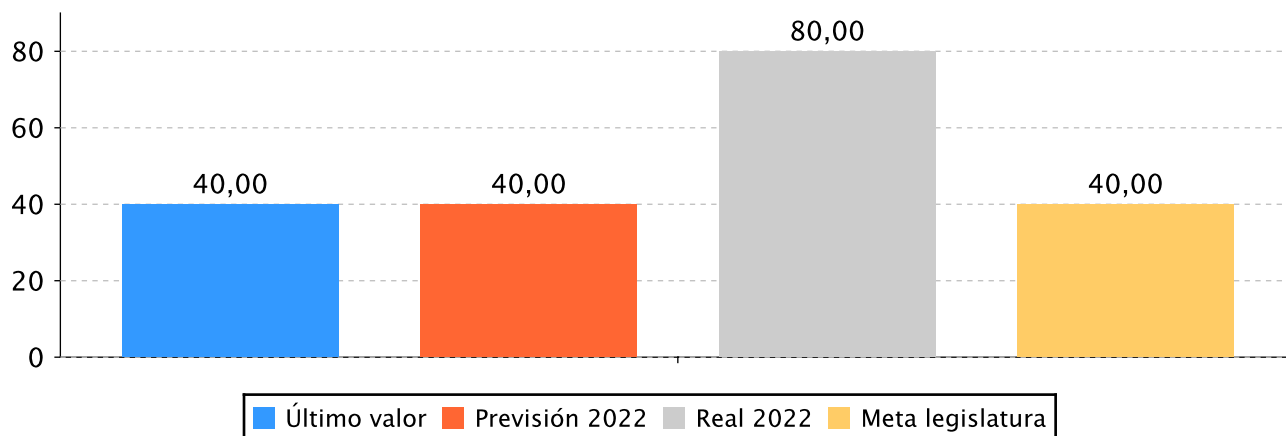
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas.

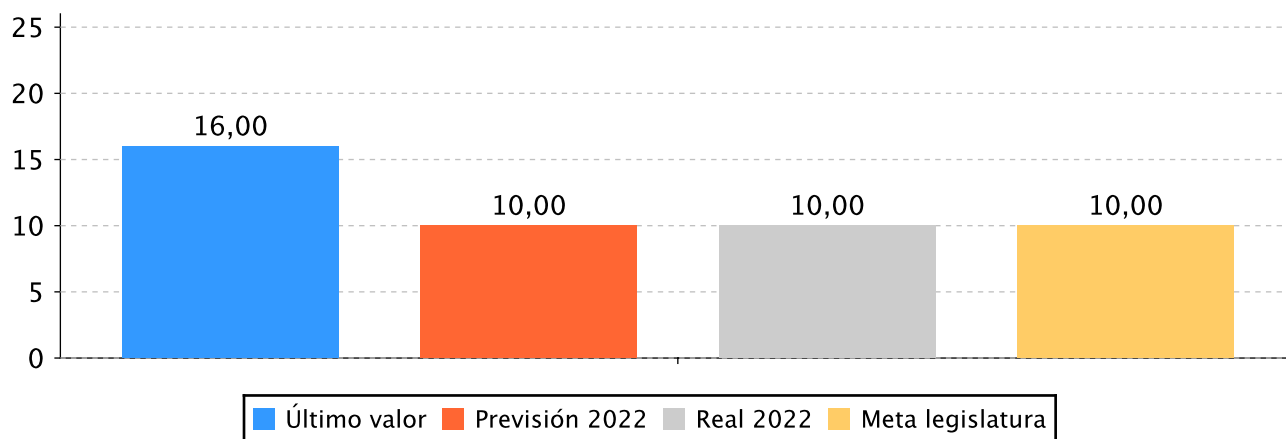
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Consultas realizadas por los Ayuntamientos	Número	40,00	40,00	80,00	40,00
Procesos de selección convocados por los Ayuntamientos	Número	16,00	10,00	10,00	10,00
Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila.	Porcentaje	30,00	50,00	25,00	70,00
	Mujeres	0,00	25,00	15,00	35,00
	Hombres	0,00	25,00	10,00	35,00

Tendencia

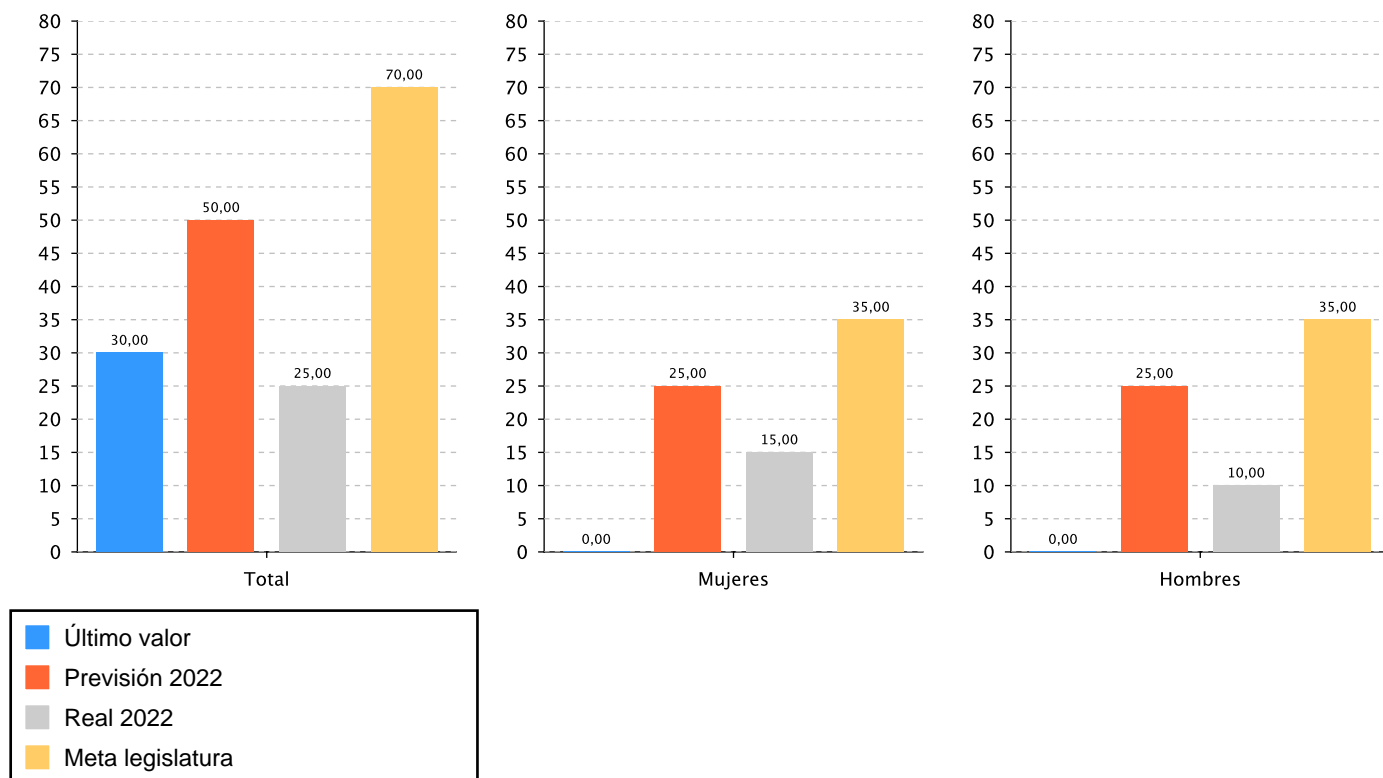
Consultas realizadas por los Ayuntamientos – Número



Procesos de selección convocados por los Ayuntamientos – Número



Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila. - Porcentaje



Memoria

El número de consultas realizadas por los ayuntamientos en 2022 se ha duplicado con respecto a 2021. Las razones de este aumento han sido principalmente dos: a) La convocatoria de subvenciones realizada por el Estado, por daños en infraestructuras municipales consecuencia de las inundaciones provocadas por las lluvias y deshielos de los días 28 de noviembre y 9 de diciembre de 2021, en la que la Diputación Foral tiene la condición de beneficiaria de las subvenciones; b) las consultas recibidas debido a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021.

La participación en la asistencia a los procesos selectivos de los ayuntamientos se ha mantenido igual con respecto a 2021.

Igual que en 2021 en 2022 no se han convocado reuniones con el IVAP, en relación a la preparación de los cursos dirigidos al personal de los ayuntamientos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento dirigido a los municipios.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	56.001,43	56.001,43	56.083,04		
1.1 Acción					
Asesoramiento jurídico a Ayuntamientos y demás entidades locales.	17.920,45	17.920,45	17.946,57		100,00
1.2 Acción					
Asistencia a Ayuntamientos formando parte de tribunales de selección.	18.592,48	18.592,48	18.619,57		100,00
1.3 Acción					
Organizar bajo la dirección del IVAP y en colaboración con las demás Diputaciones Forales y EUDEL, cursos de formación para el personal de Ayuntamientos.	19.488,50	19.488,50	19.516,90		100,00

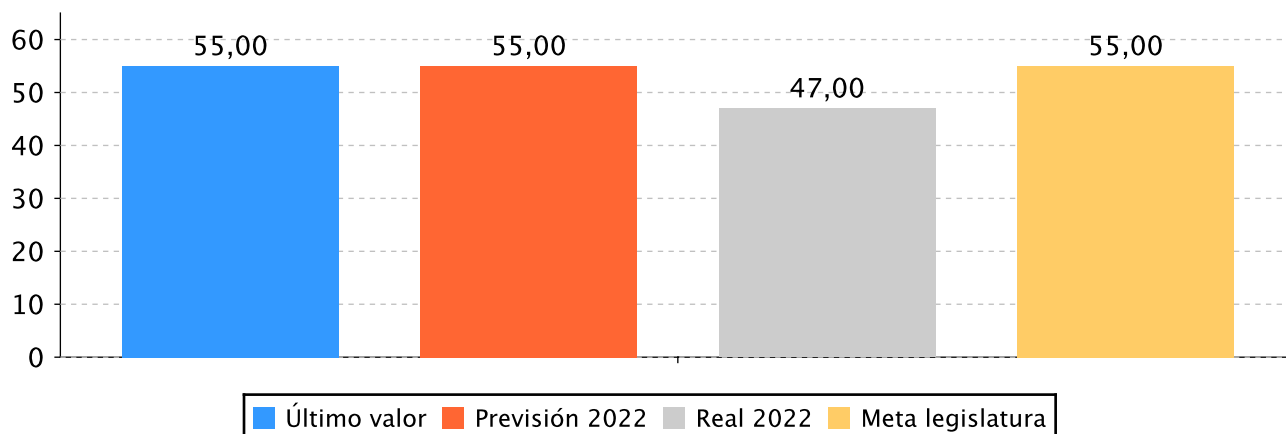
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Ejercer las funciones correspondientes a la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral

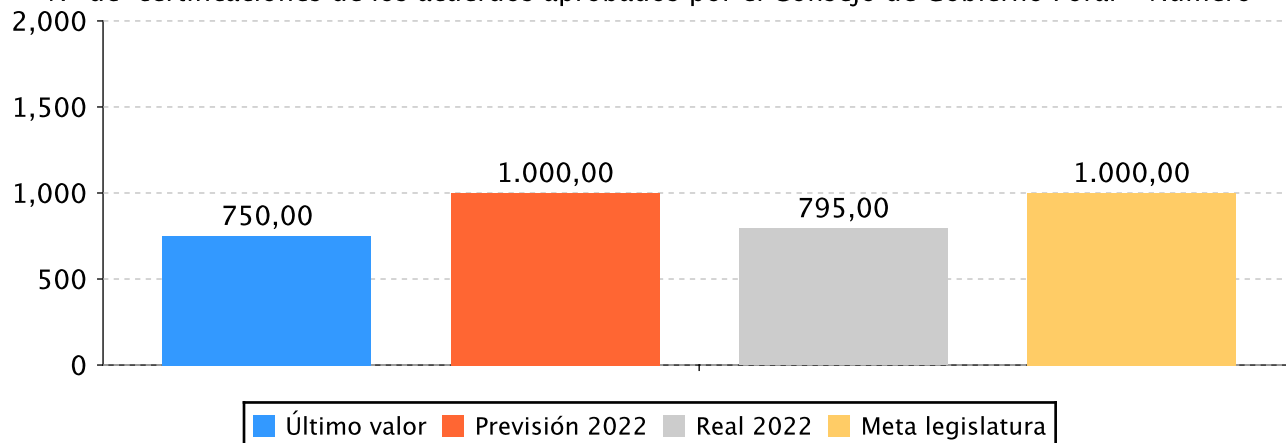
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de actas de las sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno Foral	Número	55,00	55,00	47,00	55,00
Nº de certificaciones de los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno Foral	Número	750,00	1.000,00	795,00	1.000,00

Tendencia

Nº de actas de las sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno Foral – Número



Nº de certificaciones de los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno Foral – Número



Memoria

Las certificaciones se realizan en parte a demanda de los departamentos dándose la circunstancia de que en el ejercicio ha sido necesario la expedición de un número superior de certificaciones, coherente con el aumento de asuntos.

En cuanto al número de sesiones se han celebrado dos sesiones menos que en 2021, un 15% menos del número previsto. El número de actas depende de las sesiones celebradas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercer las funciones correspondientes a la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.

Créditos de Pago

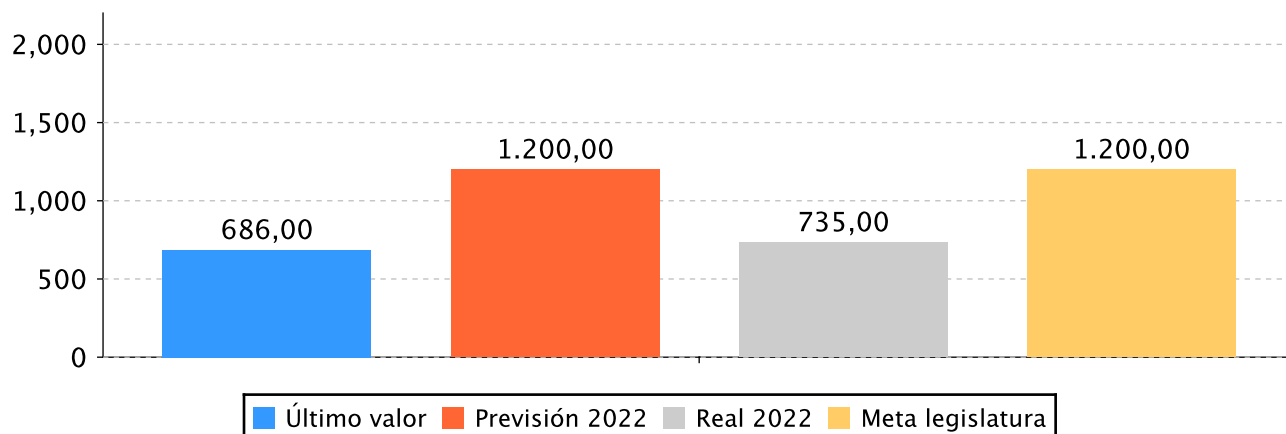
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	140.003,58	140.003,58	140.207,60		
1.1 Acción					
Preparación de las sesiones del Consejo de Gobierno Foral, elaboración y distribución del Orden del Día de las mismas.	56.001,43	56.001,43	56.083,04		100,00
1.2 Acción					
Preparar las certificaciones del Consejo de Gobierno Foral.	56.001,43	56.001,43	56.083,04		100,00
1.3 Acción					
Preparación y custodia de las Actas de los acuerdos adoptados.	28.000,72	28.000,72	28.041,52		100,00

Objetivo anual: Ejercer el control de legalidad de los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno Foral y asesorar a éste, al diputado general y a los diputados y diputadas forales en el ejercicio de sus competencias y funciones

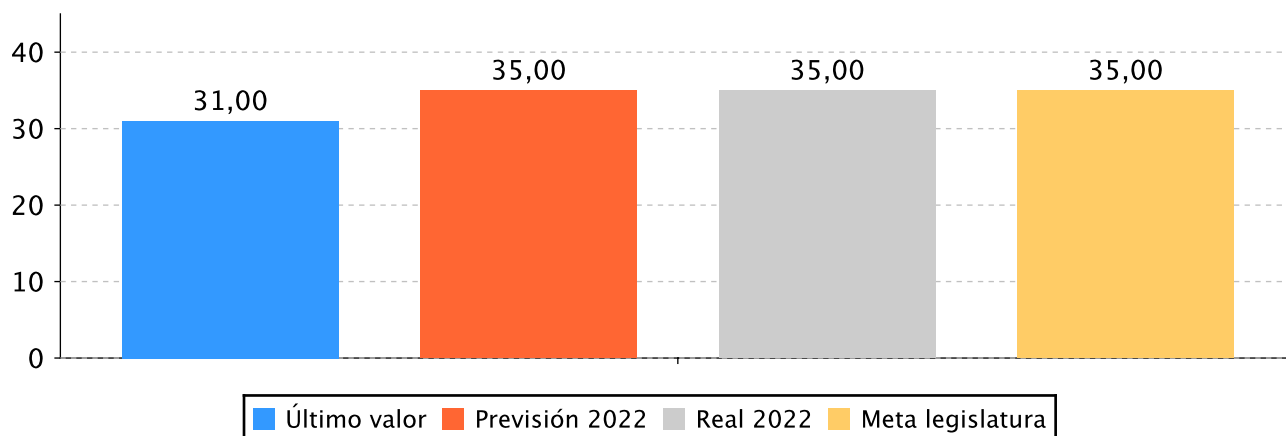
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de asuntos que se someten a la aprobación del Consejo de Gobierno Foral	Número	686,00	1.200,00	735,00	1.200,00
Nº de disposiciones de carácter general elaboradas por la Diputación Foral	Número	31,00	35,00	35,00	35,00
Nº de informes elaborados y consultas atendidas en materia jurídica	Número	500,00	500,00	500,00	500,00

Tendencia

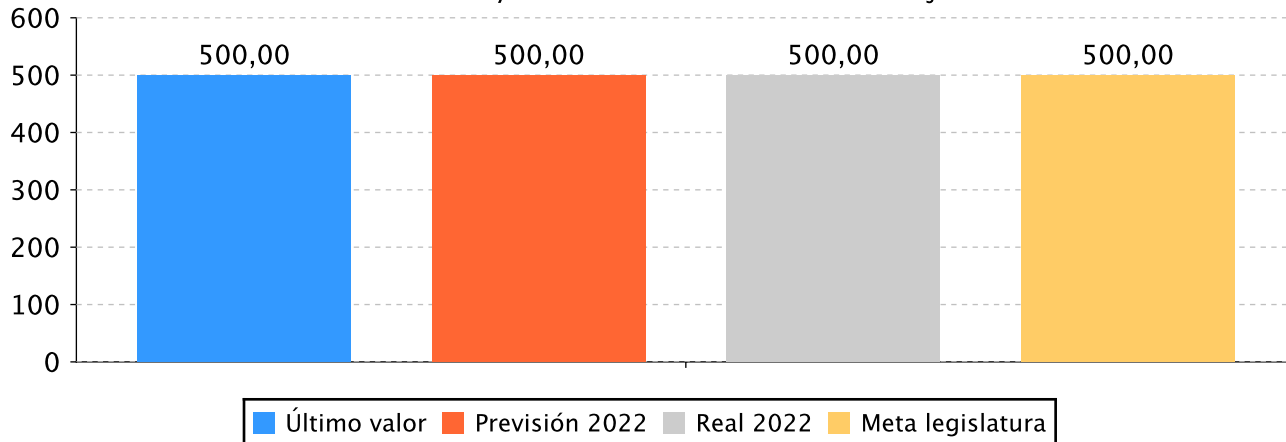
Nº de asuntos que se someten a la aprobación del Consejo de Gobierno Foral – Número



Nº de disposiciones de carácter general elaboradas por la Diputación Foral – Número



Nº de informes elaborados y consultas atendidas en materia jurídica – Número



Memoria

Los informes y las consultas se han ajustado al objetivo, ya que estos informes y consultas se realizan previa petición de los órganos interesados.

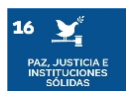
En cuanto al aumento en el número de disposiciones, se debe a que ha habido más iniciativas por parte de los departamentos.

El aumento del número de asuntos es porque los departamentos han presentado más asuntos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercer el control de legalidad de los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno Foral y asesorar al Consejo de Gobierno Foral, al Diputado General y a las/los Diputadas/os Forales en el ejercicio de sus competencias y funciones.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	162.404,13	162.404,13	162.640,78		
1.1 Acción					
Asesoramiento y emisión de informes jurídicos en el proceso de elaboración de los anteproyectos de norma foral y proyectos de disposiciones de carácter general.	31.360,80	31.360,80	31.406,50		100,00
1.2 Acción					
Verificación del cumplimiento de los requisitos legales de los asuntos a tratar por el Consejo de Gobierno Foral.	78.401,99	78.401,99	78.516,24		100,00
1.3 Acción					
Elaboración de informes, estudios y consultas en materia jurídica.	52.641,34	52.641,34	52.718,04		100,00

Objetivo anual:

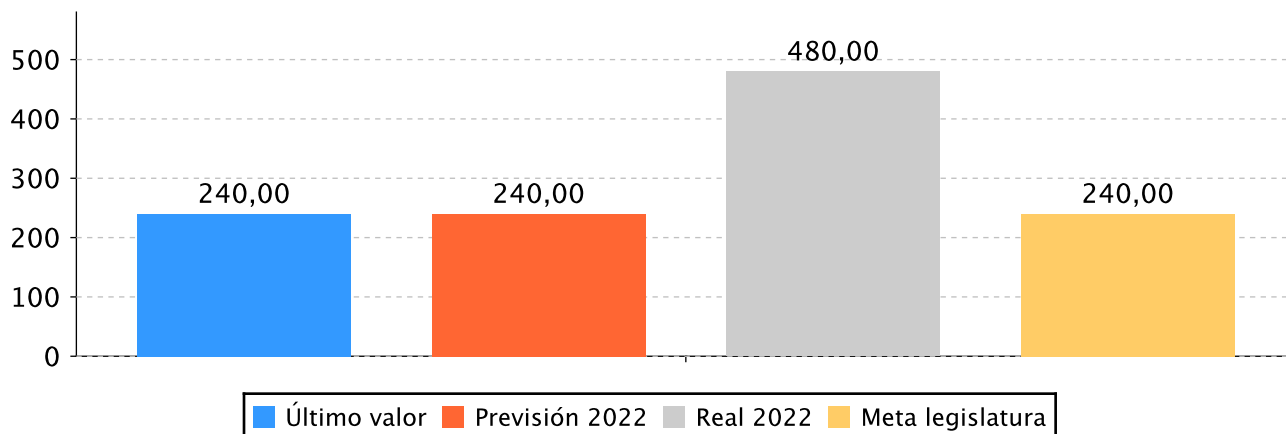
Dirigir la representación y defensa en juicio de la Diputación Foral, ante todos los órdenes jurisdiccionales y proponer a los órganos competentes la asunción de la defensa penal y civil del personal funcionario por causas derivadas de sus funciones

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Demandas y/o recursos interpuestos	Número	240,00	240,00	480,00	240,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

Tendencia

Demandas y/o recursos interpuestos - Número



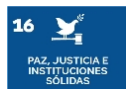
Memoria

La defensa en juicio de la Diputación Foral depende de los recursos que se presenten y varían según la propia actividad administrativa que se desarrolle en las diferentes áreas de actuación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Representación y defensa de la Diputación Foral ante cualquier órgano jurisdiccional y ante la Comisión Arbitral.



100,00 %

Créditos de Pago

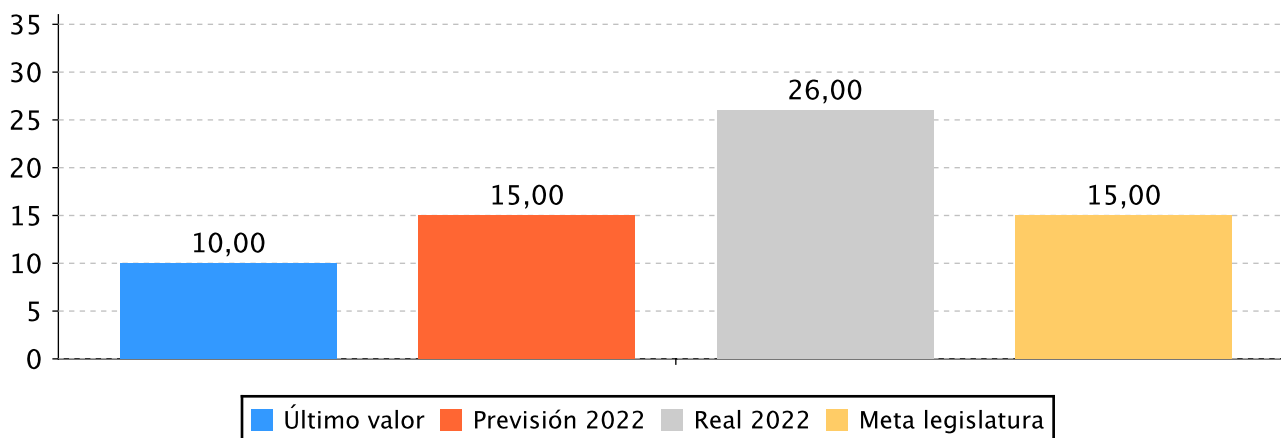
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.326.000,37	1.776.000,37	1.682.427,61		
1.1 Acción Acudir a Juzgados y Tribunales representando a la Diputación Foral ante cualquier órgano jurisdiccional.	1.230.797,94	1.680.797,94	1.587.086,44		100,00
1.2 Acción Plantear cuestiones y conflictos positivos de competencia ante la Comisión Arbitral.	28.000,72	28.000,72	28.041,52		100,00
1.3 Acción Tramitar los expedientes por responsabilidad contable.	67.201,71	67.201,71	67.299,65		100,00

Objetivo anual: Ejercitar la función consultiva de la Comisión Jurídica Asesora del Territorio Histórico de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Dictámenes y acuerdo que se emiten por la Comisión Jurídica Asesora	Número	10,00	15,00	26,00	15,00

Tendencia

Dictámenes y acuerdo que se emiten por la Comisión Jurídica Asesora – Número



Memoria

La función consultiva se ejercita respecto de los proyectos de disposiciones de carácter general y expedientes de responsabilidad patrimonial que tramitan los departamentos. Se ha producido un incremento del 160 %

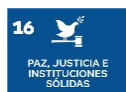
Memoria

respecto al 2021 y un aumento del 73% respecto al objetivo previsto, que responde a que ha aumentado el volumen de asuntos sometidos por los departamentos a dictamen. La razón principal de este incremento ha sido el elevado número de reclamaciones de responsabilidad patrimonial presentadas en el Departamento de Infraestructuras Viarias debido al canon establecido en las Normas Forales 7/2016 y 6/2018.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercitar la función consultiva respecto de la actividad de la Diputación Foral y de la Administración Institucional en el ejercicio de potestades administrativas.



100,00 %

Créditos de Pago

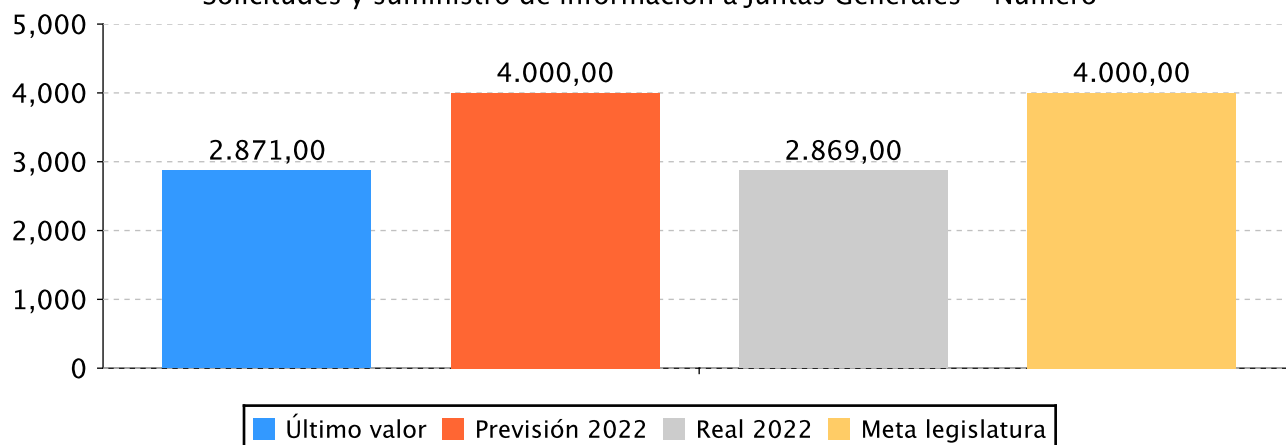
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	134.403,42	134.403,42	135.346,29		
1.1 Acción					
Elaboración de dictámenes y acuerdos en aquellos asuntos en que sea preceptivo su emisión por el órgano consultivo.	134.403,42	134.403,42	135.346,29		100,00

Objetivo anual: Coordinar las relaciones y comunicaciones entre la Diputación Foral y las Juntas Generales y el Ararteko

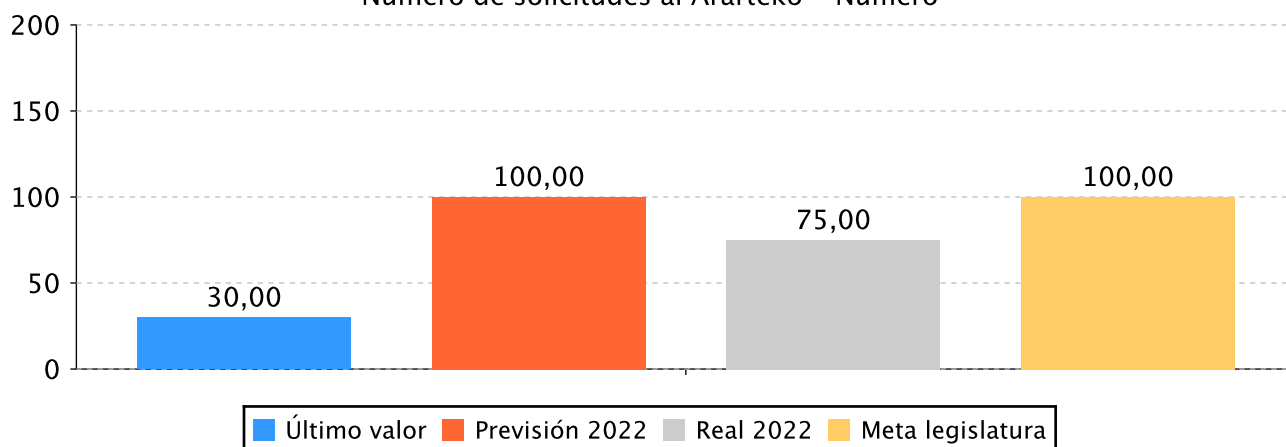
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Solicitudes y suministro de información a Juntas Generales	Número	2.871,00	4.000,00	2.869,00	4.000,00
Número de solicitudes al Ararteko	Número	30,00	100,00	75,00	100,00

Tendencia

Solicitudes y suministro de información a Juntas Generales – Número



Número de solicitudes al Ararteko – Número



Memoria

Las solicitudes de información, resoluciones, comparencias, interpelaciones etc en el ámbito de las relaciones entre la Diputación Foral y las Juntas Generales se han mantenido en comparación con 2021 y se han reducido un 28 % respecto del objetivo previsto debido al menor volumen de documentación remitida desde las Juntas Generales.

Las peticiones de información en relación a las quejas presentadas ante el Ararteko se han incrementado significativamente este año, un 150% más que en 2021.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitar las solicitudes de información formuladas por las Juntas Generales y la Institución del Ararteko.

Créditos de Pago

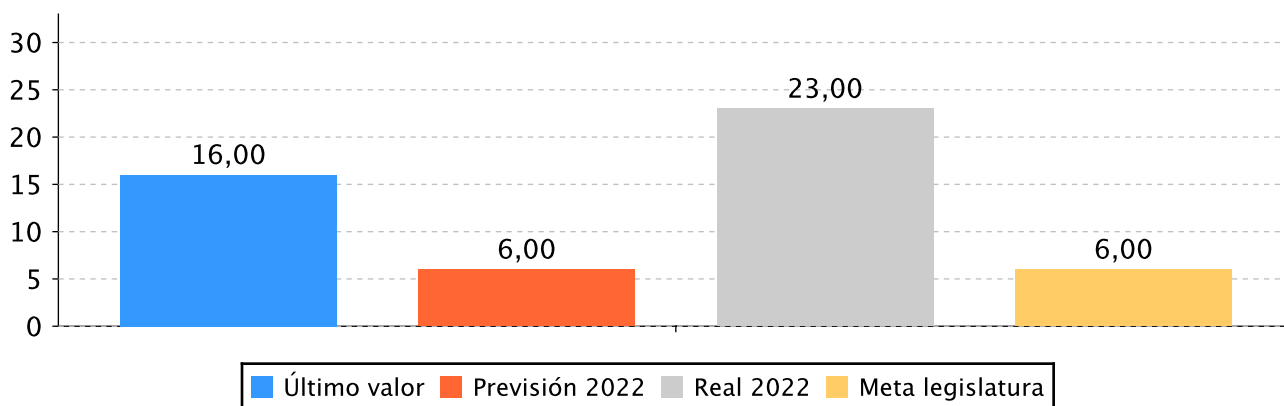
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	162.404,14	162.404,14	162.640,80		
1.1 Acción					
Recabar de los departamentos y suministrar a las Juntas Generales la documentación que precisen en el cumplimiento de sus funciones.	134.403,42	134.403,42	134.599,28		100,00
1.2 Acción					
Tramitación ante los departamentos de las solicitudes de informes, expedientes o recomendaciones a instancia del Ararteko.	28.000,72	28.000,72	28.041,52		100,00

Objetivo anual: Asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales y a la Comisión Jurídica Asesora

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Gestionar y resolver los recursos que se interponen ante el Tribunal Foral de Recursos Contractuales del Territorio Histórico de Gipuzkoa	Número	16,00	6,00	23,00	6,00

Tendencia

Gestionar y resolver los recursos que se interponen ante el Tribunal Foral de Recursos Contractuales del Territorio Histórico de Gipuzkoa - Número



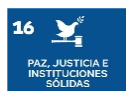
Memoria

Ha habido un incremento del 44% respecto al año pasado y un 283% respecto al objetivo ya que se han presentado más recursos contractuales ante el Tribunal.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitación de los recursos especiales en materia de contratación.



100,00 %

Créditos de Pago

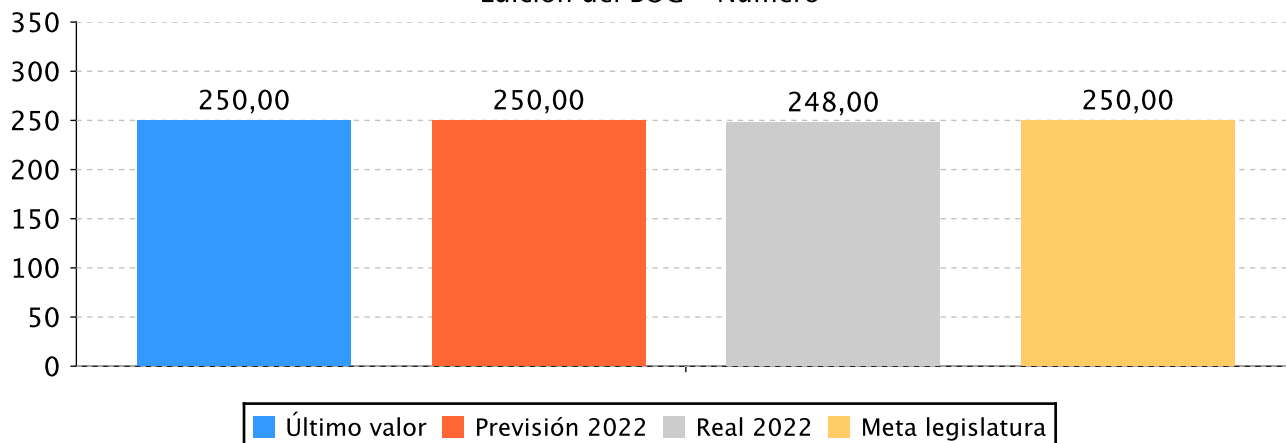
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	56.001,43	56.001,43	56.083,04		
1.1 Acción					
Gestionar el Registro del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales y de la Comisión Jurídica Asesora.	11.200,29	11.200,29	11.216,61		100,00
1.2 Acción					
Resolver los recursos que se interpongan en materia de contratación	44.801,14	44.801,14	44.866,43		100,00

Objetivo anual: Edición y difusión del BOG

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Edición del BOG	Número	250,00	250,00	248,00	250,00

Tendencia

Edición del BOG – Número



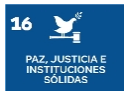
Memoria

Se ha publicado en todos los días hábiles por lo que se han cumplido los objetivos previstos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Edición y difusión del BOG.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	268.806,84	268.806,84	269.198,57		
1.1 Acción					
Edición y difusión del BOG.	268.806,84	268.806,84	269.198,57		100,00

Objetivo anual:

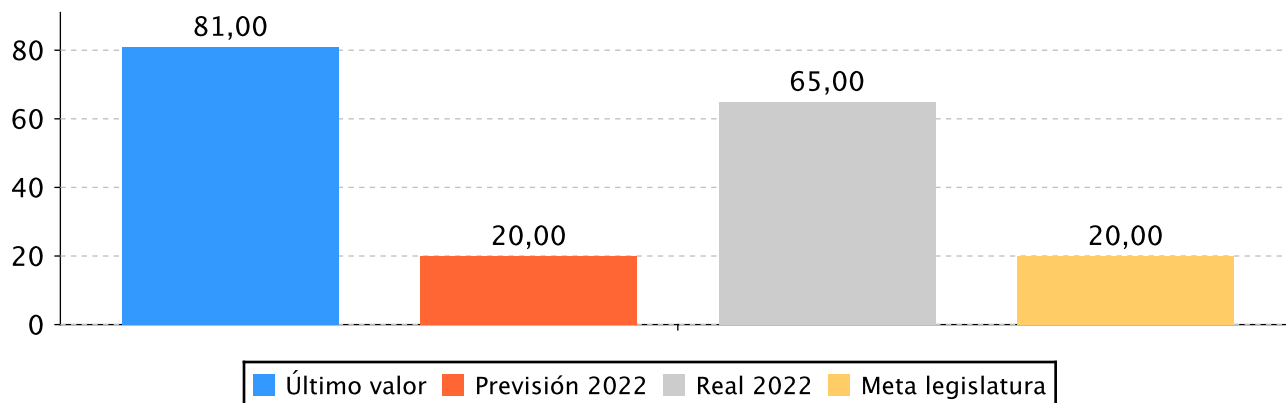
Provisión de puestos de la administración local, reservados al personal funcionario con habilitación estatal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Expedientes promovidos por los Ayuntamientos en relación al personal funcionario de habilitación estatal	Número	81,00	20,00	65,00	20,00

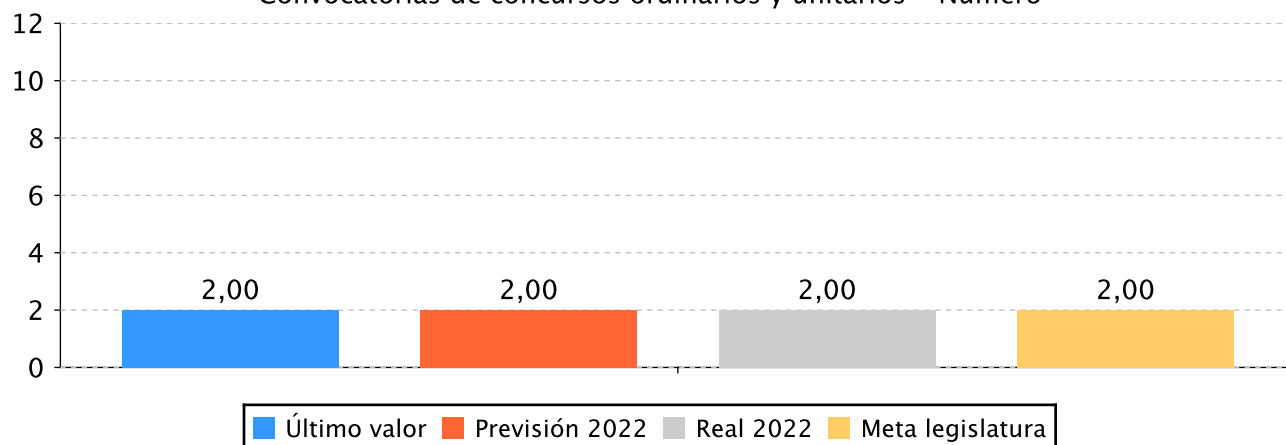
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Convocatorias de concursos ordinarios y unitarios	Número	2,00	2,00	2,00	2,00

Tendencia

Expedientes promovidos por los Ayuntamientos en relación al personal funcionario de habilitación estatal - Número



Convocatorias de concursos ordinarios y unitarios - Número



Memoria

Se han tramitado los dos procesos selectivos previstos legalmente, es decir, el concurso ordinario y el unitario. Asimismo, se han resuelto los expedientes relativos a la designación de funcionarios interinos y accidentales para cubrir los puestos reservados al personal funcionario con habilitación estatal. En el ejercicio 2022 la movilidad se ha reducido ligeramente (65 expedientes) con respecto a 2021, aunque ha continuado en una cantidad elevada, muy por encima de la previsión que teníamos para 2021.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Garantizar el ejercicio de las funciones públicas necesarias en los Ayuntamientos.



100,00 %

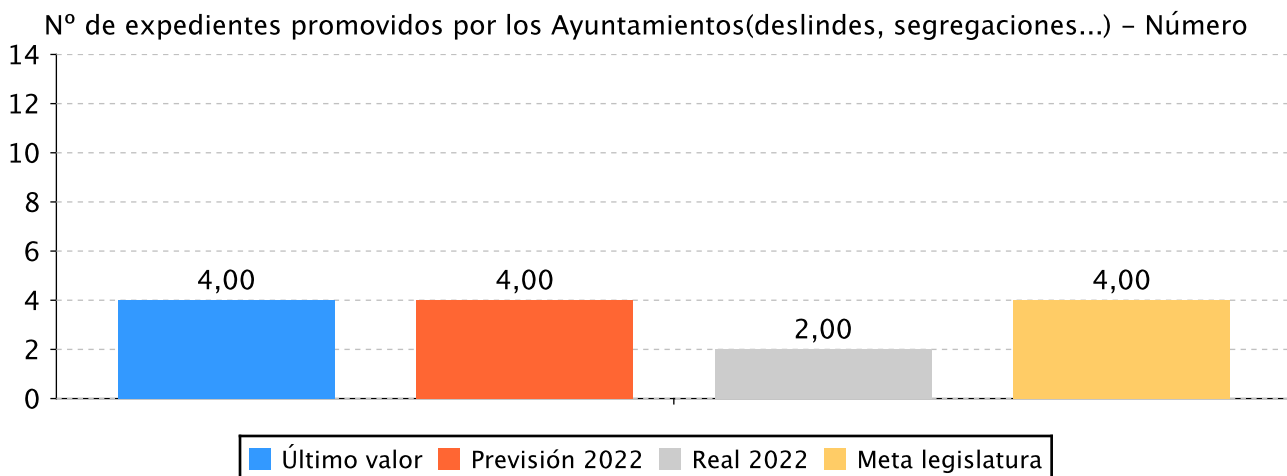
Créditos de Pago

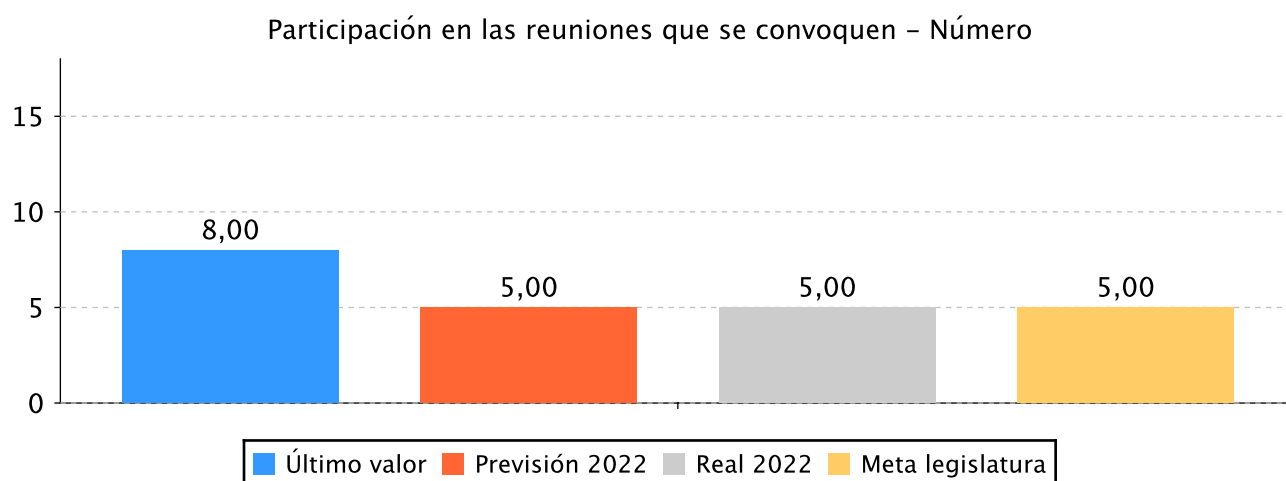
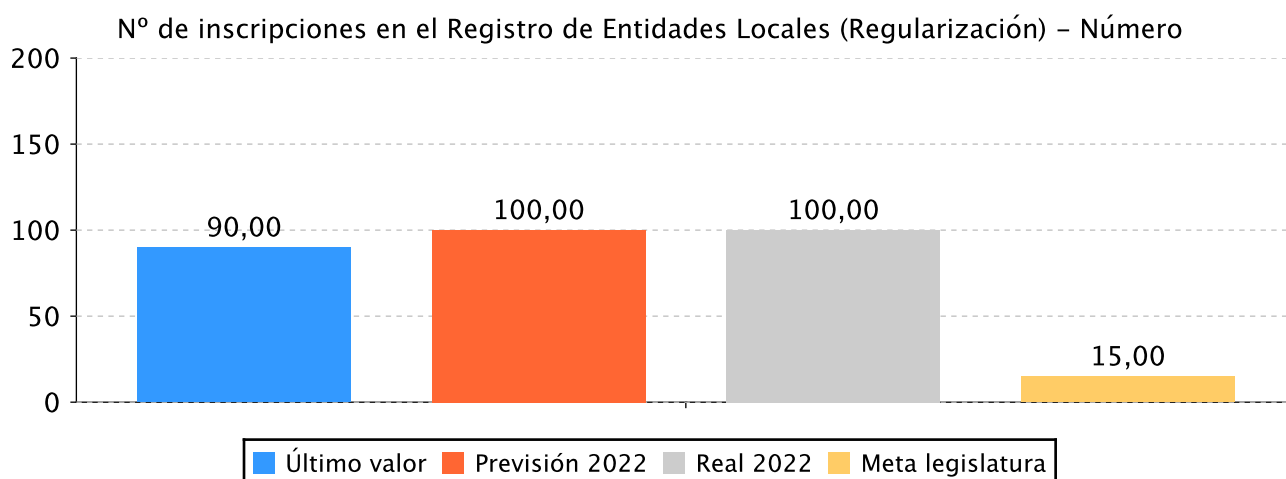
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	168.004,27	168.004,27	168.249,11		
1.1 Acción					
Provisión de puestos de la administración local, reservados al personal funcionario con habilitación estatal.	168.004,27	168.004,27	168.249,11		100,00

Objetivo anual: Ejercer las funciones atribuidas a la Diputación Foral en materia de demarcaciones municipales y entidades supramunicipales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de expedientes promovidos por los Ayuntamientos(deslindes, segregaciones...)	Número	4,00	4,00	2,00	4,00
Nº de inscripciones en el Registro de Entidades Locales (Regularización)	Número	90,00	100,00	100,00	15,00
Participación en las reuniones que se convoquen	Número	8,00	5,00	5,00	5,00

Tendencia





Memoria

El número de iniciativas municipales en materia de demarcaciones ha sido de 2, la mitad que en 2021.

En lo que se refiere al número de inscripciones en el Registro Foral de Entidades Locales se ha incrementado en un 11 % por lo que se refiere a las anotaciones efectuadas en el mismo.

En cuanto a las reuniones del Consejo Provincial de Empadronamiento, en 2022 las reuniones celebradas han sido un total de 5, 3 menos que en 2021, debido al menor número de alegaciones presentadas ante dicho Consejo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollar las funciones de la Diputación Foral en materia de demarcaciones municipales y supramunicipales.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	56.001,45	56.001,45	56.083,04		
1.1 Acción					
Tramitación y resolución de expedientes promovidos por los Ayuntamientos en materia de demarcaciones territoriales, alteración de sus términos, creación de entidades locales menores, etc.	11.200,29	11.200,29	11.216,61		100,00
1.2 Acción					
Tramitación y resolución de expedientes promovidos por mancomunidades y consorcios para su creación, disolución, modificación de estatutos, exención de funciones reservadas a personal habilitado con carácter estatal, etc.	11.200,29	11.200,29	11.216,61		100,00
1.3 Acción					
Tramitación y aprobación de expedientes de cambio de denominación, escudos, banderas o signos distintivos de las entidades locales de Gipuzkoa.	5.600,15	5.600,15	5.608,31		100,00
1.4 Acción					
Inscripción de entidades locales en el registro de entidades locales de Gipuzkoa.	22.400,57	22.400,57	22.433,20		100,00
1.5 Acción					
Participación en el "Consejo Provincial de Empadronamiento".	5.600,15	5.600,15	5.608,31		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas es una necesidad permanente que debe ser constantemente trabajada para avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se prioriza el uso de euskera en las relaciones internas y externas, especialmente con las entidades locales.

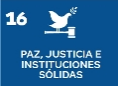
Cuantificación: 1.345,99 (0,05 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(20,00 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
5.1. Administración	(80,00 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones	100,00

ODS

Cuantificación: 2.855.310,06 (98,83 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	2.855.310,06	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.586.111,49	
	Líneas de actuación		
	Tramitación de los recursos especiales en materia de contratación.	56.083,04	
	Representación y defensa de la Diputación Foral ante cualquier órgano jurisdiccional y ante la Comisión Arbitral.	1.682.427,61	
	Desarrollar las funciones de la Diputación Foral en materia de demarcaciones municipales y supramunicipales.	22.433,22	
	Ejercer el control de legalidad de los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno Foral y asesorar al Consejo de Gobierno Foral, al Diputado General y a las/los Diputadas/os Forales en el ejercicio de sus competencias y funciones.	162.640,78	
	Ejercer las funciones correspondientes a la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.	140.207,60	
	Tramitar las solicitudes de información formuladas por las Juntas Generales y la Institución del Ararteko.	162.640,80	
	Ejercitar la función consultiva respecto de la actividad de la Diputación Foral y de la Administración Institucional en el ejercicio de potestades administrativas.	135.346,29	
	Garantizar el ejercicio de las funciones públicas necesarias en los Ayuntamientos.	168.249,11	
	Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento dirigido a los municipios.	56.083,04	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	269.198,57	
	Líneas de actuación		
	Edición y difusión del BOG.	269.198,57	
Total		2.855.310,06	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.240.057,00	2.240.057,00	2.244.068,44	2.244.068,44	2.244.068,44	100,18
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	289.974,00	739.974,00	644.891,44	644.891,44	644.891,44	87,15
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.530.031,00	2.980.031,00	2.888.959,88	2.888.959,88	2.888.959,88	96,94
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.530.031,00	2.980.031,00	2.888.959,88	2.888.959,88	2.888.959,88	96,94



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	56.083,04	2.187.985,40		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		644.891,44		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	56.083,04	2.832.876,84		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	56.083,04	2.832.876,84		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	1,88	95,06		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	454.000,00	454.000,00	491.818,84	108,33	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	454.000,00	454.000,00	491.818,84	108,33	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	454.000,00	454.000,00	491.818,84	108,33	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa:	110 - Función Pública
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, todo ello teniendo especial consideración en el empoderamiento de las mujeres empleadas y su mayor promoción.

Evolución del diagnóstico de situación:

En la senda de actuación de la actual legislatura en la Dirección de Régimen Jurídico y Gestión de Personas durante el año 2022 mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Foral de 20 de diciembre de 2022 (BOG nº 246 de 29 de diciembre de 2022) se aprobó la Oferta de empleo Público de personal funcionario de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con el objeto de completar las ofertas de 2020 y 2021, de las plazas de administrativo y técnico medio de gestión, en total fueron aprobadas 39 plazas.

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Foral de 05 de julio de 2022 (BOG nº 130 de 8 de julio de 2022) se aprobaron las siguientes convocatorias (en aplicación de lo publicado en los acuerdos de las Ofertas de empleo Público de los años 2019 y 2020):

Proceso selectivo para el acceso por turno libre y mediante concurso-oposición a dos plazas de técnico/a superior de archivo; dos plazas de técnico/a superior de promoción cultural; una plaza de técnico/a superior de documentación; dos plazas de técnico/a medio/a restaurador/a; diez plazas de guarda forestal.

Mediante encomienda de gestión a la Academia Vasca de Policía y Emergencias, para la realización conjunta del proceso con el Organismo Autónomo Bomberos de Álava, ciento once plazas de las cuales sesenta y ocho pertenecen a la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, de 24 de mayo de 2022, se aprobó la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal de la Diputación Foral de Gipuzkoa, publicada (BOG de 27 de mayo de 2022 y modificada en los términos recogidos en el anuncio publicado en el BOG de 14 de noviembre de 2022).

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Foral de 20 de diciembre de 2022 (BOG nº 246 de 29 de diciembre de 2022) se aprobaron las convocatorias de los procesos selectivos incluidos en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal de la Diputación Foral de Gipuzkoa, tanto de concurso de méritos como de concurso-oposición.

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Foral de 05 de julio de 2022 (BOG nº 130 de 8 de julio de 2022) se aprobaron las siguientes convocatorias (en aplicación de lo publicado en los acuerdos de las Ofertas de empleo Público de los años 2019 y 2020): Proceso selectivo para el acceso por turno libre y mediante concurso-oposición a dos plazas de técnico/a superior de archivo, dos plazas de técnico/a superior de promoción cultural, una plaza de técnico/a superior de documentación, dos plazas de técnico/a medio/a restaurador/a, diez plazas de guarda forestal y mediante encomienda de gestión a la Academia Vasca de Policía y Emergencias 68 plazas de bombero/a.

Por otro lado, se ha seguido con los objetivos operativos de este programa referido a la labor operativa del Servicio de Función Pública, esta actividad ordinaria abarca los siguientes aspectos:

Por un lado, la gestión de personas, que engloba las siguientes cuestiones: el acceso a la función pública de la ciudadanía, la gestión del personal propio, la movilidad interna mediante sistemas de provisión de este personal, su formación y gestión del conocimiento existente en la Institución, la prevención de riesgos laborales y las prácticas formativas de estudiantes universitarios y de formación profesional.

Por otro lado, se consideran los aspectos organizativos y de planificación de las estructuras de la Diputación Foral de Gipuzkoa que se materializan a través de las modificaciones de la relación de puestos de trabajo, programas de racionalización y la valoración retributiva de los puestos de trabajo.

Por último, la relación y negociación con la representación del personal.

Evolución de la necesidad:

La aprobación a finales del 2021 de Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, supuso un cambio importante en la evolución de la necesidad del Servicio de Función Pública por la necesidad de realizar el diagnóstico de la situación de la temporalidad en la Diputación Foral de Gipuzkoa así como abordar el diseño y planificación de los procesos de estabilización.

La magnitud del proceso y el arduo trabajo realizado en 2022 para identificar las plazas estabilizables, negociar con la representación del personal y aprobar la Oferta de Empleo Público y las correspondientes se puede observar en el número de plazas identificadas, más de 440 y las 68 convocatorias realizadas.

Población objetivo:

Personal y Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Funcionarios/as de carrera y funcionarios/as interinos); recursos financieros y asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Gestión ordinaria para cubrir las necesidades departamentales de plantilla. Crear sistemas para mejorar las condiciones de la plantilla, su formación, competencias y comunicación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Sistemas de reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras; Dimensionamiento de las necesidades de plantilla; mejora continua de los trabajadores y las trabajadoras.

Marco regulador del Programa:

Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley de la Función Pública Vasca, normas internas reguladoras del personal de DFG, normativa de prevención de riesgos laborales y normativa de igualdad.

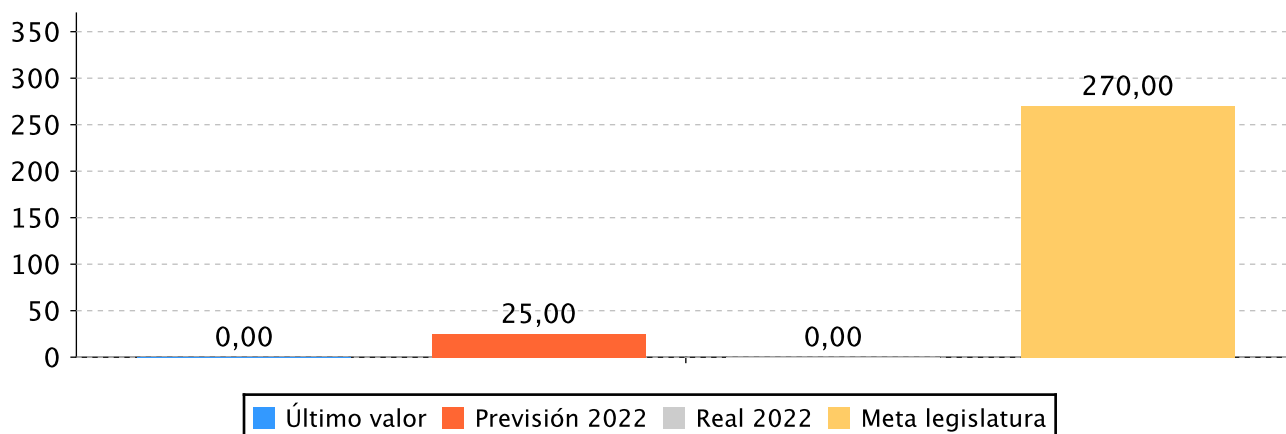
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas.

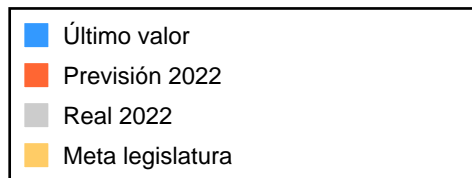
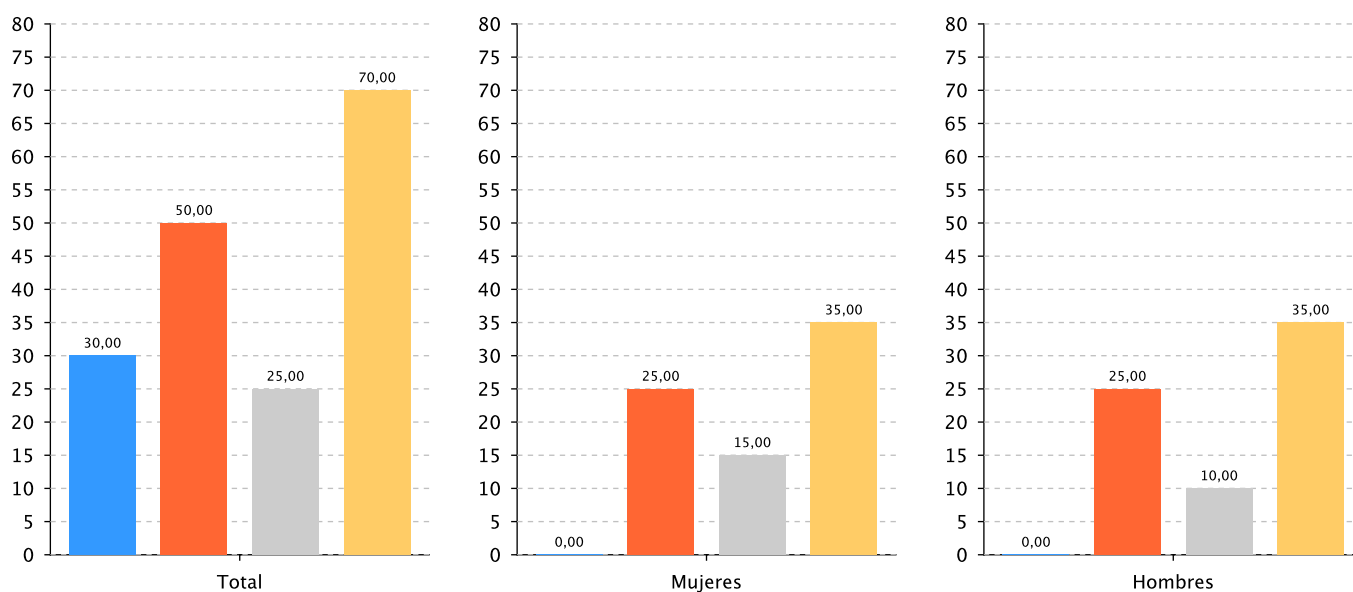
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de personas evaluadas mediante planes de adquisición de competencias	Número	0,00	25,00	0,00	270,00
Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila.	Porcentaje	30,00	50,00	25,00	70,00
	Mujeres	0,00	25,00	15,00	35,00
	Hombres	0,00	25,00	10,00	35,00

Tendencia

Nº de personas evaluadas mediante planes de adquisición de competencias – Número



Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila. - Porcentaje



Memoria

El Plan Estratégico de la Diputación Foral de Gipuzkoa 2020-2023, incluye entre sus prioridades institucionales, lograr una Gobernanza Colaborativa, estableciendo como objetivo estratégico dar impulso a la transformación interna de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con el fin de conseguir la racionalización de estructuras y la adecuación organizativa a los retos actuales de la Diputación.

Este cambio implica el análisis de la estructura organizativa interna de la Diputación Foral, comprobando la adecuación de sus unidades estructurales y de los puestos de trabajo que integran su plantilla a las competencias y retos establecidos, con objeto de determinar la estructura óptima de los departamentos y de sus relaciones de puestos de trabajo, para la determinación de la estructura óptima de la Diputación Foral de

Memoria

Gipuzkoa.

Sin embargo, la irrupción de la Ley de estabilización de empleo temporal ha hecho que que la Dirección de Régimen Jurídico y Gestión de Personas haya tenido que redirigir su estrategia a la materialización de las exigencias de esta Ley, volcando muchos de los esfuerzos del Servicio de Función Pública en este cometido.

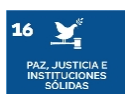
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	80.707,96	80.707,96	54.040,51		
1.1 Acción					
Implementar las competencias estratégicas de gestión del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	33.093,34	33.093,34	24.306,34		100,00
1.2 Acción					
Incrementar las acciones formativas que den respuesta a posibles necesidades planteadas a través de la evaluación de competencias.	47.614,62	47.614,62	29.734,17		100,00

2. Línea de Actuación:

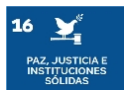
Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.



1,75 %



90,00 %



8,25 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.087.111,14	1.087.111,14	879.771,91		
2.1 Acción Realizar OPE.	962.657,75	962.657,73	760.163,39		100,00
2.2 Acción Analizar y definir la nueva estructura de Diputación para responder a los retos que tiene la DFG ante la ciudadanía.	108.337,08	108.337,08	110.124,59		100,00
2.3 Acción Realizar una campaña de publicidad con el objetivo de empoderar a las mujeres para la próxima oferta de empleo público de personal bombero de la Diputación Foral de Gipuzkoa y revisar los requisitos de las pruebas físicas con perspectiva de género.	16.116,31	16.116,33	9.483,93		100,00

3. Línea de Actuación:

Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	21.667,42	21.667,40	22.024,92		
3.1 Acción Afianzar el programa de trasvase de conocimiento "Partekatuz"	21.667,42	21.667,40	22.024,92		100,00

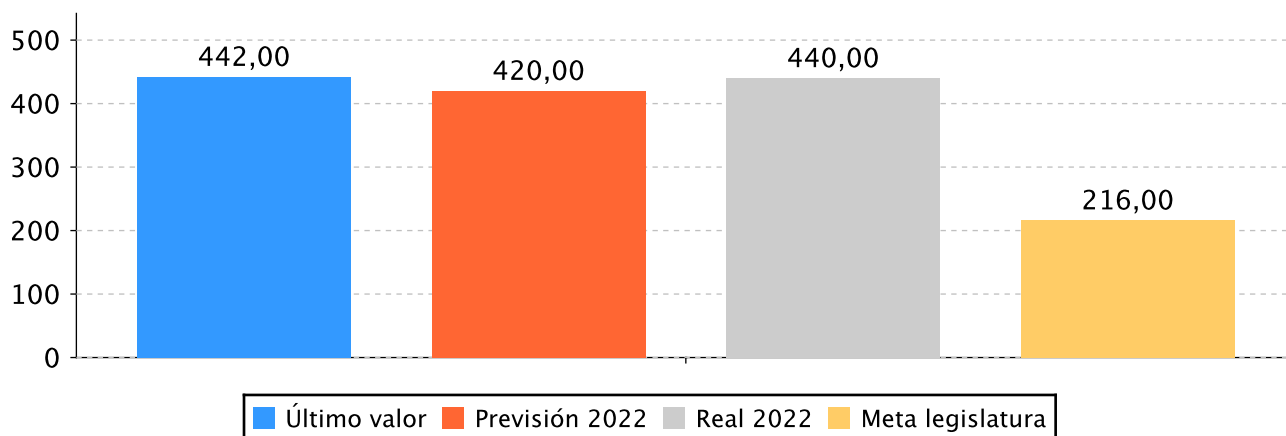
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar las negociaciones y relaciones con la representación del personal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Horas del personal asistente	Número	442,00	420,00	440,00	216,00

Tendencia

Horas del personal asistente – Número



Memoria

Uno de los objetivos de la Dirección de Régimen Jurídico y Gestión de Personas es mejorar las negociaciones y relaciones con los representantes del personal, en ese sentido, el año 2022 se ha significado por numerosas reuniones con la representación del personal.

El indicador propuesto ha sido el número de horas del personal asistente a reuniones de negociación ordinaria y extraordinaria ha estado en consonancia con la previsión inicial realizada.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Establecer estrategias previas de negociación.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	78.820,75	78.820,75	74.440,30		
1.1 Acción	78.820,75	78.820,75	74.440,30		100,00
Analizar, estudiar y consensuar las propuestas realizadas.					

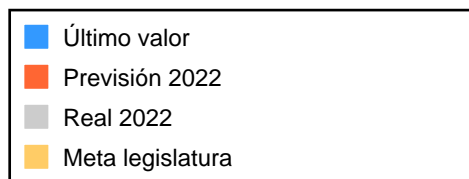
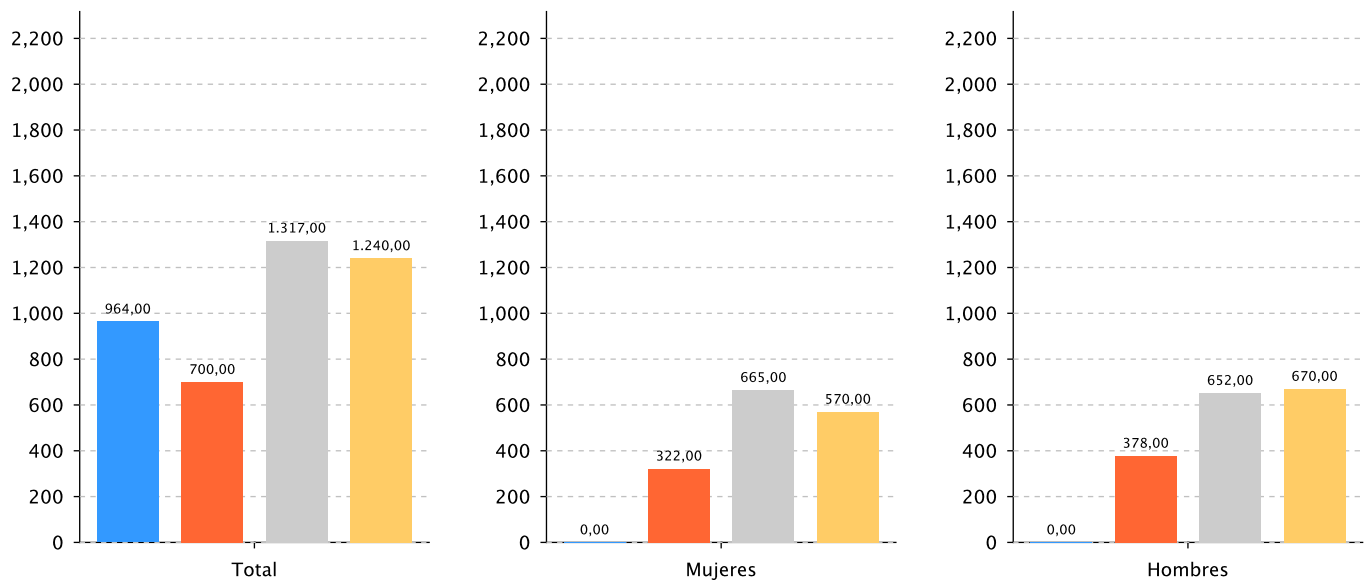
Objetivo anual: Mejorar la prevención de riesgos laborales en la Diputación Foral

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

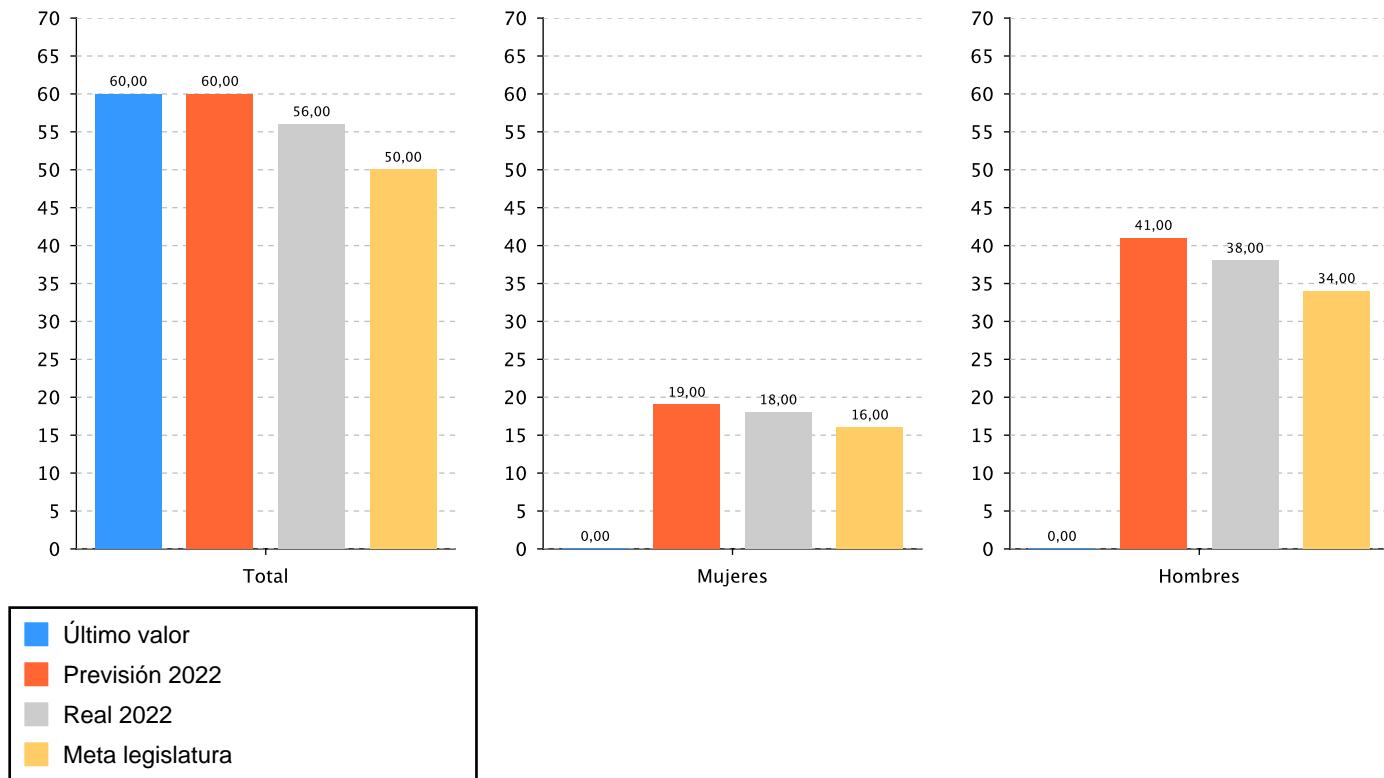
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Reconocimientos médicos anuales	Número	964,00	700,00	1.317,00	1.240,00
Mujeres		0,00	322,00	665,00	570,00
Hombres		0,00	378,00	652,00	670,00
Accidentes laborales (excepto "in itinere" y "en misión")	Número	60,00	60,00	56,00	50,00
Mujeres		0,00	19,00	18,00	16,00
Hombres		0,00	41,00	38,00	34,00

Tendencia

Reconocimientos médicos anuales - Número



Accidentes laborales (excepto "in itinere" y "en misión") - Número



Memoria

Los indicadores para medir el grado de cumplimiento de este objetivo han sido, por un lado, que el número de reconocimientos médicos anuales que no apunta ningún desvío significativo. Por otro, el número de accidentes laborales (excepto in itinere y en misión), que tampoco apunta desvío significativo.

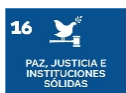
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

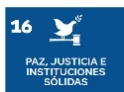
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	212.908,44	212.908,44	214.776,01		
1.1 Acción					
Realizar análisis médicos a todo el personal.	212.908,44	212.908,44	214.776,01		100,00

2. Línea de Actuación:

Evaluación de factores de riesgo por puesto.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

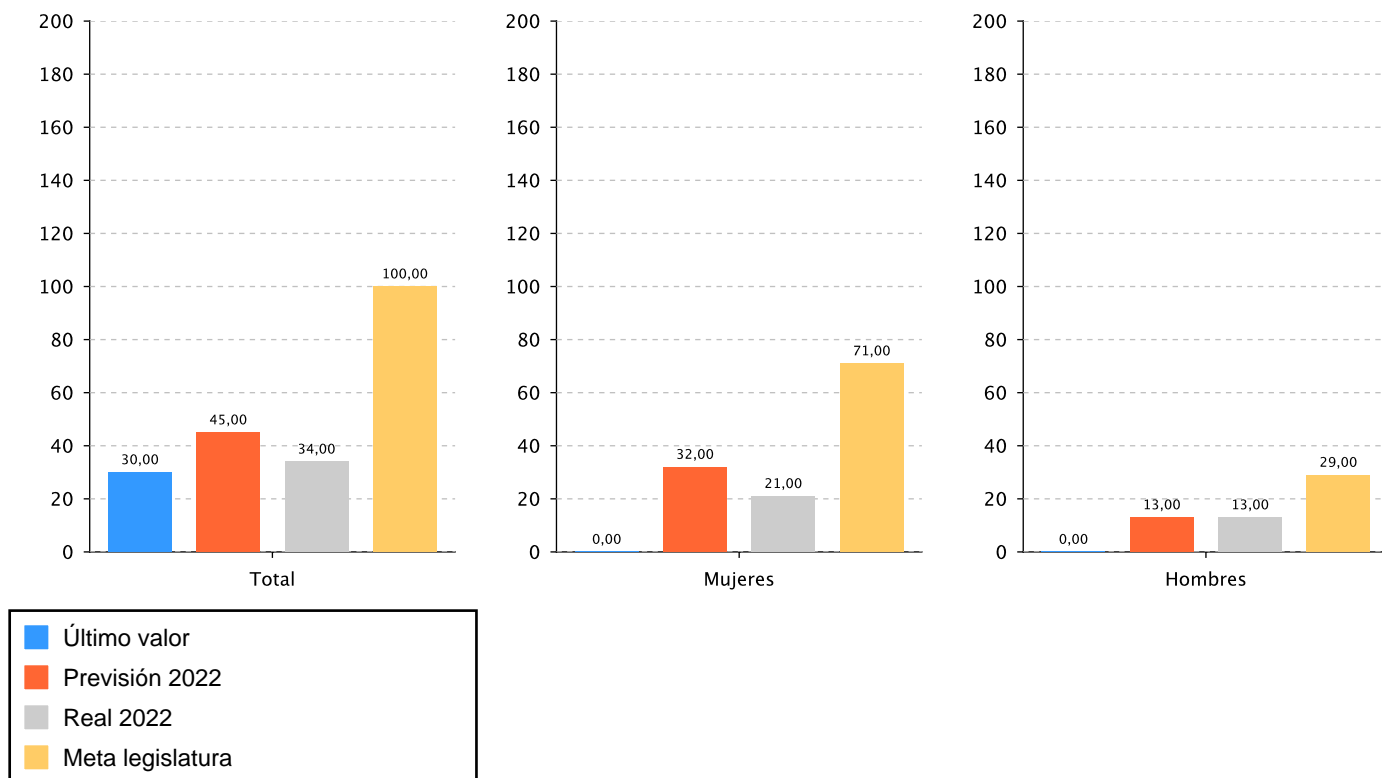
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	552.734,66	552.734,66	500.032,84		
2.1 Acción					
Actualización de la evaluación de riesgos laborales de los puestos preventivos.	232.508,57	232.508,57	181.827,27		100,00
2.2 Acción					
Protocolos y gestión de la COVID-19	320.226,09	320.226,09	318.205,57		100,00

Objetivo anual: Reforzar la realización de prácticas de estudiantes en la Diputación Foral de Gipuzkoa

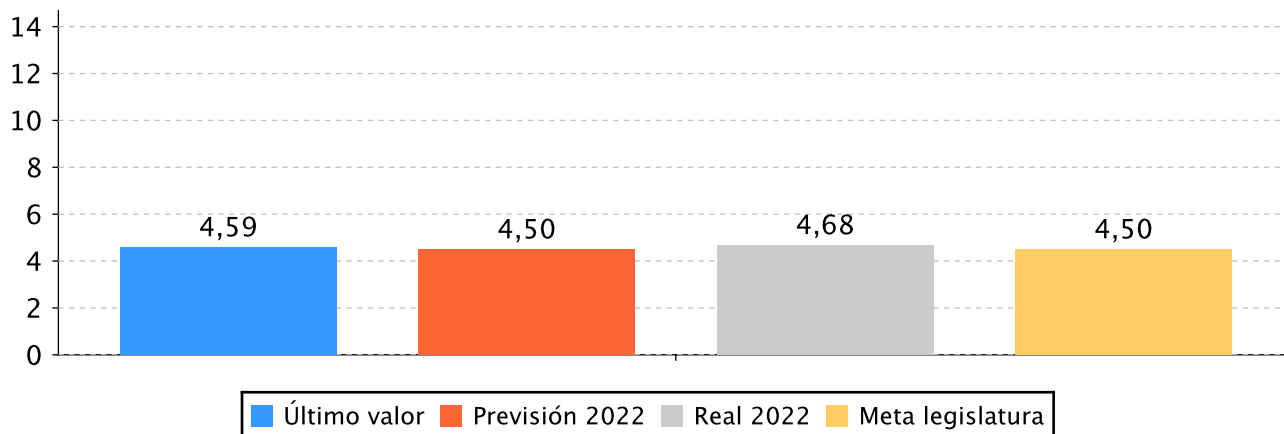
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Alumnado recibido	Número	30,00	45,00	34,00	100,00
Mujeres		0,00	32,00	21,00	71,00
Hombres		0,00	13,00	13,00	29,00
Encuesta de satisfacción. Personal Instructor	Número	4,59	4,50	4,68	4,50

Tendencia

Alumnado recibido - Número



Encuesta de satisfacción. Personal Instructor - Número



Memoria

La realización de prácticas de estudiantes en la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha mantenido sin desvíos significativos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



1. Línea de Actuación:

Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	125.334,11	125.334,13	86.150,27		
1.1 Acción	125.334,11	125.334,13	86.150,27		100,00
Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.					

Créditos de compromiso

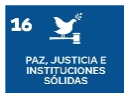
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.800,00	8.800,00	912,96
1.1 Acción	8.800,00	8.800,00	912,96
Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.			

2. Línea de Actuación:

Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

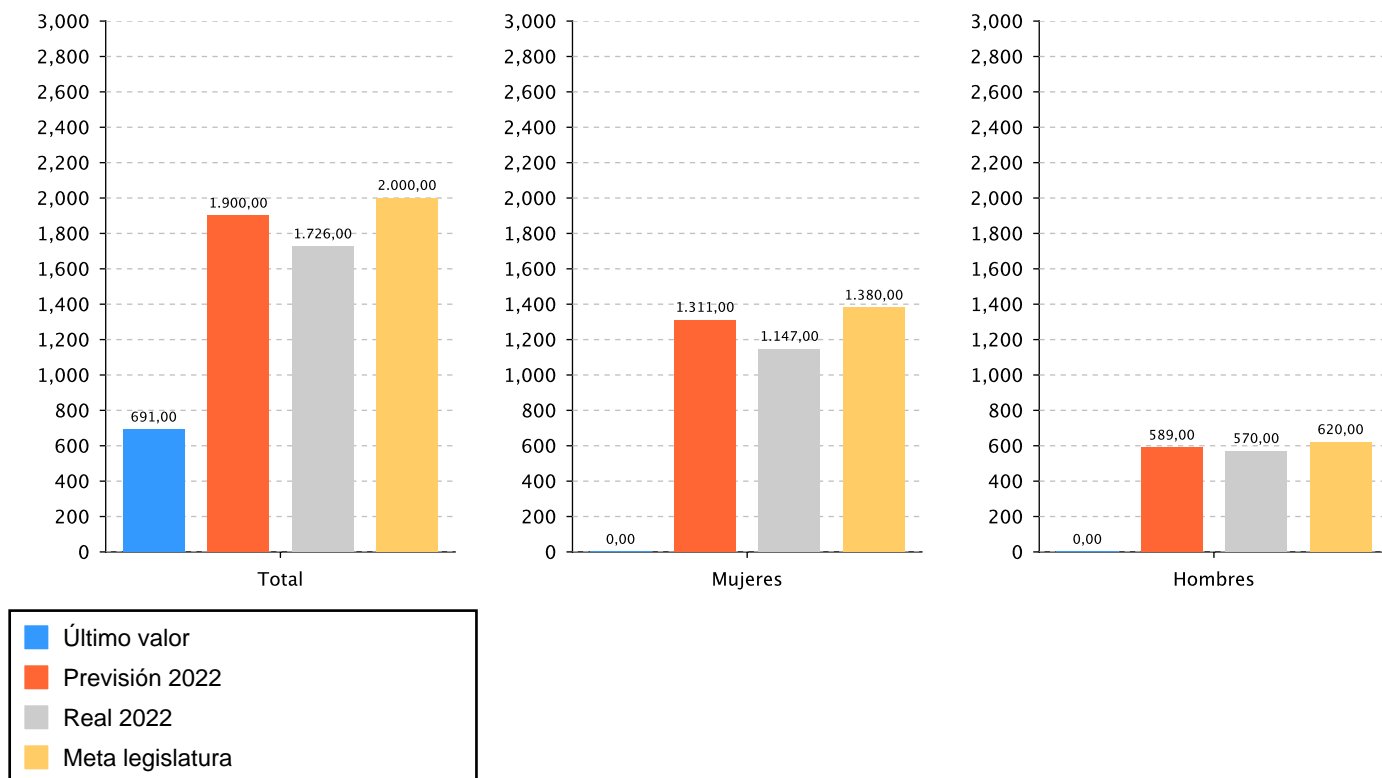
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	9.286,05	9.286,03	9.439,26		
2.1 Acción					
Elaborar manuales, documentos, procedimientos electrónicos y sensibilizar a centros formativos y estudiantes de la necesidad del uso de medios electrónicos.	9.286,05	9.286,03	9.439,26		100,00

Objetivo anual: Reforzar la formación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa

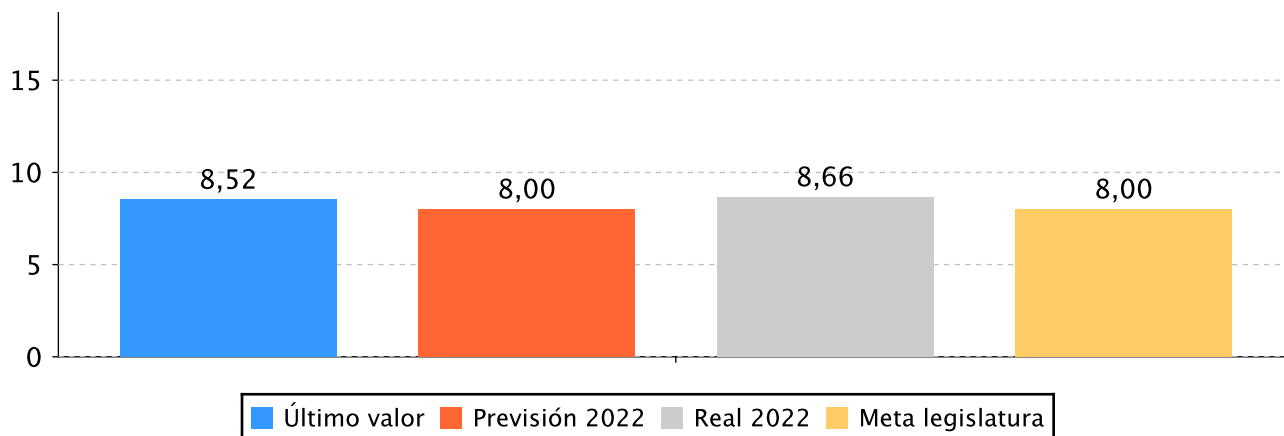
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Alumnado que participa en acciones formativas	Número	691,00	1.900,00	1.726,00	2.000,00
	Mujeres	0,00	1.311,00	1.147,00	1.380,00
	Hombres	0,00	589,00	570,00	620,00
Encuesta de satisfacción	Escala 1-10	8,52	8,00	8,66	8,00

Tendencia

Alumnado que participa en acciones formativas - Número



Encuesta de satisfacción – Escala 1-10



Memoria

No se observan desvíos significativos a la previsión anual realizada.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestionar la formación tanto interna como externa.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	241.863,31	241.863,31	188.232,71		
1.1 Acción					
Colaborar con las personas solicitantes de formación específica y las empresas impartidoras en la creación de acciones formativas.	44.866,71	44.866,71	44.795,44		100,00
1.2 Acción					
Gestionar, finalizar y evaluar las acciones formativas; solicitudes, listas, matriculaciones, contratos, documentación, cuestionarios de evaluación, certificaciones, etc..	196.996,60	196.996,60	143.437,27		100,00

2. Línea de Actuación:

Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	57.950,86	57.950,86	54.443,42		
2.1 Acción					
Crear, con la colaboración de empresas externas, cursos específicos para la formación o acogimiento del personal.	57.950,86	57.950,86	54.443,42		100,00

3. Línea de Actuación:

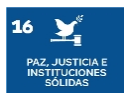
Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.



8,00 %



90,00 %



2,00 %

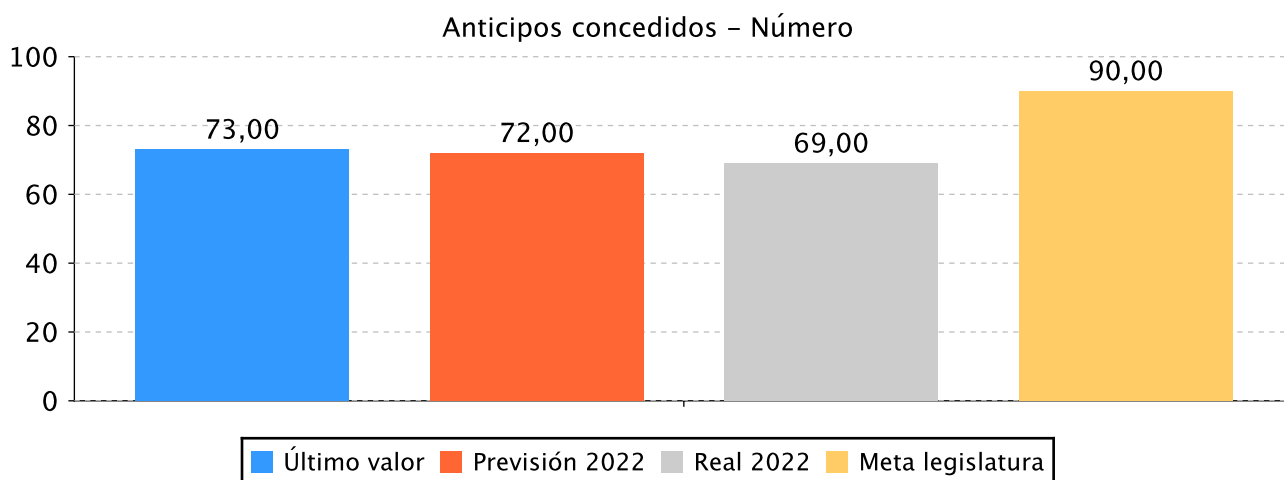
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	51.760,17	51.760,17	48.150,59		
3.1 Acción	51.760,17	51.760,17	48.150,59		100,00
Articulación de un proceso de formación-acción dirigido al Órgano para la igualdad y a las unidades departamentales para la igualdad que posibilite que se sitúen como referentes especializados para el asesoramiento.					

Objetivo anual: Garantizar las mejoras asistenciales de la DFG

Indicador	Unidad de medida	Último valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Anticipos concedidos	Número	73,00	72,00	69,00	90,00

Tendencia



Memoria

No procede realizar comentario.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de anticipos, cargas generales.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

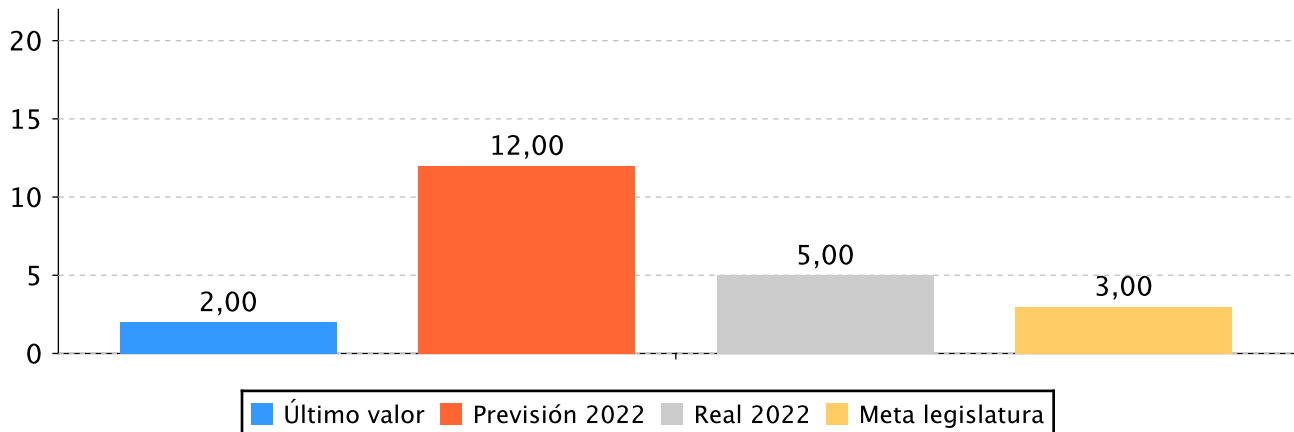
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.604.803,45	1.904.803,45	1.631.018,09		
1.1 Acción Recepción de solicitudes, estudio y propuesta.	2.604.803,45	1.904.803,45	1.631.018,09		100,00

Objetivo anual: Garantizar la gestión de costes de personal sin errores

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Reclamaciones en el contencioso administrativo	Número	2,00	12,00	5,00	3,00

Tendencia

Reclamaciones en el contencioso administrativo – Número



Memoria

No procede realizar ningún comentario.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	34.048,80	34.048,80	34.610,59		
1.1 Acción					
Análisis de puestos, retribuciones y entrega de la propuesta, coordinación con las Secretarías Técnicas, seguimiento de la ejecución.	34.048,80	34.048,80	34.610,59		100,00

2. Línea de Actuación:

Gestionar el proceso de elaboración de nómina.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

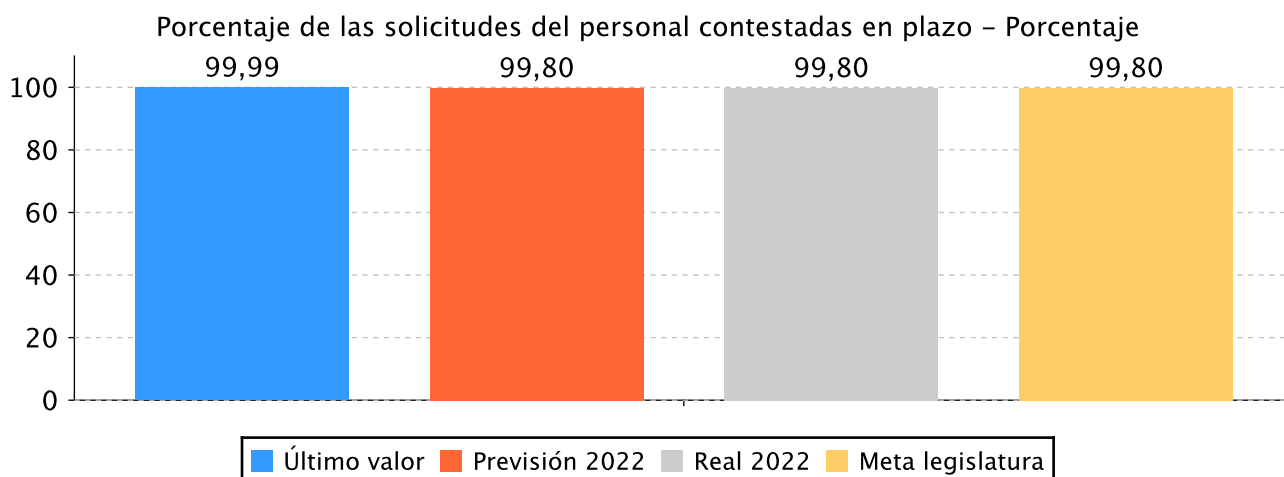
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	292.494,31	292.494,31	296.508,79		
2.1 Acción					
Revisión y control de las incidencias mensuales, cálculo de nómina, listado de bancos, ficheros de imputación presupuestaria, emisión de recibos.	150.108,44	150.108,44	151.773,61		100,00
2.2 Acción					
Calcular, conciliar, abonar y controlar los abonos y compensaciones por seguros sociales y aportaciones a planes de pensiones.	142.385,87	142.385,87	144.735,18		100,00

Objetivo anual:

Gestionar eficazmente las relaciones de personal con el Servicio de Función Pública

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de las solicitudes del personal contestadas en plazo	Porcentaje	99,99	99,80	99,80	99,80

Tendencia



Memoria

No procede realizar ninguna indicación.

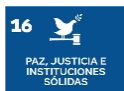
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	61.906,90	61.906,90	62.928,34		
1.1 Acción					
Estudio y propuesta de expedientes disciplinarios y de incompatibilidad.	61.906,90	61.906,90	62.928,34		100,00

2. Línea de Actuación:

Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	139.290,52	139.290,52	141.588,78		
2.1 Acción					
Implementar procedimientos electrónicos para la mejora de la gestión, elaborar manuales, plantillas, flujogramas, etc	139.290,52	139.290,52	141.588,78		100,00

3. Línea de Actuación:

Responder a las solicitudes del personal.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	395.983,05	395.983,05	391.154,68		
3.1 Acción					
Recepción y análisis de las solicitudes y elaboración de la propuesta de resolución (situaciones administrativas, permisos sin sueldo, modificaciones de jornada).	395.983,05	395.983,05	391.154,68		100,00

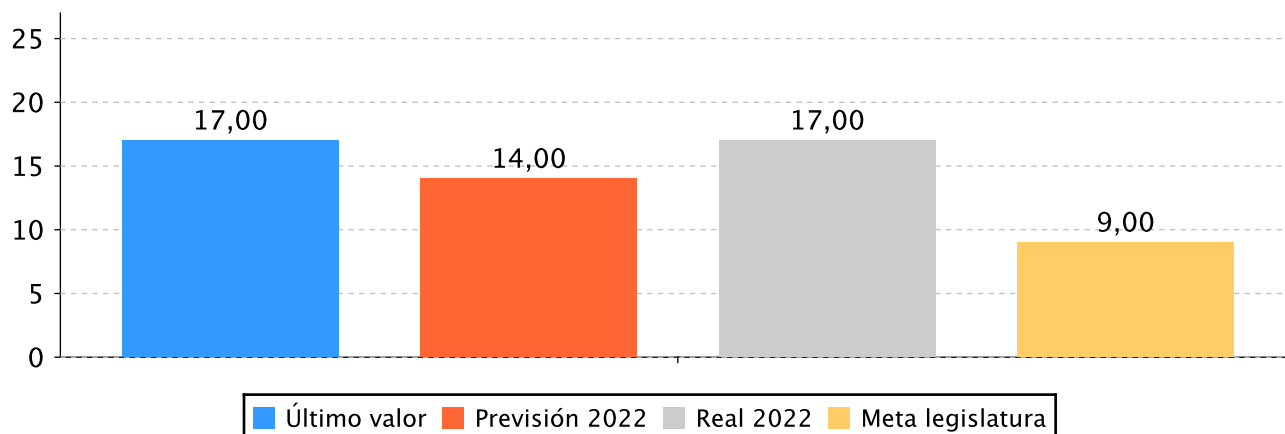
Objetivo anual:

Adecuación de los puestos de la DFG a las necesidades de la diputación

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Acuerdos modificación RPT	Número	17,00	14,00	17,00	9,00

Tendencia

Acuerdos modificación RPT – Número



Memoria

Este objetivo se realiza a través de dos líneas de actuación y una acción por cada una de ellas, por un lado, la gestión de las modificaciones de las relaciones de trabajo a través de la solicitud de adecuación estructural realizada por los distintos departamentos y su tramitación ordinaria hasta su aprobación por el Consejo de Gobierno Foral.

La otra línea de actuación de centra en la gestión del Comité Técnico de Valoración a través de dar apoyo técnico y material a dicho Comité. El Comité Técnico de Valoración es el órgano paritario encargado de proponer al Consejo de Gobierno las características retributivas que debe tener cada puesto de trabajo en la Diputación Foral.

Los indicadores para este objetivo, el número de acuerdos de modificación de la relación de puestos de trabajo y el número de recursos presentados contra los acuerdos de valoración definitiva de los puestos aprobados por el Consejo de Gobierno no apuntan ningún desvío significativo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de las modificaciones de RPT.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

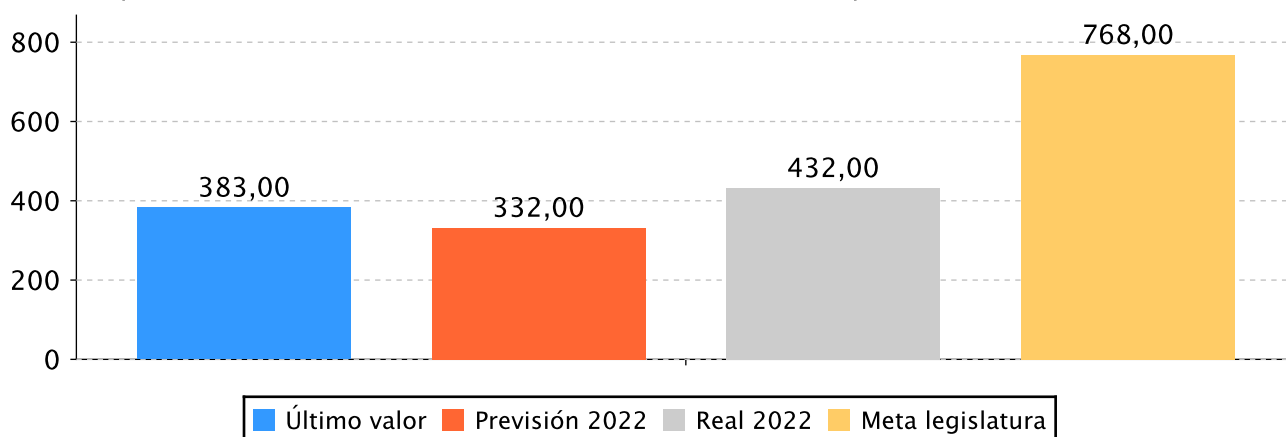
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	174.871,20	174.871,20	176.944,96		
1.1 Acción	174.871,20	174.871,20	176.944,96		100,00
Recepción de solicitudes, realización de informes, propuestas de acuerdo y gestión de las propuestas.					

Objetivo anual: Facilitar la movilidad del personal y dar respuesta adecuada a las necesidades de personal de los departamentos

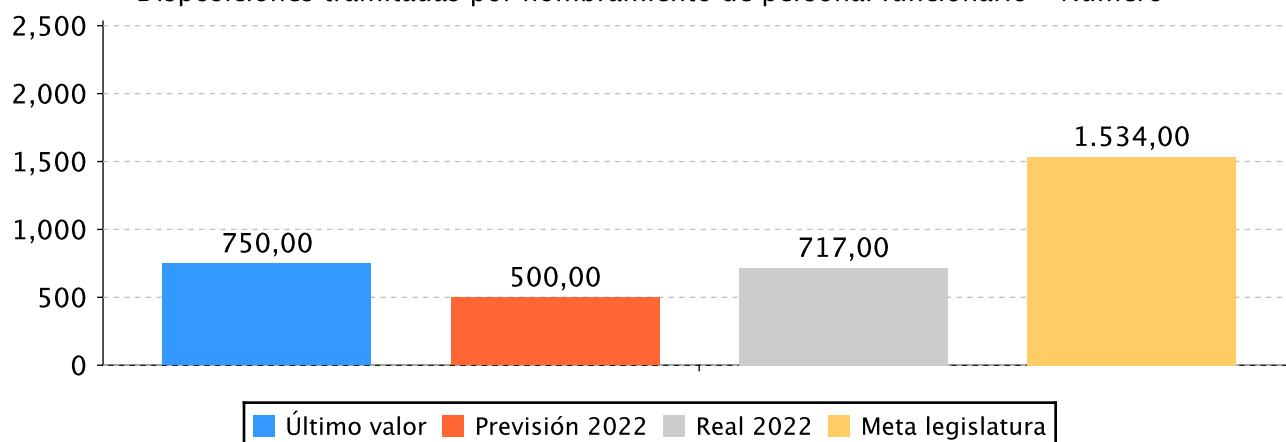
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Disposiciones tramitadas relacionadas con la movilidad del personal (CS, FSC)	Número	383,00	332,00	432,00	768,00
Disposiciones tramitadas por nombramiento de personal funcionario	Número	750,00	500,00	717,00	1.534,00

Tendencia

Disposiciones tramitadas relacionadas con la movilidad del personal (CS, FSC) – Número



Disposiciones tramitadas por nombramiento de personal funcionario – Número



Memoria

Se encauza a través de las siguientes líneas de actuación. Movilidad para la cobertura temporal de puestos.

Memoria

A través de la siguiente acción: realizar convocatorias de anuncios y concursillos.

Otra línea de actuación de este objetivo es el referido al Ingreso de personal a través de las siguientes acciones, realizar OPE y generar bolsas.

Por último, este objetivo se encarrila por la línea de actuación Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias a través de la acción, Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de candidatos, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc...

Este objetivo operativo y de gestión ordinaria se ha visto cumplido básicamente al 100%.

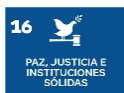
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	122.250,35	122.250,33	123.455,86		
1.1 Acción					
Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de personas candidatas, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc.	122.250,35	122.250,33	123.455,86		100,00

2. Línea de Actuación:

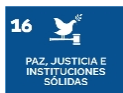
Ingreso de personal.



2,00 %



90,00 %



8,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	83.528,47	83.528,47	69.322,17		
2.1 Acción					
Generar bolsas.	83.528,47	83.528,47	69.322,17		100,00

3. Línea de Actuación:

Movilidad para la cobertura temporal de puestos.



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	152.613,10	152.613,10	150.502,83		
3.1 Acción					
Realizar convocatorias de anuncios y concursillos.	152.613,10	152.613,10	150.502,83		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Desde el Servicio de Función Pública durante el ejercicio 2022 se han contratado los servicios de una profesional en materia de igualdad para la elaboración de un diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en la Diputación Foral de Gipuzkoa. Dicho trabajo constituirá el soporte para la elaboración del Plan de Igualdad de la institución. Asimismo, se ha aprobado la segunda convocatoria para la prestación de servicios mediante un sistema mixto (presencial y no presencial) de teletrabajo, también como una medida adicional a las ya existentes de conciliación y corresponsabilidad. En relación a la formación, se ha culminado el proceso de formación-acción dirigido a las unidades departamentales para la igualdad para situarlas como referentes especializados para el asesoramiento del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa y, asimismo, se ha concluido también el proceso de formación-acción dirigido al personal técnico implicado en la elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género de normas y planes forales.

Cuantificación: 60.008,62 (1,15 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(6,25 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	100,00	
Bg.OO. 3.2. Avanzar en el desarrollo de la arquitectura de género de la DFG para que sirva de apoyo en la ejecución de la política de igualdad impulsada por el Órgano para la igualdad.	(12,50 %)	Bg.3.2.1 Consolidación de las unidades administrativas para la igualdad ya creadas en Departamentos de la DFG.	100,00	
Bg.OO. 4.1. Implementar un itinerario de capacitación básica, específica y especializada en materia de igualdad de mujeres y hombres dirigido al personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	(12,50 %)	Bg.4.1.2 Formación al conjunto del personal de la DFG en materia de igualdad de mujeres y hombres (formación básica).	100,00	
		Bg.4.1.3 Formación al personal técnico de la DFG para que pueda implementar progresivamente el enfoque de género en las políticas sectoriales y en los procedimientos administrativos comunes (formación específica).	100,00	
Bg.OO. 4.2. Dotar a las unidades departamentales para la igualdad de la DFG de las competencias que les permitan apoyar y asesorar al personal de la DFG en la transversalización del principio de igualdad de mujeres y hombres en su actividad sectorial.	(12,50 %)	Bg.4.2.1 Articulación de un proceso de formación-acción dirigido al Órgano para la Igualdad y a las unidades departamentales para la igualdad que posibilite que se situen como referentes especializados para el asesoramiento del personal de la DFG.	100,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(12,50 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
Bg.OO. 5.3. Profundizar en el uso inclusivo y no sexista de todo tipo de lenguaje e imágenes en los documentos y soportes que produzca directamente la DFG o que se produzcan para la DFG a través de terceras personas y entidades.	(6,25 %)	Bg.5.3.2 Realización de auditorías sobre el uso del lenguaje, contenidos e imágenes de los cursos de formación programados por Función Pública para que integren el principio de igualdad y no reproduzcan estereotipos de género.	100,00	
Ec.OO. 13.3. Impulsar la conciliación corresponsable en la DFG y en los recursos que gestiona la DFG.	(18,75 %)	Ec.13.3.1 Diseño y aplicación de una estrategia para fomentar el uso de las medidas para la conciliación por los hombres, siempre que no impliquen una penalización o desigualdad para las mujeres.	100,00	
		Ec.13.3.2 Incorporación en los cursos de prevención de riesgos laborales, de los riesgos de carácter psicosocial, incluyendo las consecuencias (ansiedad, cansancio, etc.) de la "doble jornada" como uno de ellos y la concienciación de la necesidad de la corresponsabilidad para prevenir dichas consecuencias en las mujeres.	100,00	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(12,50 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	100,00	
V.OO. 16.2. Generar instrumentos que posibiliten una coordinación eficaz en y entre las instituciones implicadas en la atención a la violencia machista contra las mujeres en Gipuzkoa.	(6,25 %)	V.16.2.2. Elaboración del Protocolo foral para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

El Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la DFG establece el carácter de unidad administrativa del euskera al Servicio de Función Pública lo cual significa la asunción de obligaciones en materia del uso del euskera en todas las área de trabajo.



Cuantificación: 14.614,48 (0,28 %)


Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(18,18 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(18,18 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(9,09 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
3.4. Recursos informáticos	(18,18 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
4.1. Gestión de personas	(36,36 %)	4.1.1. Gestión de personas	100,00
		Necesidad de utilizar el euskera en las presentaciones, demos, reuniones relacionadas con la adquisición de competencias por parte del personal.	100,00

ODS

Cuantificación: 5.210.450,79 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	20.631,44	
Meta	5.X1 - Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral, combatiendo la discriminación salarial y promoviendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	20.631,44	
Líneas de actuación			
	Ingreso de personal.	1.386,44	
	Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.	15.392,95	
	Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.	3.852,05	
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	4.688.584,05	821,66
Meta	8.X3 - Gestionar el personal de la DFG de acuerdo con los principios de la Buena Gobernanza	4.688.584,05	821,66
Líneas de actuación			
	Establecer estrategias previas de negociación.	66.996,27	
	Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.	193.298,41	
	Evaluación de factores de riesgo por puesto.	450.029,56	
	Gestionar la formación tanto interna como externa.	169.409,44	
	Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.	48.999,08	
	Gestión de anticipos, cargas generales.	1.467.916,28	
	Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.	31.149,53	
	Gestionar el proceso de elaboración de nómina.	266.857,91	
	Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.	56.635,51	
	Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.	127.429,90	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Responder a las solicitudes del personal.	352.039,21	
	Gestión de las modificaciones de RPT.	159.250,46	
	Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.	111.110,27	
	Ingreso de personal.	62.389,95	
	Movilidad para la cobertura temporal de puestos.	135.452,55	
	Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.	77.535,24	821,66
	Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.	8.495,33	
	Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.	48.636,46	
	Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.	791.794,72	
	Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.	19.822,43	
	Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.	43.335,53	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	500.322,35	91,30
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	500.322,35	91,30
	Líneas de actuación		
	Establecer estrategias previas de negociación.	7.444,03	
	Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.	21.477,60	
	Evaluación de factores de riesgo por puesto.	50.003,28	
	Gestionar la formación tanto interna como externa.	18.823,27	
	Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.	5.444,34	
	Gestión de anticipos, cargas generales.	163.101,81	
	Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.	3.461,06	
	Gestionar el proceso de elaboración de nómina.	29.650,88	
	Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.	6.292,83	



ODS, Metas y Líneas de Actuación	Créditos de pago	Gastos futuros
Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.	14.158,88	
Responder a las solicitudes del personal.	39.115,47	
Gestión de las modificaciones de RPT.	17.694,50	
Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.	12.345,59	
Ingreso de personal.	5.545,77	
Movilidad para la cobertura temporal de puestos.	15.050,28	
Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.	8.615,03	91,30
Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.	943,93	
Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.	5.404,05	
Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.	72.584,24	
Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.	2.202,49	
Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.	963,01	
Total	5.209.537,83	912,96



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	4.247.345,00	4.247.345,00	4.274.956,49	4.274.956,49	4.260.120,49	100,30
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	765.940,00	765.940,00	391.257,69	391.257,69	372.794,16	48,67
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.800,00	58.800,00	58.800,00	19.329,92	19.329,92	32,87
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.072.085,00	5.072.085,00	4.725.014,18	4.685.544,10	4.652.244,57	91,72
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	28.000,00	28.000,00	9.378,16	9.378,16	9.378,16	33,49
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	28.000,00	28.000,00	9.378,16	9.378,16	9.378,16	33,49
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.481.850,00	781.850,00	547.915,00	547.915,00	547.915,00	70,08
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.481.850,00	781.850,00	547.915,00	547.915,00	547.915,00	70,08
Guztira / Total	6.581.935,00	5.881.935,00	5.282.307,34	5.242.837,26	5.209.537,73	88,57



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.800,00	8.800,00	8.800,00	912,96	10,37
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.800,00	8.800,00	8.800,00	912,96	10,37
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	8.800,00	8.800,00	8.800,00	912,96	10,37



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	726.822,30	3.533.298,21		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	224.794,87	147.999,37		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.329,92		912,96
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	951.617,17	3.700.627,50		912,96
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.220,17	5.157,99		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.220,17	5.157,99		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		547.915,00		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		547.915,00		
Guztira / Total	955.837,34	4.253.700,49		912,96
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	16,25	72,32		10,37



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	344.000,00	344.000,00	196.943,48	57,25	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	54.472,04	49,52	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	454.000,00	454.000,00	251.415,52	55,38	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.515.000,00	1.515.000,00	356.287,00	23,52	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.515.000,00	1.515.000,00	356.287,00	23,52	
Guztira / Total	1.969.000,00	1.969.000,00	607.702,52	30,86	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa:	120 - Servicio de coordinación de la contratación pública
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Coordinar la actuación de los distintos Departamentos en materia de contratación pública, realizar el seguimiento y supervisión de los procesos de contratación, prestando asesoramiento y proponiendo mejoras en la materia, con el objetivo de promover una nueva cultura de la contratación pública, estratégica y proactiva, profesionalizada, tecnológica y transformadora.

Evolución del diagnóstico de situación:

Continuamos con el análisis de las necesidades y las carencias que, en materia de contratación pública, tiene la entidad, y procurando herramientas para aquellos que hemos identificado: necesidad de una herramienta informática para la gestión y control de los contratos; necesidades de formación, de revisar las instrucciones y normas forales, ...

Evolución de la necesidad:

La contratación pública es una materia compleja (las modificaciones legales son habituales, suele haber interpretaciones cambiantes y contradictorias de algunos aspectos de la ley, incluso inseguridad jurídica en cuanto a determinados temas), es necesario que el personal que trabaja en ello esté "al día", pero muchas veces no se puede, por las cargas de trabajo que tienen. Con la información y asesoramiento que ofrece nuestro servicios, se facilita el "reciclaje" comentado, y en ese sentido, hemos visto una mejora en los pliegos y en los procedimientos.

Población objetivo:

Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y entidades de su sector público

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Ayuda e información por parte de las Secretarías Técnicas de los distintos Departamentos, bases de datos de legislación, revistas y páginas web relativas a la contratación pública; asesoramiento externo, asesoramiento técnico (IZFE), presupuestos y dedicación de personal.

2. Actividades/procesos a

Recibir y canalizar las necesidades que las Secretarías técnicas puedan tener en materia de contratación pública; ofrecer asesoramiento en la materia, revisar las instrucciones y documentación existente y proponer modificaciones; recabar información, analizar las alternativas y proponer la dirección a seguir con relación a la puesta en marcha de una aplicación para gestionar los procedimientos de contratación; transformar y mantener el apartado que la contratación pública tiene en Internet; elaborar el plan anual de contratación para que se aprobado por el Consejo de Gobierno y proceder a su publicación; redactar la memoria anual de contratación pública; proponer acciones de formación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Ofrecer asesoramiento jurídico en materia de contratación pública, unificar criterios y definir directrices en la materia; ofrecer instrumentos para la profesionalización del personal que toma parte en los procedimientos de contratación; preparar el plan anual de contratación y redactar la memoria anual.

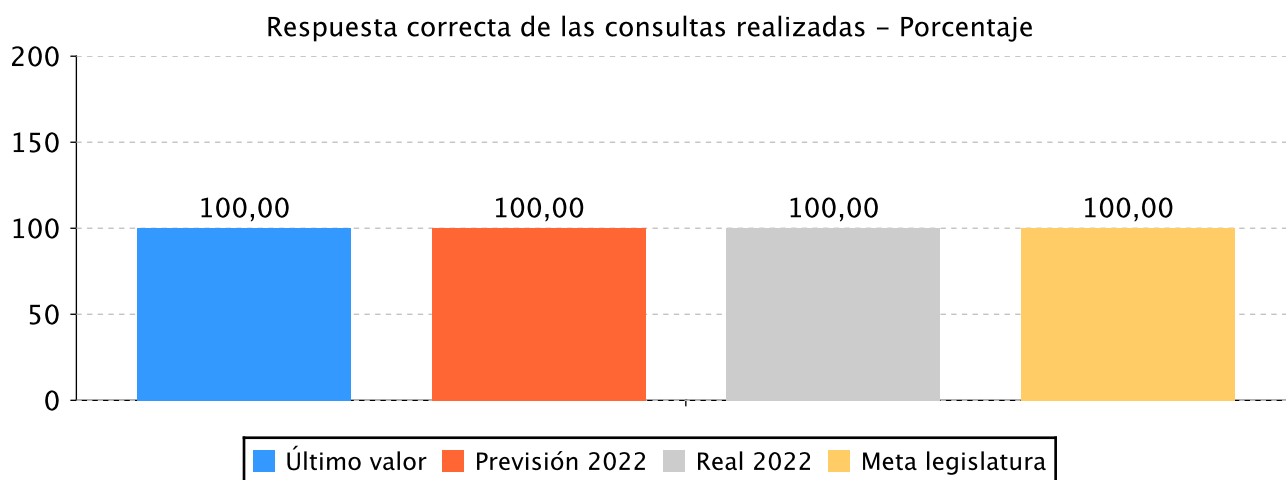
Marco regulador del Programa:

Directivas de contratación pública; legislación aplicable a la contratación del sector público a nivel estatal, autonómico y foral; legislación general aplicable a las Administraciones Públicas.

Objetivo anual: Ofrecer asesoría jurídica en materia de contratación pública

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Respuesta correcta de las consultas realizadas	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia



Memoria

Durante 2022 hemos recibido y respondido 80 consultas

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Responder las consultas realizadas al Servicio, utilizando argumentaciones jurídicas, y compartiendo ejemplos y documentación; intentando favorecer la consecución de una contratación pública estratégica y responsable



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

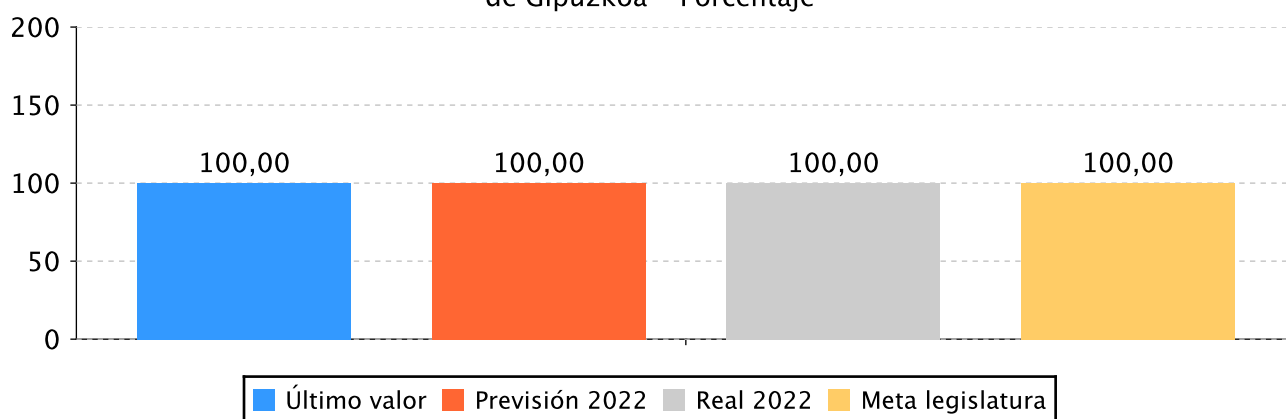
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	350,00	350,00	78,16		
1.1 Acción	350,00	350,00	78,16		100,00
Encontrar argumentos jurídicos, ejemplos y documentación adecuada para responder de forma motivada a las consultas, siempre desde el punto de vista de promover una contratación pública estratégica y responsable					

Objetivo anual: Unificar criterios y revisar las directrices existentes en materia de contratación pública

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Revisar las directrices que, en materia de contratación pública, tiene aprobadas la Diputación Foral de Gipuzkoa	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

Revisar las directrices que, en materia de contratación pública, tiene aprobadas la Diputación Foral de Gipuzkoa – Porcentaje



Memoria

Hemos puesto en marcha dos proyectos, el primero sobre cláusulas de igualdad entre mujeres y hombres, y el segundo relativo a la igualdad lingüística.

Ofrecimos formación sobre contratación pública estratégica, posteriormente celebramos tres talleres para trabajar las cláusulas de igualdad entre mujeres y hombres, con técnicos de contratación, personal que elabora los pliegos técnicos y unidades de igualdad, para llegar a conclusiones e identificar necesidades.

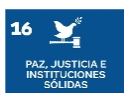
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Unificar criterios y revisar las directrices existentes en materia de contratación pública



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

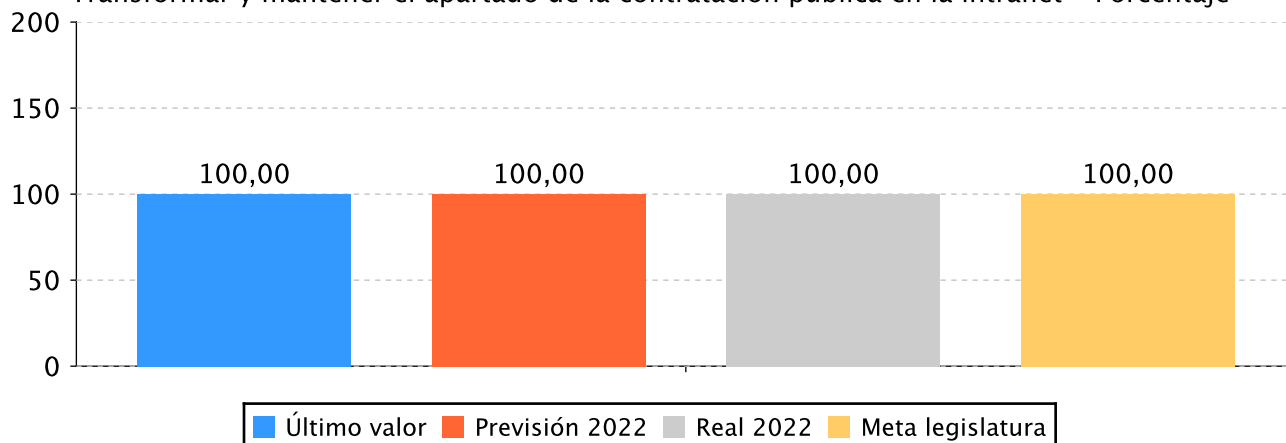
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.650,00	6.650,00	1.484,95		
1.1 Acción					
Revisar las directrices sobre contratación pública estratégica y proponer cambios	350,00	350,00	78,16		100,00
1.2 Acción					
Revisar y proponer modificaciones de las directrices relativas a aspectos laborales de los contratos públicos	2.800,00	2.800,00	625,24		80,00
1.3 Acción					
Revisar y proponer modificaciones en el documento que recoge las recomendaciones sobre buenas prácticas en la gestión de la contratación pública	3.500,00	3.500,00	781,55		60,00

Objetivo anual: Ofrecer herramientas de trabajo para la profesionalización del personal que toma parte en el procedimiento de contratación

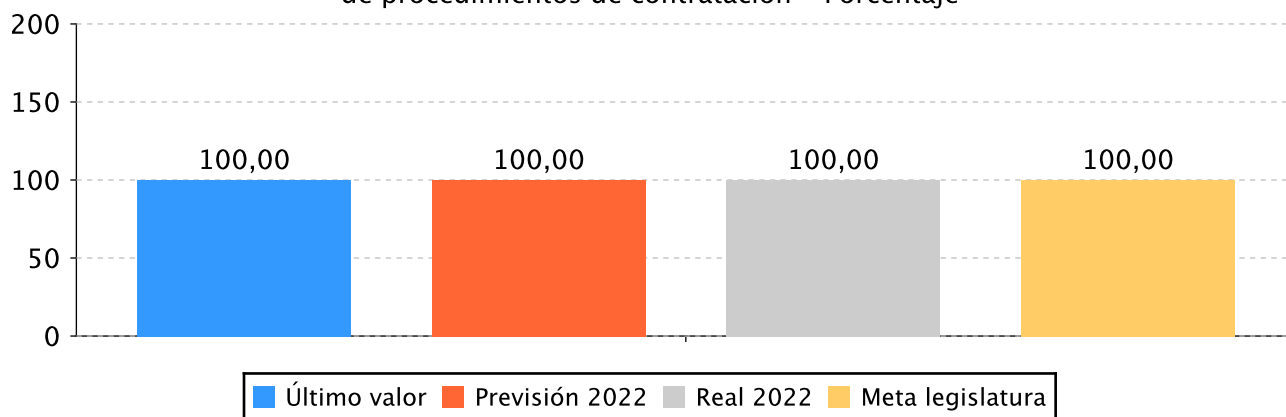
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Transformar y mantener el apartado de la contratación pública en la intranet	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00
Recabar información, analizar opciones y realizar una propuesta sobre la aplicación para la gestión de procedimientos de contratación	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00
Preparar ciclo formativo sobre contratación pública	Número	0,00	3,00	3,00	8,00

Tendencia

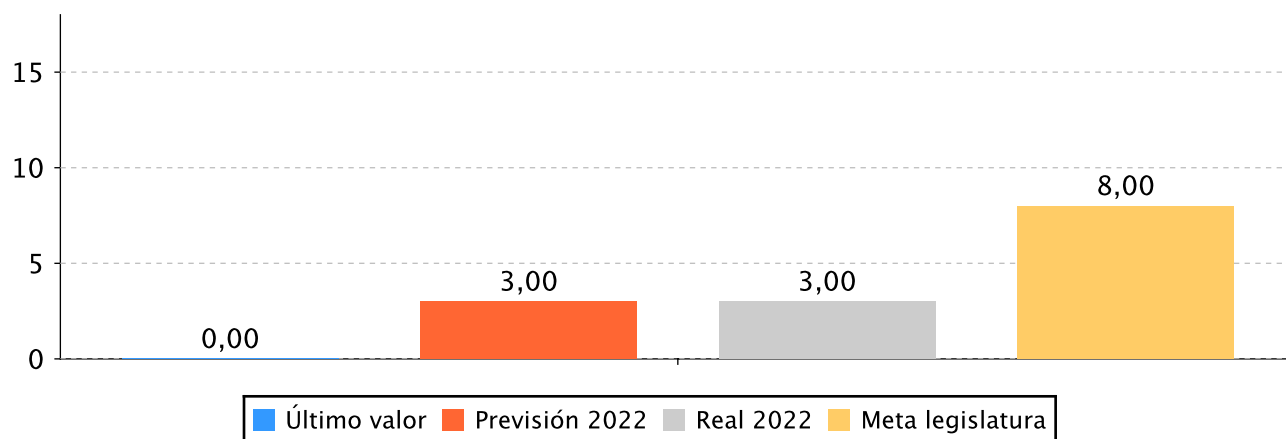
Transformar y mantener el apartado de la contratación pública en la intranet – Porcentaje



Recabar información, analizar opciones y realizar una propuesta sobre la aplicación para la gestión de procedimientos de contratación – Porcentaje



Preparar ciclo formativo sobre contratación pública – Número



Memoria

Continuamos alimentando la intranet, realizando las "topaketak", ofreciendo formación externa e interna. Hemos puesto a disposición del personal, en modo abierto, un curso sobre contratación pública.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Transformar y mantener actualizado el apartado que la contratación pública ocupa en la Intranet de la Diputación Foral



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

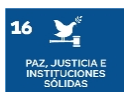
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	700,00	700,00	156,32		
1.1 Acción					
Poner en funcionamiento el nuevo apartado de la contratación pública en la intranet	350,00	350,00	78,16		100,00
1.2 Acción					
Mantener actualizado el apartado de contratación pública	350,00	350,00	78,16		100,00

2. Línea de Actuación:

Actuaciones para la puesta en marcha de una aplicación para gestionar procedimientos de contratación



90,00 %



10,00 %

Créditos de Pago

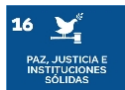
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	12.600,00	12.600,00	2.813,58		
2.1 Acción					
Recabar información sobre lo hecho hasta ahora, analizar opciones y realizar una propuesta	12.600,00	12.600,00	2.813,58		100,00

3. Línea de Actuación:

Preparar formación



90,00 %



10,00 %

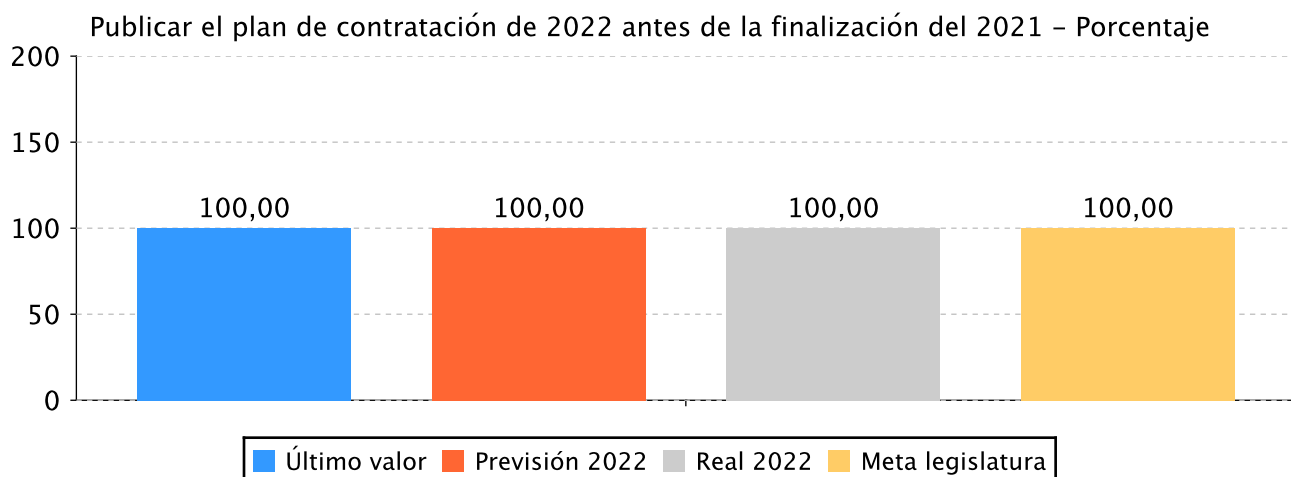
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.500,00	10.500,00	2.344,65		
3.1 Acción Formación dirigida a personal que redacta la documentación técnica de los expedientes de contratación	3.500,00	3.500,00	781,55		100,00
3.2 Acción Formación sobre temas jurídicos concretos referidos a la contratación pública	3.500,00	3.500,00	781,55		100,00
3.3 Acción Ofrecer un curso fijo sobre contratación pública	3.500,00	3.500,00	781,55		100,00

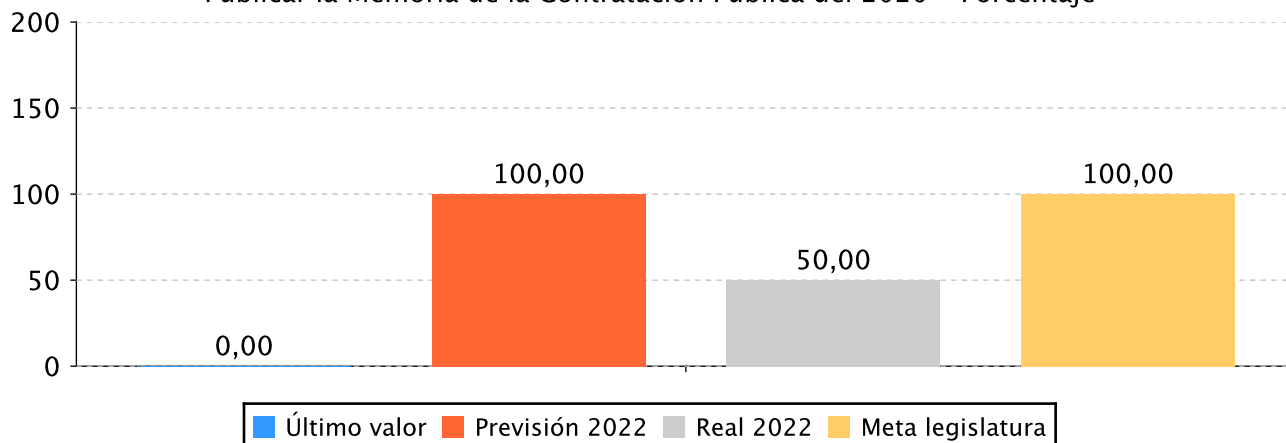
Objetivo anual: Elaborar el plan de contratación anual y la Memoria relativa a contratación pública

Indicador	Unidad de medida	Último valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Publicar el plan de contratación de 2022 antes de la finalización del 2021	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00
Publicar la Memoria de la Contratación Pública del 2020	Porcentaje	0,00	100,00	50,00	100,00

Tendencia



Publicar la Memoria de la Contratación Pública del 2020 – Porcentaje



Memoria

En febrero se publicó el plan de contratación para 2022, se elaboró la memoria de transparencia en la contratación pública y estamos preparando la memoria de contratación 2021

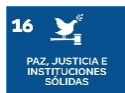
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Preparar el plan de contratación de 2022, introduciendo puntos de vista estratégicos



86,67 %



13,33 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.200,00	4.200,00	937,87		
1.1 Acción					
Recabar información y analizar los aspectos estratégicos que se pueden introducir	3.500,00	3.500,00	781,55		100,00
1.2 Acción					
Remitir al Consejo de Diputados el plan de contratación 2022	350,00	350,00	78,16		100,00
1.3 Acción					
Publicar el plan de contratos 2022	350,00	350,00	78,16		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Evolución de la necesidad:

Realizar un análisis y trabajar la forma de incluir cláusulas relacionadas con la igualdad de género de un modo adecuado, eficaz y eficiente, así como mecanismos para evaluar la incidencia de dichas cláusulas, para detectar aspectos de mejora, todo ello intentando garantizar la seguridad jurídica

Cuantificación: 0,78 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.4. Avanzar en la integración sistemática y en el seguimiento de cláusulas de igualdad en los contratos, subvenciones y convenios de la DFG, analizando su capacidad transformadora (calidad e impacto).	(100,00 %)	Bg.5.4.1 Revisión y actualización de las directrices forales para la introducción de cláusulas para la igualdad en contratos, en base al nuevo marco normativo, así como en convenios y subvenciones.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Analizar, trabajar y establecer cláusulas de igualdad lingüística, que aporten seguridad jurídica


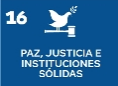
Cuantificación: 0,78 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(100,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras.	100,00

ODS

Cuantificación: 7.815,53 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	6.971,45	
Meta	8.X3 - Gestionar el personal de la DFG de acuerdo con los principios de la Buena Gobernanza	6.971,45	
	Líneas de actuación		
	Responder las consultas realizadas al Servicio, utilizando argumentaciones jurídicas, y compartiendo ejemplos y documentación; intentando favorecer la consecución de una contratación pública estratégica y responsable	39,08	
	Unificar criterios y revisar las directrices existentes en materia de contratación pública	1.336,45	
	Transformar y mantener actualizado el apartado que la contratación pública ocupa en la Intranet de la Diputación Foral	140,69	
	Actuaciones para la puesta en marcha de una aplicación para gestionar procedimientos de contratación	2.532,22	
	Preparar formación	2.110,18	
	Preparar el plan de contratación de 2022, introduciendo puntos de vista estratégicos	812,82	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	844,08	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	750,29	
	Líneas de actuación		
	Unificar criterios y revisar las directrices existentes en materia de contratación pública	148,50	
	Actuaciones para la puesta en marcha de una aplicación para gestionar procedimientos de contratación	281,36	
	Preparar formación	234,47	
	Preparar el plan de contratación de 2022, introduciendo puntos de vista estratégicos	85,97	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	93,79	
	Líneas de actuación		



ODS, Metas y Líneas de Actuación	Créditos de pago	Gastos futuros
Responder las consultas realizadas al Servicio, utilizando argumentaciones jurídicas, y compartiendo ejemplos y documentación; intentando favorecer la consecución de una contratación pública estratégica y responsable	39,08	
Transformar y mantener actualizado el apartado que la contratación pública ocupa en la Intranet de la Diputación Foral	15,63	
Preparar el plan de contratación de 2022, introduciendo puntos de vista estratégicos	39,08	
Total	7.815,53	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.000,00	35.000,00	16.890,50	16.890,50	7.815,50	22,33
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	35.000,00	35.000,00	16.890,50	16.890,50	7.815,50	22,33
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	35.000,00	35.000,00	16.890,50	16.890,50	7.815,50	22,33



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.815,53		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		7.815,53		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		7.815,53		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		22,33		

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0220 - Dirección General de Servicios e Innovación y Transformación de la Administ
Programa:	200 - Innovación y transformación de los servicios públicos forales
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La misión de este programa es promocionar la buena gobernanza, la mejora de la gestión y la innovación, a fin de mejorar los servicios dirigidos a la ciudadanía y con el objetivo de responder de modo eficaz a las necesidades de la sociedad. Para ello, ofrecemos asistencia a los departamentos en el establecimiento de metodologías de gestión, instrumentos de trabajo, sistemas de información y canales de comunicación avanzados.

Evolución del diagnóstico de situación:

El Plan Estratégico 2020-2023 de la Diputación foral estableció como objetivo estratégico impulsar la transformación en la organización, impulsando la buena gobernanza, la gestión avanzada y la innovación. Durante el año 2022 en el Servicio de Innovación y Transformación de la Administración hemos desarrollado acciones encaminadas al cumplimiento de este objetivo estratégico. Por un lado, hemos trabajado en la implantación e impulso del Modelo de Gestión Avanzada Aurrerabide en las direcciones generales. En este ámbito no hemos tenido el grado de avance que inicialmente preveíamos, ya que la implantación está costando mucho a las unidades administrativas y en muchos ámbitos no hemos tenido la oportunidad de ponerlo en marcha. Así, hemos podido poner en marcha Aurrerabide e iniciar el desarrollo del Plan sólo en el 48% de las direcciones previstas. En este sentido, en los próximos años tendremos que seguir trabajando, sobre todo facilitando a los departamentos para que inicien el camino del desarrollo de la gestión avanzada. Este objetivo lo recogeremos en el tercer Plan Aurrerabide.

Otro ámbito importante de transformación es el de la Digitalización, sobre todo desde la aprobación del Plan de Transformación Digital (EDP) 2021-2025. Durante el año 2022 hemos puesto en marcha la estructura organizativa necesaria para el desarrollo del EDP y, en colaboración con los departamentos, hemos procedido a sistematizar y desarrollar la estrategia de digitalización. Además de las áreas de digitalización que hemos trabajado hasta el momento (sobre todo el desarrollo de la Administración Electrónica), hemos comenzado a desarrollar e impulsar nuevas áreas como la gobernanza de datos, la inteligencia artificial, las competencias digitales o la orientación de servicios a la ciudadanía. Nuestro objetivo será mantener este desarrollo en los próximos años e intentaremos dotar al EDP de los recursos y la estructura necesarias.

Por último, la implantación de las diferentes áreas de Buen Gobierno en la Diputación Foral es un tercer ámbito de trabajo importante de nuestro servicio. En este sentido, en el año 2022 hemos ampliado y reforzado el Sistema de Integridad Institucional con la aprobación de dos nuevos códigos éticos y el desarrollo del Registro de Grupos de Interés para su implantación a principios del 2023. Además de la Integridad, en los próximos años desarrollaremos también otras áreas de Buen Gobierno: la evaluación de políticas públicas, la planificación y rendición de cuentas sistemática, y la plena implementación del gobierno abierto, entre otras.

Evolución de la necesidad:

En los últimos años venimos impulsando nuevas formas de gestión desde las diferentes áreas de la Diputación Foral, basadas en los principios de Gobernanza Colaborativa y Buen Gobierno. Por ello, hemos solicitado a los departamentos y unidades administrativas que aborden la implantación de diferentes herramientas y metodologías de gestión. Como consecuencia de esto, parece existir una saturación en la organización y barreras para la implantación de nuevas formas de gestión. Por ello, necesitamos priorizar las iniciativas que impulsamos desde nuestro servicio en función de su importancia, coordinarnos con las demás áreas transversales, trabajar bien la comunicación en la organización y ofrecer apoyo y asesoramiento para que se podamos trabajar estos temas de la manera más sencilla posible.

Por otro lado, queremos impulsar la gestión institucional y estratégica de los diferentes ámbitos de la transformación digital, identificando y desarrollando los proyectos de digitalización más adecuados. Para ello, necesitamos impulsar la colaboración con todos los departamentos y conseguir los espacios, las estructuras y los recursos necesarios para llevar a cabo esta gestión estratégica.

En los próximos meses trabajaremos en estos objetivos como palanca para la transformación de la organización.

Población objetivo:

- Departamentos, Direcciones Generales y Servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa: se les ofrece asistencia y asesoramiento para impulsar la buena gobernanza y la gestión avanzada, y para el desarrollo de la administración electrónica .
- Ciudadanía, empresas y asociaciones: Se les ofrece servicios de comunicación, información y atención mediante diversos canales.
- Ayuntamientos y otras administraciones: Se les ofrecerá asesoramiento y asistencia técnica en todos los ámbitos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuestos, dedicación del personal, consultoría externa y consultoría técnica (IZFE).

2. Actividades/procesos a

- Asesoramiento en Gestión Avanzada: Ejecutar la implantación del 2º Plan Aurrerabide, apoyando la mejora de la gestión de los servicios y la implantación de herramientas de gestión.
- Impulsar la buena gobernanza: dirigir y coordinar la implantación de los valores y características fundamentales del Gobierno Abierto y Buen Gobierno (Sistema de Integridad, transparencia, datos abiertos)
- Atención Multicanal e Información: atención presencial, telefónica e información general de la Diputación.
- Desarrollo de aplicaciones corporativas: apoyo al diseño, implantación y mantenimiento de aplicaciones corporativas de la Diputación.
- Impulsar la transformación digital en diferentes proyectos: gestión de datos (big data, open data), inteligencia artificial, infraestructuras, formación del personal, etc.
- Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales: apoyo en la gestión de la seguridad de la información.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoría técnica en distintos ámbitos.
- Proyectos de mejora: en torno al modelo de gestión avanzada y en torno a diferentes metodologías y herramientas.
- Aplicaciones corporativas: aplicaciones de uso general en la institución, su mantenimiento y mejora.
- Sistemas y aplicaciones para desarrollar la administración electrónica, y ayuda técnica para su implantación.
- Ayuda y recursos tecnológicos para la publicación de contenidos transparentes y datos abiertos.
- Asesoría en el ámbito de la seguridad de la información y en el de la protección de datos personales.

Marco regulador del Programa:

- Ley 39/2015, de procedimiento administrativo general.
- Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público.
- Norma Foral 4/2019, de Buen Gobierno en el marco de la Gobernanza Pública Foral.
- Decreto Foral 23/2010, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la Administración Foral.
- Ley 11/2007, sobre administración electrónica.
- Decreto Foral 26/2005, por el que se regulan los servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de asistencia y atención a los ciudadanos.
- Reglamento General de Protección de Datos
- Reglamento General de la Administración.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

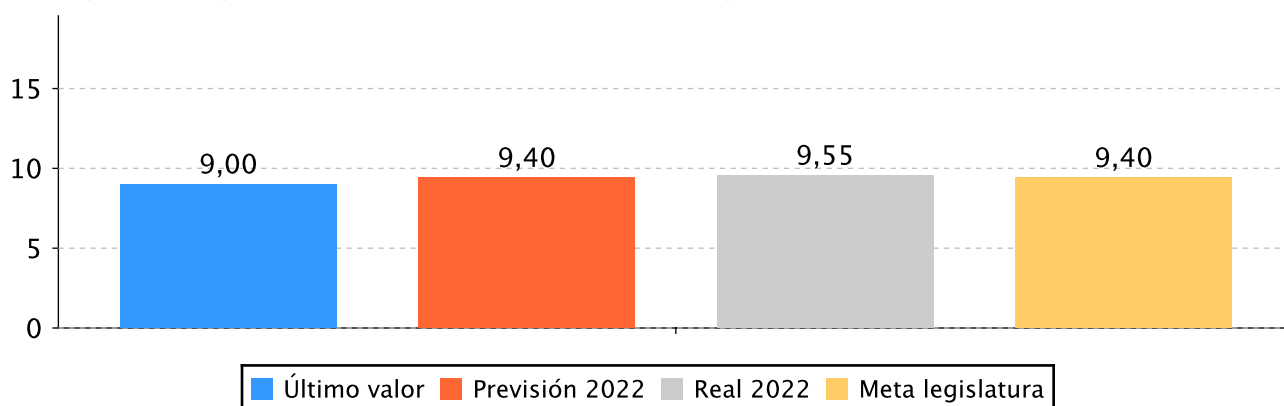
Objetivo anual: Profundizar en la mejora e innovación de la gestión de la entidad, transformándola en una institución más cercana, abierta y eficiente.

Indicador	Unidad de medida	Último valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Puntuación media obtenida en el ítem "Nivel de satisfacción general" de la encuesta dirigida a las personas que acuden a la	Número	9,00	9,40	9,55	9,40

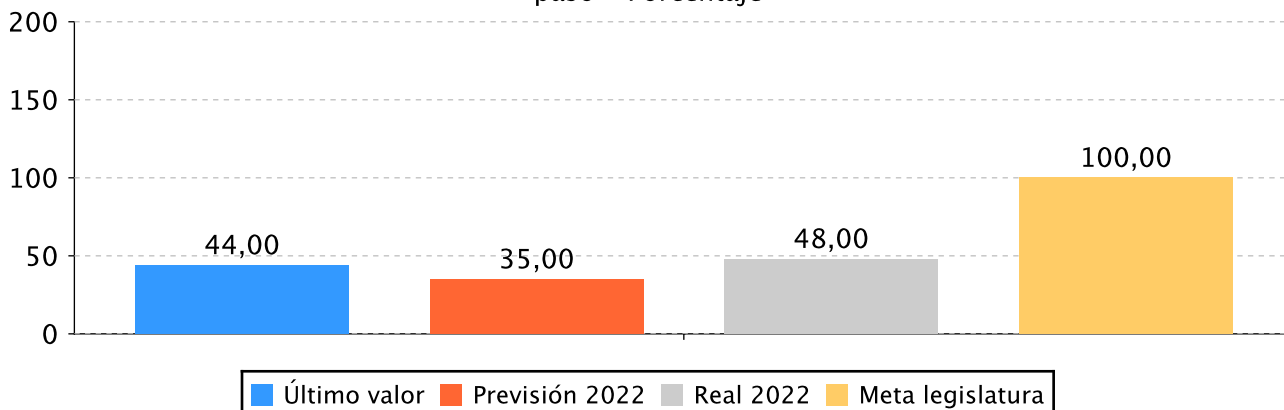
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
oficina de información y atención del Palacio Foral					
% de Direcciones Generales que han implantado el modelo de Gestión Avanzada o han avanzado un paso	Porcentaje	44,00	35,00	48,00	100,00
Porcentaje de trámites que se pueden realizar a través de Internet.	Porcentaje	85,00	85,00	90,00	95,00

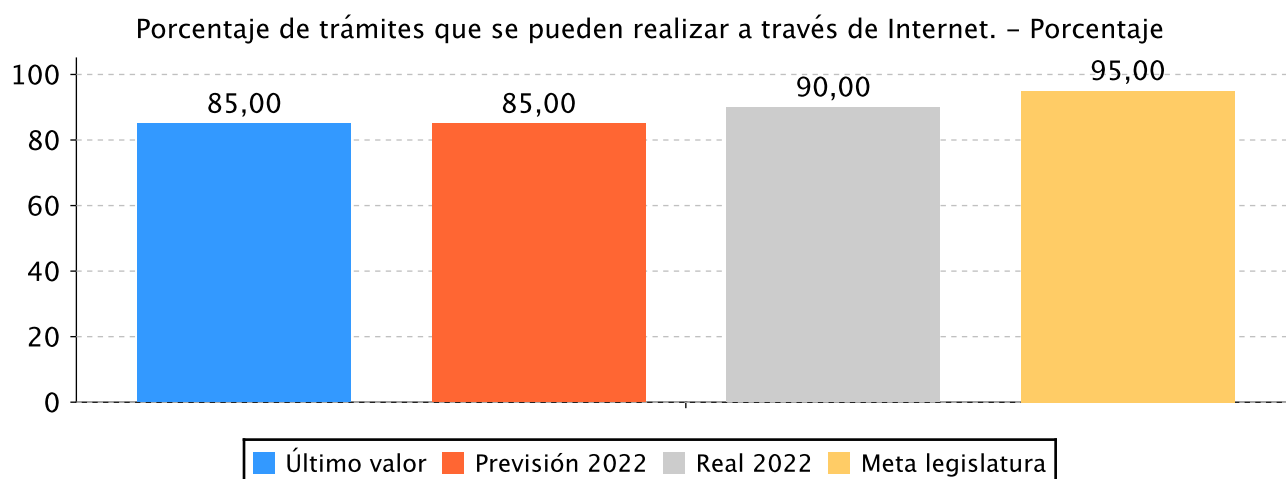
Tendencia

Puntuación media obtenida en el ítem "Nivel de satisfacción general" de la encuesta dirigida a las personas que acuden a la oficina de información y atención del Palacio Foral – Número



% de Direcciones Generales que han implantado el modelo de Gestión Avanzada o han avanzado un paso – Porcentaje





Memoria

Durante el primer trimestre de 2022, en el ámbito de la transparencia y el Buen Gobierno, hemos trabajado en la elaboración de los informes correspondientes al año 2021: por un lado el informe sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y, por otro, el informe de consultas, quejas y sugerencias. En el ámbito de la gestión avanzada, además de la implantación del modelo Aurrerabide, hemos organizado, como todos los años, un curso de formación dirigido al personal de la Diputación. Además, hemos realizado un informe de evaluación de la organización por procesos de un servicio del Departamento de Políticas Sociales. En el ámbito de la Transformación Digital hemos realizado la coordinación de los diferentes grupos técnicos de trabajo y hemos organizado la primera reunión del grupo de trabajo interdepartamental, que a partir de ahora realizará el seguimiento del Plan de Transformación Digital. En el ámbito de las competencias digitales, hemos llevado a cabo la primera formación sobre la plataforma Microsoft Office 365, dirigida a las personas que realizan teletrabajo, y hemos realizado la valoración del curso para una futura reorganización. En el resto de áreas de digitalización, hemos trabajado fundamentalmente en la identificación de los proyectos de digitalización en marcha y previstos en la DFG, para el seguimiento e impulso de los principales proyectos desde los grupos de trabajo.

Durante el segundo trimestre hemos trabajado en diferentes áreas:

En materia de Integridad y Buen Gobierno, durante el mes de junio hemos llevado a cabo el proceso de evaluación de la Norma Foral 4/2019, con la participación de asesores externos y expertos y la batería de indicadores para medir el grado de cumplimiento de la norma. En el ámbito de la Transformación Digital hemos trabajado en el impulso de la coordinación de los diferentes grupos técnicos de trabajo y en la puesta en marcha de las acciones y proyectos del Plan. Entre otros aspectos, hemos organizado una formación sobre el Esquema Nacional de Seguridad dirigida a los responsables de seguridad del sector foral y de los ayuntamientos. Además, hemos reactivado la Comisión de Seguridad de la Información de la DFG, organizando una reunión a la que hemos llevado una planificación de medidas concretas de seguridad para su implantación en los próximos meses. En el ámbito de la gestión avanzada hemos seguido desarrollando varios proyectos de mejora; entre otros, hemos colaborado con la Dirección de Estrategia para apoyar a distintos departamentos en la definición de las estructuras de Presupuestos Orientados a Objetivos.

Durante el tercer trimestre, en el ámbito de la gestión avanzada hemos estado organizando una acción formativa dirigida a la red de facilitadores, en materia de comunicación. Además, hemos trabajado en el desarrollo de diferentes proyectos de gestión avanzada e identificación de nuevos proyectos para el futuro. En cuanto a la Transformación Digital, tras el verano hemos retomado la implantación del Plan de Transformación Digital y la coordinación de todos los grupos de trabajo. En el área de Integridad Institucional, hemos estado organizando la cuarta edición de la formación on-line en Buena Gobernanza, que se pondrá en marcha en noviembre, y hemos trabajado en la elaboración del decreto foral que regulará el registro de Grupos de Interés. Junto a esto, hemos desarrollado la página web y la aplicación corporativa que gestionará el registro de grupos de interés.

En el cuarto trimestre hemos avanzado en diferentes ámbitos de transformación: a finales de septiembre hemos aprobado el Decreto Foral regulador del Registro de Grupos de Interés y hemos elaborado el plan de

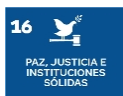
Memoria

comunicación y materiales para su implantación. Además, durante el mes de diciembre hemos realizado una presentación del sistema a los cargos y jefes de servicio de la Diputación Foral. En el ámbito de la Transformación Digital hemos estado desarrollando el código ético sobre el uso de los datos y la inteligencia artificial y hemos redactado un texto para su remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación. En cuanto a las competencias digitales, hemos finalizado y evaluado el segundo curso sobre la plataforma Microsoft Office 365, dirigido a las personas que participan en los grupos de trabajo del Plan de Transformación Digital. Además, hemos llevado a cabo la identificación de los proyectos digitales de 2023 con la participación de todos los departamentos y hemos establecido las prioridades para trabajar en los comités informáticos departamentales para el próximo año. En el ámbito de la Gestión Avanzada, hemos continuado impulsando la implantación del modelo Aurrerabide en las diferentes direcciones y hemos organizado un taller de comunicación en la red de facilitadores. En cuanto a la atención a la ciudadanía, hemos puesto a disposición del personal de las oficinas de atención de Hacienda y Política Social la aplicación Arreta y les hemos enseñado a utilizarla para que, a partir de ahora, comiencen a proporcionar información general de toda la DFG.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un Servicio de Atención avanzado y unificado (directo, telefónico, internet, redes sociales) que ofrezca atención e información integral, actualizada y accesible.



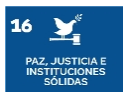
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	577.054,47	577.054,47	527.844,52		
1.1 Acción					
Implantación de un sistema de información corporativo de apoyo al sistema de ventanilla única y mejora de los procesos de atención e información.	551.373,90	551.373,90	505.791,83		100,00
1.2 Acción					
Estudiar y desarrollar nuevos canales de relación con la ciudadanía.	25.680,57	25.680,57	22.052,69		45,00

2. Línea de Actuación:

Impulso del gobierno abierto, hacia una transparencia y rendición de cuentas integral y comprensible.



100,00 %

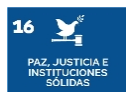


Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	103.217,50	103.217,50	91.675,45		
2.1 Acción					
Ejecutar la planificación de apertura de bases de datos de la Diputación, publicando los datos en formatos abiertos.	24.881,30	24.881,30	22.628,04		50,00
2.2 Acción					
Recopilación, preparación y publicación de contenidos de transparencia y rendición de cuentas.	70.042,44	70.042,44	61.504,74		100,00
2.3 Acción					
Mantenimiento y mejora del portal de gobierno abierto Gipuzkoa Irekia.	8.293,76	8.293,76	7.542,67		85,00

3. Línea de Actuación:

Profundización del Sistema de Integridad Institucional, incluyendo mejoras y avances en la identificación y prevención de riesgos en materia de integridad.



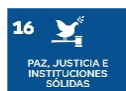
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	101.640,31	101.640,31	50.468,79		
3.1 Acción					
Formación y difusión del Sistema de Integridad.	12.386,79	12.386,79	11.265,04		75,00
3.2 Acción					
Innovación y mejora del Sistema de Integridad.	13.293,76	13.293,76	9.202,21		60,00
3.3 Acción					
Acciones de difusión y promoción de la Buena Gobernanza	75.959,76	75.959,76	30.001,54		85,00

4. Línea de Actuación:

Desarrollo de la administración electrónica y la transformación digital profundizando en la desburocratización y con el objetivo cero papel .



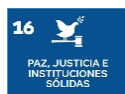
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	180.401,50	180.401,50	142.972,47		
4.1 Acción Llevar a cabo la Planificación de la Transformación Digital de la Diputación Foral.	89.277,76	89.277,76	60.100,94		90,00
4.2 Acción Identificar, impulsar y tomar parte en proyectos de implantación del Expediente Electrónico.	24.881,30	24.881,30	22.628,04		80,00
4.3 Acción Digitalización de trámites.	66.242,44	66.242,44	60.243,49		72,00

5. Línea de Actuación:

Despliegue en la entidad de una gestión avanzada e inteligente a través de métodos y herramientas de trabajo transformadoras e innovadoras.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	136.685,62	136.685,63	124.307,32		
5.1 Acción Llevar a cabo la planificación de desarrollo del modelo de gestión Avanzada en la Diputación Foral.	49.762,61	49.762,62	45.256,10		65,00
5.2 Acción Desarrollo de proyectos de asesoramiento en la gestión avanzada	74.536,22	74.536,22	67.786,18		100,00
5.3 Acción Diseño y desarrollo del sistema de gestión de la innovación en la Diputación Foral.	12.386,79	12.386,79	11.265,04		80,00

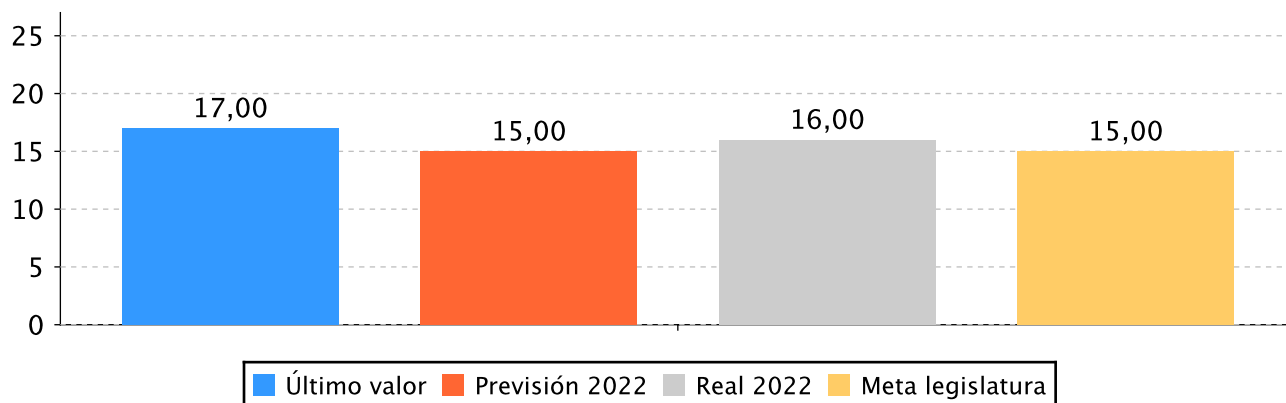
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Desarrollar los proyectos de mejora y acciones operativas para el mantenimiento y mejora de las herramientas de gestión, las aplicaciones corporativas y los sistemas de información de la organización.

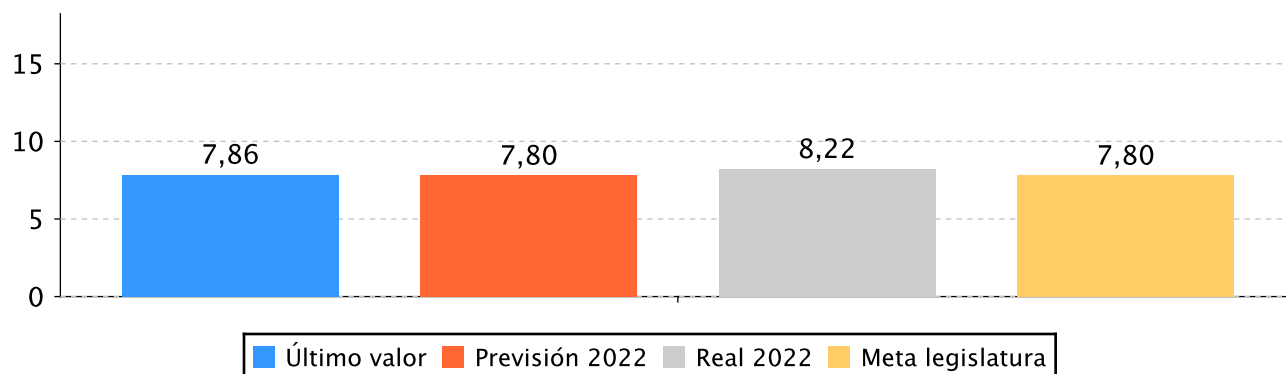
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de proyectos de mejora iniciados o en marcha en relación a sistemas de gestión y aplicaciones corporativas	Número	17,00	15,00	16,00	15,00
Puntuación media obtenida en el ítem "valoración general" de la encuesta dirigida a servicios de la DFG para la valoración de proyectos de mejora en materia de sistemas de gestión y aplicaciones corporativas	Número	7,86	7,80	8,22	7,80
Porcentaje de cumplimiento de los elementos de publicidad activa establecidos en la Norma Foral de Buen Gobierno	Porcentaje	85,42	88,00	85,22	100,00

Tendencia

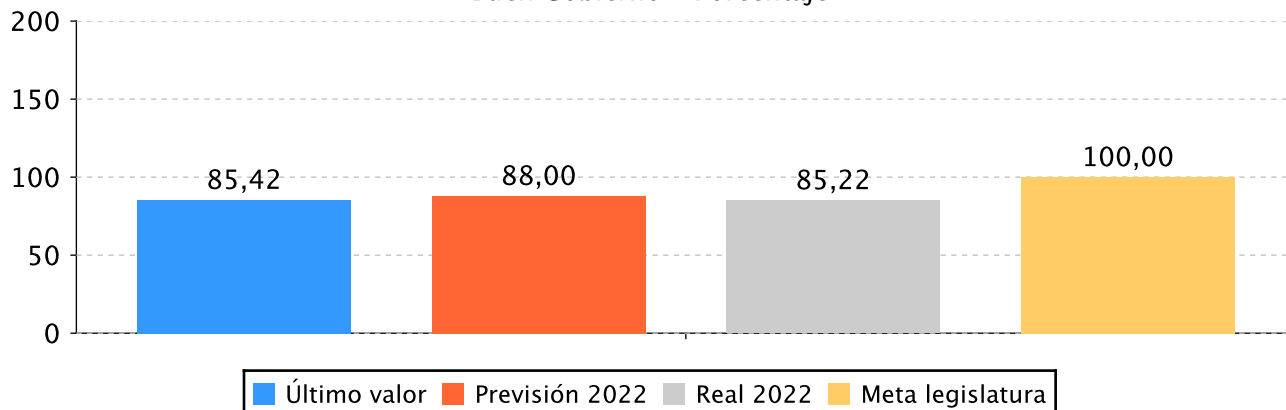
Nº de proyectos de mejora iniciados o en marcha en relación a sistemas de gestión y aplicaciones corporativas – Número



Puntuación media obtenida en el ítem "valoración general" de la encuesta dirigida a servicios de la DFG para la valoración de proyectos de mejora en materia de sistemas de gestión y aplicaciones corporativas – Número



Porcentaje de cumplimiento de los elementos de publicidad activa establecidos en la Norma Foral de Buen Gobierno – Porcentaje



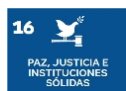
Memoria

Durante el año 2022 hemos desarrollado acciones relacionadas con la actuación operativa del servicio. Hemos trabajado en el mantenimiento y mejora de los sistemas de información corporativos, en el desarrollo de los principales canales de información de la Diputación, la gestión básica del servicio y la gestión de la partida presupuestaria de inversiones de IZFE.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de los sistemas corporativos



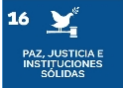
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	140.886,36	140.886,36	128.127,64		
1.1 Acción					
Desarrollar, mantener y mejorar los sistemas corporativos y apoyar a los departamentos en su implantación.	116.005,06	116.005,06	105.499,60		100,00
1.2 Acción					
Implantación progresiva del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de la Diputación Foral.	24.881,30	24.881,30	22.628,04		100,00

2. Línea de Actuación:

Inversiones IZFE

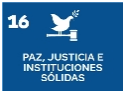


100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.749.299,00	7.747.087,00	6.274.729,88		
2.1 Acción					
Inversiones en equipamientos e infraestructuras de IZFE	6.749.299,00	7.747.087,00	6.274.729,88		93,00

3. Línea de Actuación: Gestión del Servicio



69,81 %

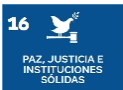


30,19 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	83.948,68	83.948,69	62.298,65		
3.1 Acción					
Acciones operativas para la gestión del servicio: -Gestión del cuadro de control -Protección del conocimiento -Gestión contable -Control de presencia -Gestión de gastos y dietas de actividades habituales	30.093,03	30.093,04	13.320,21		100,00
3.2 Acción					
Acciones de implantación de la Gestión Avanzada (Aurrerabide)	33.175,08	33.175,08	30.170,73		85,00
3.3 Acción					
Acciones externas: Evaluaciones Euskalit, red Qepea, Bikain, etc.	20.680,57	20.680,57	18.807,71		97,50

4. Línea de Actuación: Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación



90,88 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	101.149,21	101.149,22	83.903,64		
4.1 Acción					
Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación: gipuzkoa.eus, sede electrónica, intranet, etc.	74.643,93	74.643,93	67.884,13		100,00
4.2 Acción					
Organizar las visitas al Palacio Foral	18.093,03	18.093,04	8.369,07		100,00
4.3 Acción					
Bg.5.3.1 Creación de un espacio en la intranet foral que permita al personal de la DFG resolver dudas sobre el uso no sexista del lenguaje en los distintos documentos, creando una batería de indicadores.	8.412,25	8.412,25	7.650,44		25,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la gestión pública de la DFG.

Cuantificación: 1.438,93 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(33,33 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
Bg.OO. 5.3. Profundizar en el uso inclusivo y no sexista de todo tipo de lenguaje e imágenes en los documentos y soportes que produzca directamente la DFG o que se produzcan para la DFG a través de terceras personas y entidades.	(33,33 %)	Bg.5.3.1 Creación de un espacio en la intranet foral que permita al personal de la DFG resolver dudas sobre el uso no sexista del lenguaje en los distintos documentos, creando una batería de indicadores.	100,00	
Bg.OO. 6.2. Visibilizar y generar espacios de interlocución estables en la DFG con el movimiento feminista y asociativo de mujeres a favor de la igualdad.	(33,33 %)	Bg.6.2.3. Mejora de la accesibilidad de la información on-line generada por el Órgano para la Igualdad con el fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Incorporar la gestión de las lenguas oficiales en la implantación de modelos de gestión y servicios avanzados a la ciudadanía, así como en el desarrollo de proyectos de transformación digital, impulsando el euskera como lengua de trabajo.

Cuantificación: 5.579,34 (0,07 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	(16,67 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(50,00 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	(16,67 %)	Medida: Solicitar a IZFE que aplique la visión de lengua en las presentaciones de nuevas aplicaciones. Herramienta: Elaboración de una comunicación a enviar por Dirección a IZFE. Contraste: Pidiendo a IZFE a final de año datos sobre la lengua usada.	72,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Impulsar la participación ciudadana y la del personal de la Diputación foral en los proyectos de mejora estratégicos.

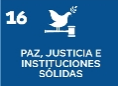
Cuantificación: 1.202,02 (0,02 %)


Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	(100,00 %)		100,00	7. Otros procesos participativos

ODS

Cuantificación: 7.478.677,92 (99,90 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	7.459.870,21	
Meta	16.05 - Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	50.468,79	
	Líneas de actuación		
	Profundización del Sistema de Integridad Institucional, incluyendo mejoras y avances en la identificación y prevención de riesgos en materia de integridad.	50.468,79	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	6.793.408,04	
	Líneas de actuación		
	Mantenimiento y mejora de los sistemas corporativos	128.127,64	
	Inversiones IZFE	6.274.729,88	
	Gestión del Servicio	43.490,94	
	Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación	33.942,07	
	Impulso del gobierno abierto, hacia una transparencia y rendición de cuentas integral y comprensible.	45.837,72	
	Desarrollo de la administración electrónica y la transformación digital profundizando en la desburocratización y con el objetivo cero papel .	142.972,47	
	Despliegue en la entidad de una gestión avanzada e inteligente a través de métodos y herramientas de trabajo transformadoras e innovadoras.	124.307,32	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	615.993,38	
	Líneas de actuación		
	Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación	42.311,14	
	Puesta en marcha de un Servicio de Atención avanzado y unificado (directo, telefónico, internet, redes sociales) que ofrezca atención e información integral, actualizada y accesible.	527.844,52	
	Impulso del gobierno abierto, hacia una transparencia y rendición de cuentas integral y comprensible.	45.837,72	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>		18.807,71	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	18.807,71	
	Líneas de actuación		
	Gestión del Servicio	18.807,71	
Total		7.478.677,92	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.117.523,00	1.117.523,00	1.017.887,94	1.017.887,94	1.017.887,94	91,08
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	307.453,00	307.453,00	273.215,83	273.215,83	193.702,80	63,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.424.976,00	1.424.976,00	1.291.103,77	1.291.103,77	1.211.590,74	85,03
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.749.299,00	7.747.087,00	6.274.729,88	6.274.729,88	6.274.729,88	80,99
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	6.749.299,00	7.747.087,00	6.274.729,88	6.274.729,88	6.274.729,88	80,99
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	8.174.275,00	9.172.063,00	7.565.833,65	7.565.833,65	7.486.320,62	81,62



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	757.812,24	260.085,37		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	179.456,31	14.244,56		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	937.268,55	274.329,93		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.274.729,88		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		6.274.729,88		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	937.268,55	6.549.059,81		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	10,22	71,40		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			-63.770,14		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			-63.770,14		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			-63.770,14		

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0220 - Dirección General de Servicios e Innovación y Transformación de la Administ
Programa:	210 - Servicios Generales Diputación
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prestar servicios y suministros básicos tanto a los Departamentos como a las entidades forales y locales, tanto directamente como a través de contrataciones o de la central de contratación con el objetivo final de mejorar la eficacia y la transparencia.

Evolución del diagnóstico de situación:

Se ha logrado mantener y mejorar el nivel de funcionamiento de los servicios generales, cumpliendo con la misión de ofrecer de manera eficiente y transparente servicios y suministros básicos. Las acciones implementadas han permitido consolidar la gestión centralizada, adaptar los espacios a las necesidades cambiantes y aprovechar oportunidades de mejora en el sector de la telefonía. Todo esto ha contribuido a mejorar la eficacia y la transparencia en la prestación de servicios, cumpliendo con los objetivos establecidos.

Evolución de la necesidad:

La gestión de suministros y servicios ha sido eficiente, identificando las necesidades, evaluándolas y planificando adecuadamente para satisfacerlas de manera eficiente. La comunicación y coordinación con otras entidades ha permitido optimizar recursos y garantizar la eficacia en la prestación de servicios. Se deberían proponer soluciones a corto y largo plazo para abordar esta problemática.

Sin embargo, el aumento continuo de la plantilla de Diputación está generando un problema de falta de espacio que requiere atención para garantizar el óptimo funcionamiento de los departamentos. También es necesario continuar buscando mejoras constantes para mejorar la eficacia y transparencia en la prestación de servicios y suministros, cumpliendo con los objetivos establecidos.

Población objetivo:

Departamentos y entidades forales y locales

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Plantilla y presupuestos de gasto en inversiones del programa, incluyendo todas contrataciones de servicio requeridas (limpieza, seguridad, imprenta)

2. Actividades/procesos a

*Suministrar a los departamentos bienes y servicios para su funcionamiento: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.

*Prestar el servicio de vehículos.

oficiales con conductor y de vehículos sin conductor

*Recibir, archivar y gestionar (mantenimiento, préstamo, consulta, expurgo y transferencia al Archivo Histórico) la documentación administrativa de las oficinas (archivo semi-activo)

*Prestar servicios de estafeta, conserjería y manipulación.

Imprimir publicaciones, impresos y papelería para los departamentos de la DFG con medios propios (Imprenta) o externos.

*Adjudicar acuerdos marco para la contratación de bienes y servicios de interés común con los ayuntamientos y entes municipales y forales a través de la Central de Contratación: electricidad, gas, gasóleo C, material de oficina, postal, PRL, etc.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios y suministros: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.

Servicios prestados directamente: transporte con y sin conductor, custodia y gestión de la documentación

administrativa, trabajos de impresión, etc.
Contratos de los ayuntamientos y entidades municipales y forales de servicios y suministros.

Marco regulador del Programa:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
Decreto Foral 3/2011 por el que se regula la Central de Contratación Foral y la Mesa de Contratación de Servicios Generales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

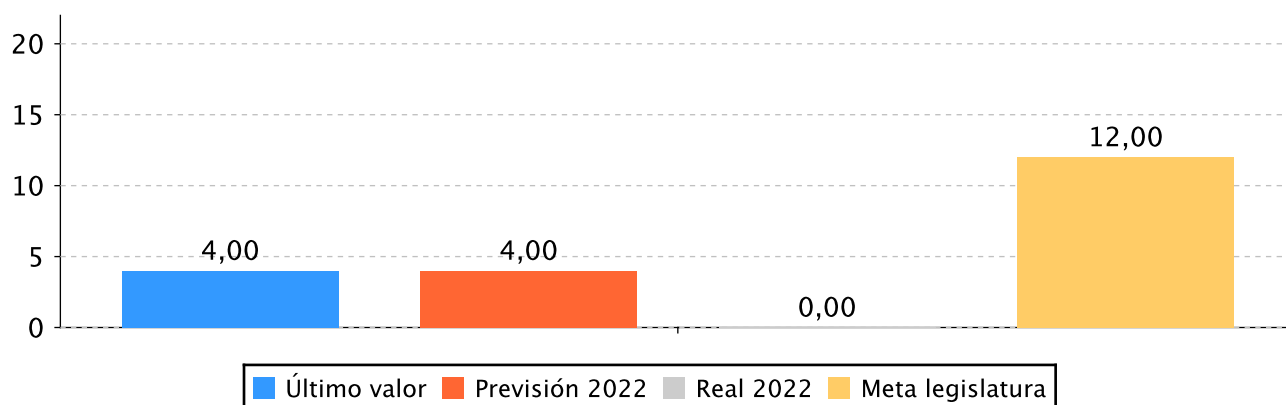
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas.

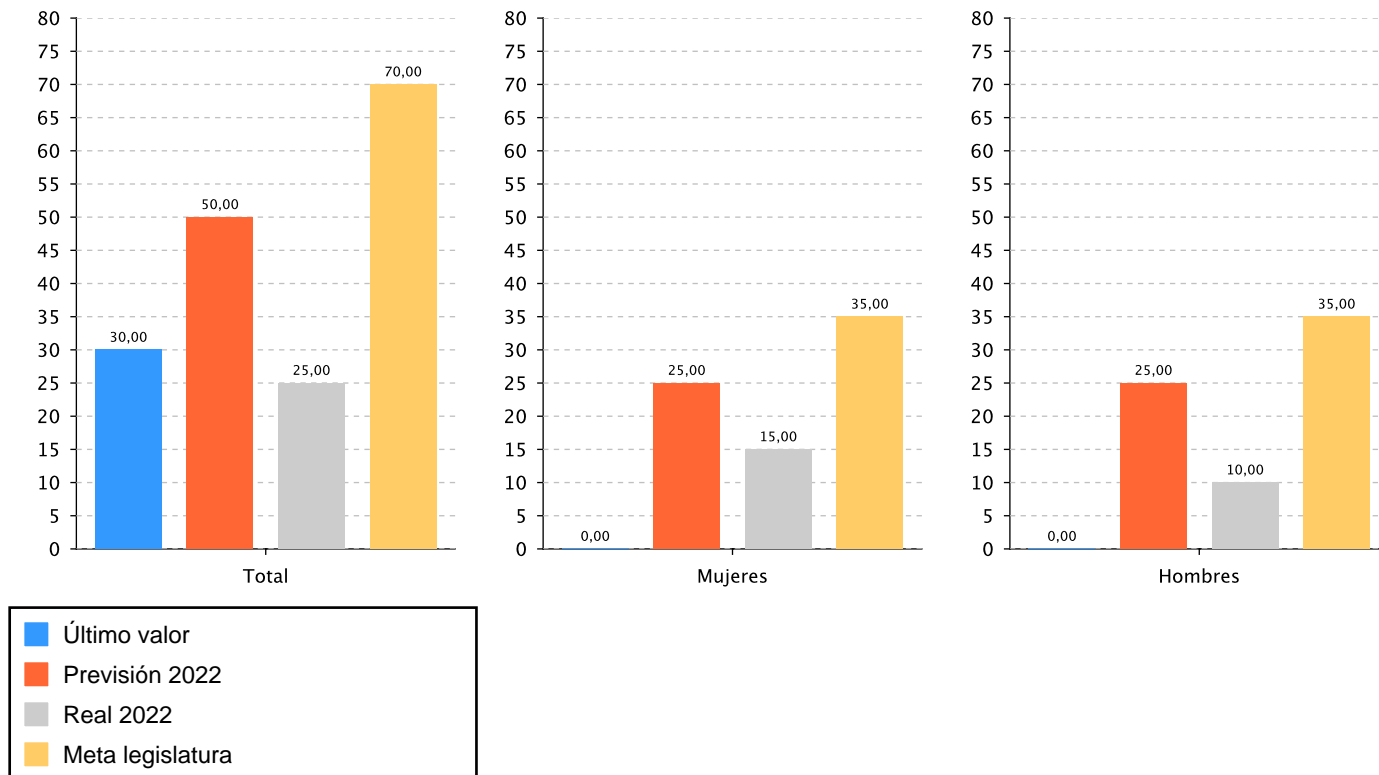
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de ficheros automatizados de contratos menores publicados en el perfil de contratante y en transparencia	Número	4,00	4,00	0,00	12,00
Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila.	Porcentaje	30,00	50,00	25,00	70,00
Mujeres		0,00	25,00	15,00	35,00
Hombres		0,00	25,00	10,00	35,00

Tendencia

Nº de ficheros automatizados de contratos menores publicados en el perfil de contratante y en transparencia – Número



Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila. - Porcentaje



Memoria

En este periodo, hemos llevado a cabo un proceso de transformación en la organización interna de nuestro servicio con el objetivo de mejorar su funcionamiento. A continuación, se mencionan algunas de las acciones realizadas y los retos encontrados:

Revisión de estructuras y funciones: Se llevó a cabo un análisis de las estructuras organizativas y funciones existentes en el servicio, lo que permitió identificar áreas de mejora. Si bien se han realizado cambios en algunas áreas, aún se enfrentan desafíos relacionados con la adaptación de las estructuras a las necesidades actuales.

Fomento del cambio y la colaboración: Se implementaron estrategias de comunicación interna y se alentó la participación del personal en el proceso de transformación. Aunque se ha logrado generar mayor conciencia sobre la importancia del cambio, todavía existen obstáculos en cuanto a la colaboración efectiva entre los equipos y la adaptación al cambio.

En resumen, el proceso de transformación de la organización interna ha enfrentado desafíos y ha progresado de forma parcial. Aunque se han realizado esfuerzos para mejorar las estructuras y fomentar el cambio, todavía estamos en una etapa de implementación y ajuste. Se seguirá trabajando para superar las dificultades identificadas y lograr una organización más eficiente y efectiva en la prestación de nuestros servicios.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo de los criterios para la coordinación en el ámbito de contratación pública.



50,00 %



50,00 %

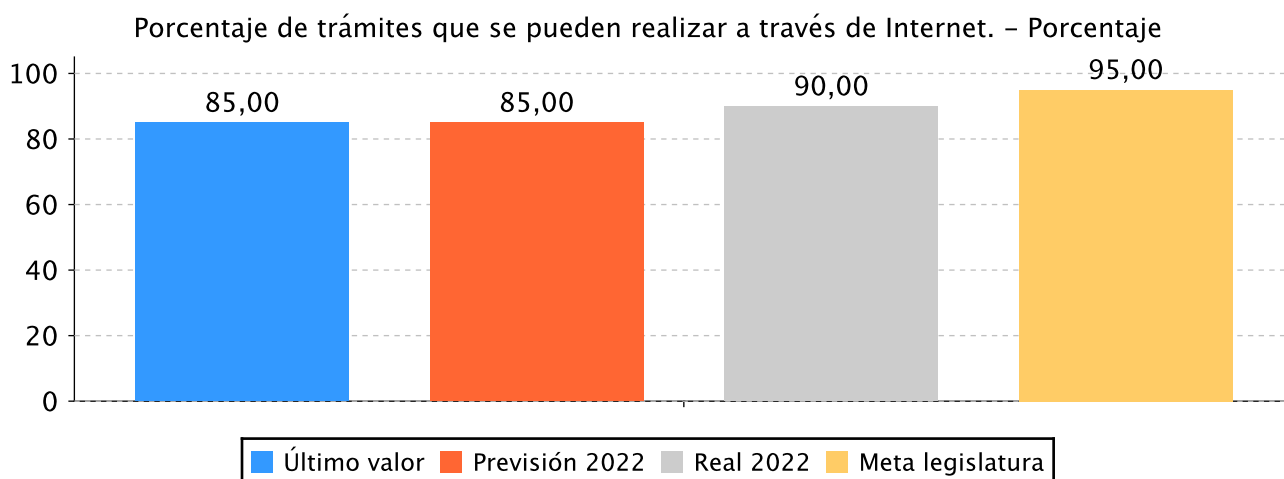
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	45.224,78	45.224,78	42.128,57		
1.1 Acción					
Impulsar nuevas contrataciones	45.224,78	45.224,78	42.128,57		17,00

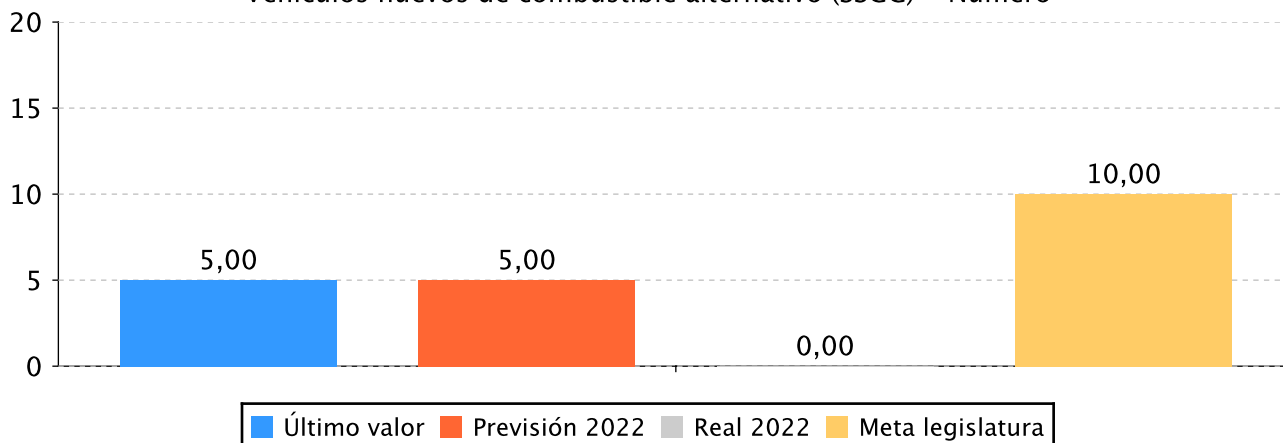
Objetivo anual: Profundizar en la mejora e innovación de la gestión de la entidad, transformándola en una institución más cercana, abierta y eficiente.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de trámites que se pueden realizar a través de Internet.	Porcentaje	85,00	85,00	90,00	95,00
Vehículos nuevos de combustible alternativo (SSGG)	Número	5,00	5,00	0,00	10,00

Tendencia



Vehículos nuevos de combustible alternativo (SSGG) – Número



Memoria

Durante este periodo, hemos hecho esfuerzos para mejorar y modernizar la gestión de nuestro Servicio, con el objetivo de ser más eficientes y ofrecer un mejor servicio a los departamentos y entidades locales de Gipuzkoa. A continuación, presentamos algunos avances y desafíos encontrados:

Mejora en la prestación de servicios: hemos implementado algunos cambios en los procesos de contratación, buscando agilizarlos.

Actualización de infraestructuras tecnológicas: hemos realizado algunas inversiones para actualizar nuestras instalaciones de datos, telefonía, seguridad y protección contra incendios. Aunque hemos logrado mejoras en algunos aspectos, seguimos enfrentando limitaciones en la cobertura y rendimiento de los sistemas.

Enfoque en la cercanía y la transparencia: hemos intentado acercarnos más a los beneficiarios de nuestros servicios, estableciendo canales de comunicación directa. No obstante, aún debemos trabajar en mejorar nuestra capacidad de respuesta y en aumentar la transparencia en nuestra gestión.

En resumen, hemos avanzado en la mejora y la innovación de la gestión de nuestra entidad. Sin embargo, reconocemos que aún hay desafíos por superar. Seguiremos trabajando para superar las dificultades identificadas y lograr una entidad más eficiente y efectiva en la prestación de servicios. Nuestro compromiso es seguir mejorando y adaptándonos a las necesidades cambiantes de los departamentos y entidades locales de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso de la movilidad sostenible adaptando de manera progresiva el parque automovilístico foral.



80,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

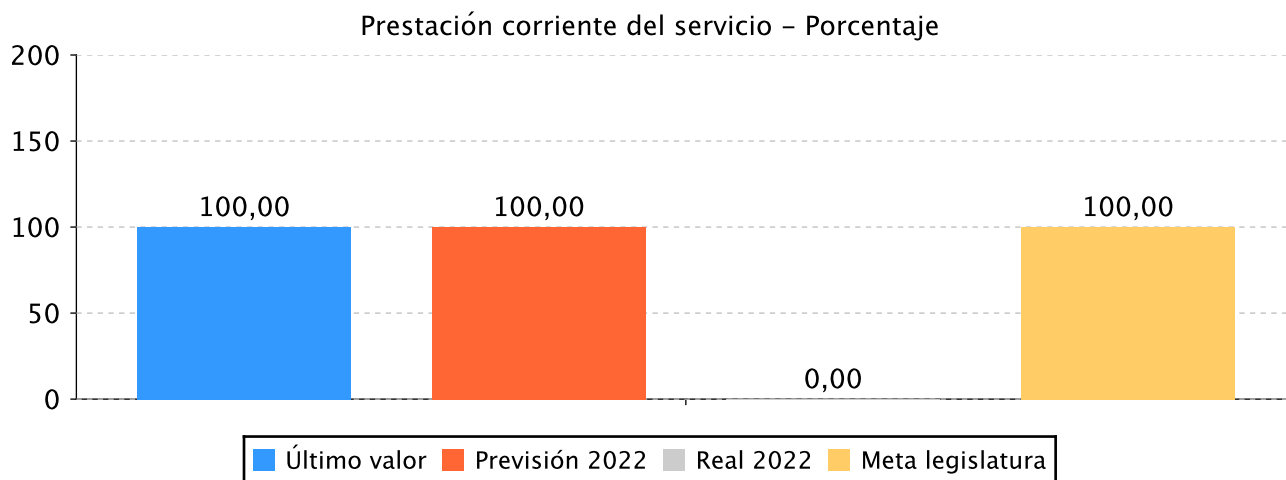
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	45.224,78	45.224,78	42.128,57		
1.1 Acción					
Renovación progresiva de la flota de vehículos con combustibles alternativos	45.224,78	45.224,78	42.128,57		10,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Optimizar la eficacia y eficiencia de los servicios

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Prestación corriente del servicio	Porcentaje	100,00	100,00	0,00	100,00

Tendencia



Memoria

Durante el año en curso se han implementado acciones para optimizar la eficacia y eficiencia de los servicios generales y de contratación. Entre estas acciones se destacan:

Mejora en los procesos de contratación, identificando áreas de mejora para agilizar y optimizar dichos procesos, garantizando una contratación más eficiente.

Modernización del sistema de telefonía cuya implementación se llevará a cabo a lo largo de 2023 con el objetivo de mejorar la eficiencia y la calidad de las comunicaciones internas y externas.

Colaboración con otros servicios y la Central de Contratación Foral de Gipuzkoa, optimizando recursos, compartiendo conocimientos y buenas prácticas, y logrando acuerdos beneficiosos en la contratación de suministros y servicios.

Mejoras en las instalaciones de seguridad y prevención de incendios, garantizando un entorno seguro y cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos, lo que contribuye a la eficacia y la continuidad de

Memoria

los servicios.

En conclusión, estas medidas han permitido optimizar la eficacia y eficiencia de los servicios generales y de contratación, agilizando los procesos, optimizando recursos y garantizando la seguridad y calidad en la prestación de los servicios.

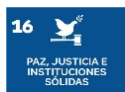
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Prestar servicios y suministros corporativos a los departamentos



62,15 %



0,20 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.555.664,66	5.555.664,66	5.245.862,34		
1.1 Acción					
Suministrar a los departamentos bienes y servicios para su funcionamiento: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.	3.421.311,02	3.421.311,02	3.249.553,61		17,00
1.2 Acción					
Prestar el servicio de vehículos oficiales con conductor y de vehículos sin conductor	914.213,87	914.213,87	855.475,27		17,00
1.3 Acción					
Recibir, archivar y gestionar (mantenimiento, préstamo, consulta, expurgo y transferencia al Archivo Histórico) la documentación administrativa de las oficinas (archivo semi-activo)	238.723,90	238.723,90	221.216,64		17,00
1.4 Acción					
Prestar servicios de estafeta, conserjería y manipulación	339.185,85	339.185,85	315.964,31		17,00
1.5 Acción					
Imprimir publicaciones, impresos y papelería para los departamentos de la DFG con medios propios (Imprenta) o externos	619.617,63	619.617,63	582.588,22		17,00
1.6 Acción					
Adjudicar acuerdos marco para la contratación de bienes y servicios de interés común con los ayuntamientos y entes municipales y forales a través de la Central de Contratación: electricidad, gas, gasóleo C, material de oficina, postal, PRL, etc.	22.612,39	22.612,39	21.064,29		17,00

2. Línea de Actuación:

Buscar, desarrollar y aplicar nuevas funcionalidades corporativas de telefonía



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	45.224,78	45.224,78	42.128,58		
2.1 Acción					
Buscar y desarrollar nuevas funcionalidades corporativas de telefonía	22.612,39	22.612,39	21.064,29		100,00
2.2 Acción					
Implementar nuevas aplicaciones corporativas de telefonía	22.612,39	22.612,39	21.064,29		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Se ha identificado la importancia de incorporar la perspectiva de género en la contratación pública y se ha llevado a cabo un análisis para detectar desigualdades y evaluar cómo los procesos de contratación pueden fomentar la igualdad de género. Además, se han desarrollado y aplicado medidas con enfoque de género para asegurar la igualdad de oportunidades y acabar con la discriminación de género en los procesos de contratación



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se han incluido cláusulas lingüísticas en la contratación, especialmente en los contratos de prestación de servicios con relación directa con las personas. En determinadas ocasiones se han exigido conocimientos de euskera, con el fin de garantizar que los proveedores de servicios sean capaces de comunicarse sin problemas en ambos idiomas. Esto asegura una comunicación efectiva y de calidad con los usuarios del servicio.




Cuantificación: 105,32 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(100,00 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	17,00

ODS

Cuantificación: 3.354.875,04 (62,45 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	3.314.852,90	
Meta	12.7 - Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades de Gipuzkoa, llegando al 50% de la contratación.	3.314.852,90	
Líneas de actuación			
	Prestar servicios y suministros corporativos a los departamentos	3.260.085,75	
	Refuerzo de los criterios para la coordinación en el ámbito de contratación pública.	21.064,28	
	Impulso de la movilidad sostenible adaptando de manera progresiva el parque automovilístico foral.	33.702,86	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	8.425,71	
Meta	13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	8.425,71	
Líneas de actuación			
	Impulso de la movilidad sostenible adaptando de manera progresiva el parque automovilístico foral.	8.425,71	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	31.596,43	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	31.596,43	
Líneas de actuación			
	Prestar servicios y suministros corporativos a los departamentos	10.532,15	
	Refuerzo de los criterios para la coordinación en el ámbito de contratación pública.	21.064,28	
Total		3.354.875,04	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.261.239,00	2.261.239,00	2.106.428,66	2.106.428,66	2.106.428,66	93,15
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.360.100,00	3.360.100,00	3.240.318,50	3.240.180,10	3.207.076,15	95,45
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.621.339,00	5.621.339,00	5.346.747,16	5.346.608,76	5.313.504,81	94,52
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	70.000,00	70.000,00	58.876,33	58.876,33	58.743,21	83,92
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	70.000,00	70.000,00	58.876,33	58.876,33	58.743,21	83,92
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	5.691.339,00	5.691.339,00	5.405.623,49	5.405.485,09	5.372.248,02	94,39



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	84.257,14	2.022.171,54		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.207.076,17		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	84.257,14	5.229.247,71		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		58.743,21		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		58.743,21		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	84.257,14	5.287.990,92		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	1,48	92,91		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	12.000,00	12.000,00	16.178,72	134,82	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	12.000,00	12.000,00	16.178,72	134,82	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	12.000,00	12.000,00	16.178,72	134,82	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0230 - Dirección General de Participación Ciudadana
Programa:	300 - Participación Ciudadana
Funcional:	924 - Participación ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Facilitar los cauces para establecer las relaciones y el trabajo en equipo con los ayuntamientos, la ciudadanía y las entidades ciudadanas con el fin de que el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas que se llevan a cabo se hagan utilizando técnicas que promuevan la participación; el objetivo final es que la gobernanza democrática sea una característica de la identidad de la DFG.

Para ello, se ofrecen medios y herramientas que impulsen la cultura participativa de la ciudadanía, entidades asociativas y ayuntamientos; así como para incorporar la cultura participativa en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Evolución del diagnóstico de situación:

La apuesta de la DFG por la Participación se inició en el año 2010, con la aprobación de la Norma Foral 1/2010, de 8 de julio, sobre Participación Ciudadana, y la posterior creación de la Dirección de Participación Ciudadana. En materia normativa, otro hito importante fue la aprobación de la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre Participación Ciudadana, que supuso la reforma de la anterior (Norma Foral 1/2010).

El primer Programa de Participación Ciudadana, titulado Orain Zu. Participación Ciudadana, se creó en la legislatura 2015-2019 con el objetivo de afianzar una relación abierta con la ciudadanía y abrir nuevos cauces de participación y comunicación. Para ello, se diseñaron 92 acciones clasificadas en cuatro ejes de actuación (FORTALECIMIENTO, EXTENSIÓN, FACILITACIÓN y DIFUSIÓN).

Para poder seguir consolidando el modelo de Gobernanza colaborativa que permita llevar la colaboración y co-creación a todos los ámbitos de desarrollo de las políticas públicas era y es necesario fomentar la colaboración entre la dirección política y los equipos técnicos de la DFG con la sociedad organizada y con el resto del sistema institucional, para ello, la Dirección de Participación diseñó el Programa de Participación 2019-2023, el cual fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 8 de septiembre de 2020.

Uno de los principales objetivos para el año 2022 consistió en la consolidación de esta cultura participativa con la ciudadanía y con las administraciones locales del territorio a través del impulso de GEI-Gipuzkoako Eskola Irekia / Escuela abierta de ciudadanía de Gipuzkoa). Se pusieron en marcha una serie de acciones para la capacitación y formación tanto de la ciudadanía como del personal técnico de ayuntamientos; un programa que seguirá consolidándose en los ejercicios siguientes.

El mayor ejemplo de Gobernanza Colaborativa de estos últimos años ha sido el programa destinado a Presupuestos Abiertos. Durante este año 2022 se presentó un cambio significativo, y era la suma del importe de los ejercicios 2022 y 2023 y su materialización en un único proceso que se desarrollaría durante el 2022. Para ello, se dieron las subidas significativas en el capítulo 2, partida de presupuestos participativos que subió de los 100.000 presupuestados el año 2021 a los 300.000 presupuestados para el 2022.

También hubo una importante subida en materia presupuestaria en el capítulo 4, en la partida de los presupuestos participativos, que estaba dotada en el 2021 con 1.000.000 de euros y para el 2022 se habilitaron 2.000.000 de euros para hacer frente a los dos ejercicios.

Se ha mejorado la operatividad del proceso, aumentando la eficiencia de la administración, facilitando así la participación de la ciudadanía, y un ahorro en la gestión del mismo.

Así mismo, se puso en marcha el proceso de presupuestos transferidos Ideiak 2022, entre el Departamento 64 y la DFG. Aunque la partida presupuestaria fue asumida por la Dirección de Relaciones internacionales, la gestión y el apoyo logístico corrió a cargo de la Dirección de Participación.

Esta Dirección también asumió el liderazgo del 3. Compromiso OPEN ESKOLA desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía, dentro del II Plan de Gobierno Abierto de Euskadi 2021-2024 (OGP) . Para liderar este proyecto se ha contado con una partida de 36.000 €, que ha servido para llevar a cabo la contratación de una empresa facilitadora del proceso.

Así mismo, se han mantenido las líneas de subvención tanto para ayuntamientos como para asociaciones.

Evolución de la necesidad:

El Programa de participación ciudadana 2019-2023 establece 4 líneas estratégicas, y un total de 49 acciones que ayudan a obtener el objetivo estratégico que se persigue, que es el de afianzar una relación abierta con la ciudadanía y abrir nuevos cauces de participación y comunicación, incorporando de forma habitual la participación ciudadana en la elaboración y evaluación de las políticas públicas de la DFG.

Durante el año 2022, se han llevado a cabo 31 acciones, y la mejora de la situación pandémica ha favorecido la gestión de los procesos participativos de manera presencial. Así mismo, durante este año se han ido consolidando los órganos de participación, y se ha dado un fuerte impulso a la Escuela abierta de ciudadanía.

Dentro de las 4 líneas estratégicas, ha sido la 3ª línea la que menor desarrollo ha tenido, trabajándose únicamente la plataforma colaborativa, pero se seguirá impulsando esta línea en años sucesivos.

Población objetivo:

Ciudadanía, entidades ciudadanas, Diputación Foral y ayuntamientos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Equipo de trabajo propio, empresas consultoras expertas en la materia y medios tecnológicos.

2. Actividades/procesos a

Fortalecer, extender, facilitar y difundir la participación.

- Desarrollar e impulsar el modelo de Gobernanza abierta y colaborativa.
- Diseñar y ejecutar actividades para la generación del conocimiento.
- Generar instrumentos y equipamientos digitales para ampliar los canales de participación.
- Establecer e impulsar los órganos, estructuras y normativas necesarias para garantizar y fomentar la participación ciudadana.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Estructuras para fortalecer la participación (Consejo social, Espacio interinstitucional y Foro de Asociaciones), subvenciones, formación, congresos, guías, redes y asesoría técnica para consolidar los procesos de participación.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 5/2018, sobre participación ciudadana.

Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres

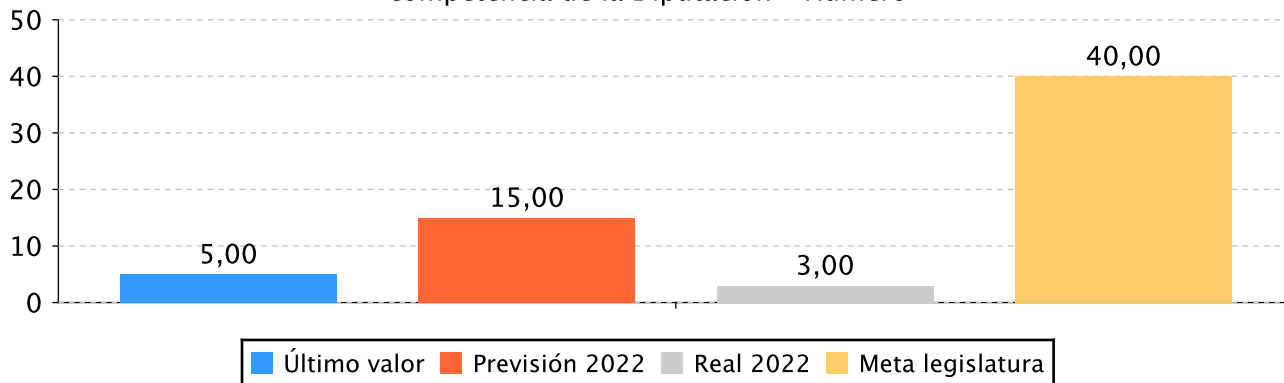
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar una relación directa con la ciudadanía, difundiendo y afianzando la cultura de la participación.

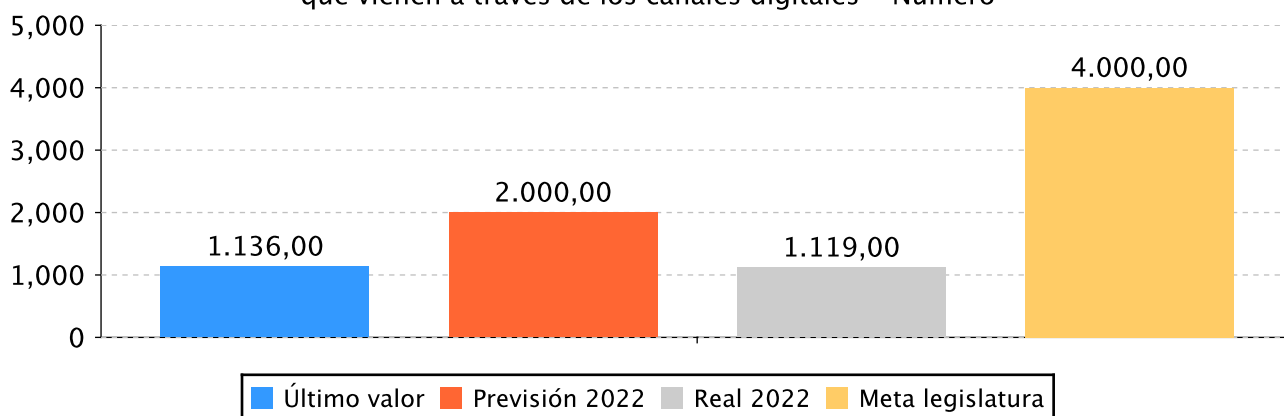
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº de procesos de deliberación participativa, consultas, que se ponen en marcha y que tienen como objetivo el codiseño de las políticas públicas competencia de la Diputación	Número	5,00	15,00	3,00	40,00
Del total de aportaciones recogidas en los procesos de participación ciudadana, contabilizar aquellas que vienen a través de los canales digitales	Número	1.136,00	2.000,00	1.119,00	4.000,00
Número de personas participantes en los procesos participativos.	Número	7.699,00	12.000,00	13.383,00	15.000,00

Tendencia

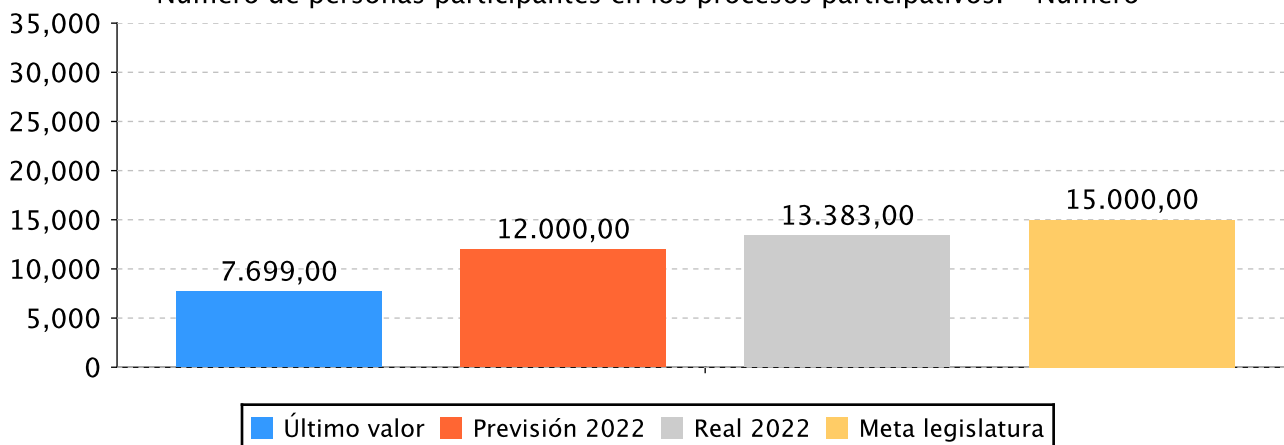
Nº de procesos de deliberación participativa, consultas, que se ponen en marcha y que tienen como objetivo el codiseño de las políticas públicas competencia de la Diputación – Número



Del total de aportaciones recogidas en los procesos de participación ciudadana, contabilizar aquellas que vienen a través de los canales digitales – Número



Número de personas participantes en los procesos participativos. – Número



Memoria

Dentro del objetivo estratégico de afianzar una relación abierta con la ciudadanía y abrir nuevos cauces de participación y comunicación, incorporando la participación ciudadana en la elaboración y evaluación de las políticas públicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el mismo se ha desplegado a través de los objetivos operativos que se detallan a continuación:

- ? Desarrollo e impulso del modelo de Gobernanza abierta y colaborativa.
- ? Diseño y ejecución de actividades para la generación de conocimiento.
- ? Generación de instrumentos y equipamientos digitales para ampliar los canales de participación.
- ? Establecimiento e impulso de los órganos, estructuras y normativas necesarias para garantizar y fomentar la participación ciudadana.

Dentro de las acciones desarrolladas en el ejercicio 2022, cabe destacar la consolidación de la Escuela abierta de ciudadanía de Gipuzkoa (GEI). En el marco de GEI se han desarrollado las acciones dirigidas a diferentes públicos (asociaciones, ciudadanía, políticas/os, técnicas/os y ayuntamientos) recogidas en la planificación. Así mismo, se ha elaborado un marco conceptual y estratégico para el impulso de políticas públicas basadas en la acción comunitaria en Gipuzkoa, mediante la pregunta ¿Qué es y cómo podemos llevar a cabo una política pública de acción comunitaria a nivel local?

Así mismo, el buen entente y coordinación con la Fundación de cursos de verano, ha supuesto la puesta en marcha de 4 cursos de verano aplicando las metodologías participativas, lo que ha posibilitado el generar unos cursos más innovadores y más participativos. También ha sido un año donde se puede destacar la consolidación de los nuevos órganos de participación: el Foro de Asociaciones y el Consejo Social de Participación Ciudadana. El espacio interinstitucional con los ayuntamientos tiene bien definidas sus estrategias para seguir impulsando y desarrollando la participación dentro del Territorio.

Se han llevado a cabo 2 procesos de deliberación participativa, el primero referente a la Asamblea Ciudadana de Gipuzkoa: el mundo rural y el clima, donde como novedad se ha incorporado el sorteo aleatorio, y el proyecto de la Asamblea Ciudadana de Tolosa sobre la enfermedad mental.

En relación a los Presupuestos Participativos, se ha trabajado en varias vertientes:

Por un lado, se han implementado los aspectos de mejora identificados en el ejercicio 2021 para la ejecución de los Aurrekontu Irekiak mediante la creación del equipo técnico de trabajo, la gestión interna de la plataforma y el fomento de la implicación de la DFG para que sea una iniciativa de la organización (no sólo de la Dirección de Participación).

Este año pese a seguir presente la Covid-19 y siguiendo todas las medidas sanitarias recomendadas, la Dirección ha podido retomar la presencialidad a pie de calle con la ciudadanía y, para ello, se ha acercado a 20 localidades para recoger las votaciones de la ciudadanía.

Como novedad este año se plantearon unos Aurrekontu Irekiak con un presupuesto dividido en 2 años, 2022-2023. El motivo fue que en años anteriores había mucha dificultad en poner en marcha los proyectos votados por la ciudadanía, ya que al ser un proceso tan largo las votaciones finales llegaban prácticamente a final de año, lo que dificultaba ejecutar el presupuesto asignado. Por tanto, de un presupuesto total de 2.000.000 de euros, se aprobó destinar el 20% del mismo para que se ejecutase durante el 2022, y el 80% restante para su implementación durante el 2023. Esta es la razón por la cual las Direcciones están desarrollando los proyectos durante este 2023 y todavía no ha sido ejecutado todo el presupuesto.

Por otro, se ha llevado a cabo la primera convocatoria de Ideiak 2022, Presupuesto participativo Gipuzkoa Pirineos Atlánticos entre La Diputación Foral de Gipuzkoa y el Departamento de Pirineos Atlánticos con el fin de ayudar y animar a sus ciudadanos y ciudadanas a desarrollar proyectos que creen vínculos entre ambos territorios gracias a un plan ambicioso e innovador.

Siguen habilitadas las dos líneas de subvenciones para el desarrollo de actividades vinculadas a la participación, al fomento de la cultura participativa y a la formación en participación en los ayuntamientos guipuzcoanos, las entidades menores y las entidades ciudadanas.

Dentro del trabajo iniciado en el marco de OGP Euskadi, y dentro del compromiso 3 este año 2022, se ha trabajado sobre la brecha digital, mediante la creación de una herramienta dirigida a las entidades que tienen que poner en marcha iniciativas de digitalización para que puedan valorar las necesidades de la ciudadanía a la hora de diseñar los servicios que ofrecen.

Como conclusión, podemos decir que el ejercicio 2022 ha sido muy intenso en cuanto al número de acciones trabajadas:

o La aprobación del Marco de Acción Comunitaria, que deberá ser adaptado a la realidad de cada municipio y aplicado a cada política sectorial con desarrollos específicos.

o Puesta en marcha de GEI, que va encontrando su espacio por medio de jornadas, cursos, sesiones participativas, encuentros, proyectos compartidos y participativos, etc.

o Mejoras del proceso de Aurrekontu Irekiak 2022/2023 gracias a la constitución del Grupo técnico de trabajo

Memoria

y de comunicación de la DFG, mejora de la plataforma de participación, la devolución de los resultados obtenidos y la ampliación del plazo de ejecución de los proyectos seleccionados.

o La puesta en marcha del nuevo proyecto transfronterizo Ideiak 2022. Este proyecto se sustenta en la cooperación de dos administraciones y se presenta como vía de oportunidades para el conocimiento y colaboración.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.



66,44 %



33,56 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.433.810,00	1.253.810,00	1.187.472,12		
1.1 Acción					
Continuar desarrollando la plataforma digital	40.936,00	40.936,00	44.550,94		100,00
1.2 Acción					
Subvenciones a entidades ciudadanas	219.901,00	219.901,00	214.295,24		100,00
1.3 Acción					
Presupuestos abiertos 2022	539.736,00	359.736,00	405.283,77		100,00
1.4 Acción					
Ciudadanía activa	161.534,00	161.534,00	66.691,30		100,00
1.5 Acción					
Subvenciones a Ayuntamientos	471.703,00	471.703,00	456.650,87		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	2.183.000,00	2.183.000,00	383.000,00
1.2 Acción			
Subvenciones a entidades ciudadanas	130.000,00	130.000,00	130.000,00
1.3 Acción			
Presupuestos abiertos 2022	1.800.000,00	1.800.000,00	

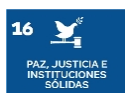
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
1.5 Acción			
Subvenciones a Ayuntamientos	253.000,00	253.000,00	253.000,00

2. Línea de Actuación:

Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.



1,55 %



98,45 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	189.815,07	189.815,07	198.952,74		
2.1 Acción					
Dinamización del espacio interinstitucional de entidades locales de participación ciudadana y ejecución de su programa anual	95.570,00	95.570,00	104.358,25		100,00
2.2 Acción					
Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana y ejecución de su programa anual	35.944,07	35.944,07	37.075,46		100,00
2.3 Acción					
Seguimiento del cumplimiento de ejecución del programa participativo de la legislatura	28.367,00	28.367,00	27.181,89		100,00
2.4 Acción					
Em.9.1.3. Generación de las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.	4.967,00	4.967,00	5.568,87		100,00
2.5 Acción					
Dinamización del Foro de Asociaciones y ejecución de su programa anual	24.967,00	24.967,00	24.768,27		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		35.062,50	35.062,50

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
--	-------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

2.1 Acción

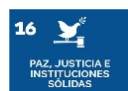
Dinamización del espacio interinstitucional de entidades locales de participación ciudadana y ejecución de su programa anual

35.062,50

35.062,50

3. Línea de Actuación:

Generación y promoción del conocimiento en torno a la innovación participativa y democrática.



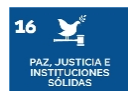
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	127.120,00	127.120,00	119.062,68		
3.1 Acción					
Comunicar y compartir la teorización y práctica en torno a la participación ciudadana: Encuentros, newsletter...	26.285,00	26.285,00	27.844,33		100,00
3.2 Acción					
Incorporarse a redes de participación y desarrollar proyectos dentro de los mismos	100.835,00	100.835,00	91.218,35		100,00

4. Línea de Actuación:

Análisis, evaluación y, en su caso, adecuación de los procesos de participación ciudadana.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	192.530,93	192.530,93	194.060,77		
4.1 Acción					
Dinamización de iniciativas forales de participación ciudadana	167.395,93	167.395,93	166.216,44		100,00
4.2 Acción					
Sistematización de experiencias.	25.135,00	25.135,00	27.844,33		100,00

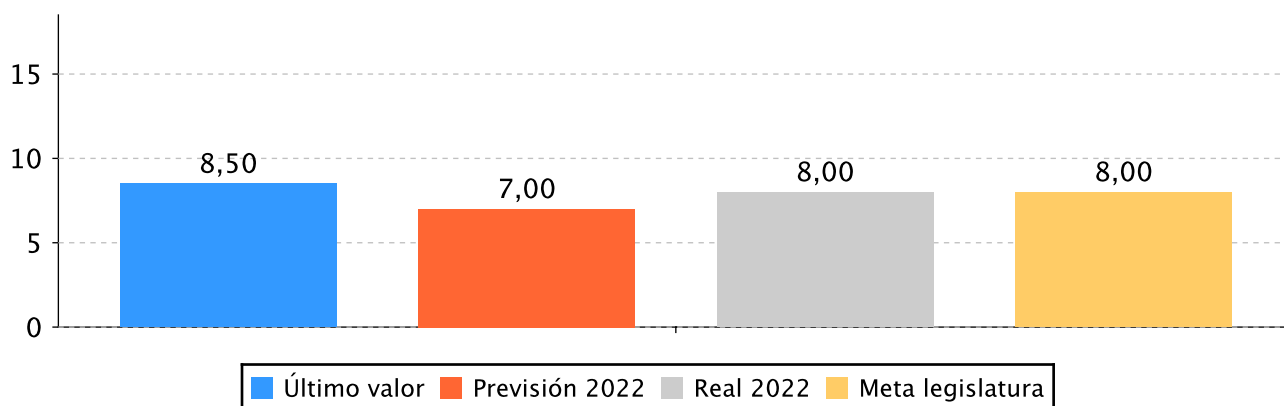
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Garantizar que las administraciones públicas y las asociaciones guipuzcoanas dispongan de los instrumentos necesarios para promover la participación ciudadana

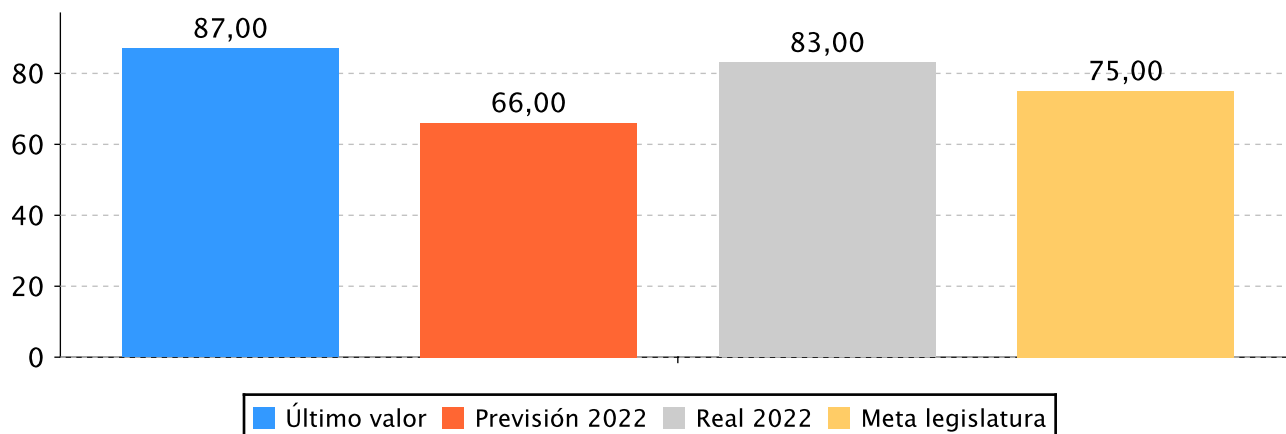
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nivel de satisfacción de los Ayuntamientos que participan en el Espacio Interinstitucional, así como de las asociaciones	Escala 1-10	8,50	7,00	8,00	8,00
Número de proyectos subvencionados (ayuntamientos y asociaciones)	Número	87,00	66,00	83,00	75,00
Acciones del Programa de Participación Ciudadana 2019-2023	Número	22,00	16,00	33,00	49,00

Tendencia

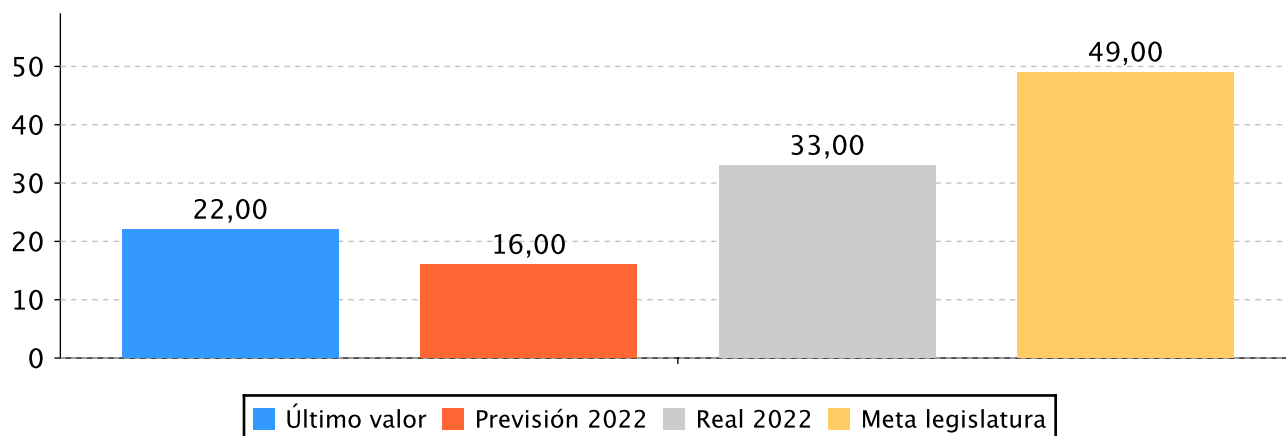
Nivel de satisfacción de los Ayuntamientos que participan en el Espacio Interinstitucional, así como de las asociaciones – Escala 1-10



Número de proyectos subvencionados (ayuntamientos y asociaciones) – Número



Acciones del Programa de Participación Ciudadana 2019-2023 – Número



Memoria

La Dirección de Participación Ciudadana, contempla dentro de su programa de Participación ciudadana 2019-2023 4 líneas estratégicas, distribuidas en 12 ámbitos, y con 49 acciones cuyo objetivo es la de fomentar la participación ciudadana. A primeros del año 2022, se han puesto en marcha las siguientes iniciativas:

- Sistematización de los instrumentos de participación a través de la elaboración del Reglamento de participación ciudadana.
- Puesta en marcha del proceso de presupuestos participativos 2022-2023.
- Publicación de las convocatorias de las dos líneas de subvención: ayuntamientos y asociaciones.
- Labores de asesoramiento tanto a ayuntamientos, asociaciones y direcciones de la propia DFG.
- Evaluación tanto de los procesos que se ponen en marcha como de la propia gestión interna a través de encuestas de satisfacción cuyos resultados son publicados anualmente en la Carta de Servicios..
- Puesta en marcha de la Escuela de Ciudadanía con la organización de diferentes actuaciones.
- La formación institucional interna, a través del programa de formación de la DFG.
- Puesta en marcha y desarrollo de los cursos de verano dentro del programa TOPAGUNEA 2022.
- Se está trabajando en un mapa de geolocalización con las fichas de sistematización de los proyectos participativos de las líneas de subvención para difundir las experiencias participativas en el Territorio.
- Actualmente se está participando activamente en el liderazgo del compromiso 3 del segundo plan OGP Euskadi, en concreto, desarrollando el proyecto de "brecha digital". Así mismo, el Servicio de Participación ciudadana forma parte de la Directiva del grupo de Participatory Group.
- Se está trabajando activamente en los diferentes órganos de participación ciudadana, llevando a cabo una serie de actuaciones, derivadas de la planificación anual: Consejo Social de Participación Ciudadana, Espacio

Memoria

Interinstitucional de Ayuntamientos y Foro de Asociaciones, así como las reuniones necesarias con la Comisión Foral de Participación ciudadana.

Podríamos decir que las acciones del programa de participación ciudadana para el 2022 se han ejecutado de manera muy satisfactoria.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Iniciativas para la colaboración con municipios.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

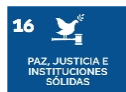
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	44.952,00	44.952,00	49.636,40		
1.1 Acción					
Servicio de asistencia a municipios y entidades menores.	44.952,00	44.952,00	49.636,40		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		11.687,50	11.687,50
1.1 Acción			
Servicio de asistencia a municipios y entidades menores.		11.687,50	11.687,50

2. Línea de Actuación:

Dinamización de órganos de participación.

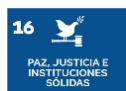


100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	29.802,00	29.802,00	33.413,20		
2.1 Acción					
Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana.	24.835,00	24.835,00	27.844,33		100,00
2.2 Acción					
Registro Foral de Entidades Ciudadanas para la Participación.	4.967,00	4.967,00	5.568,87		100,00

3. Línea de Actuación: Gestión ordinaria



25,22 %

Créditos de Pago

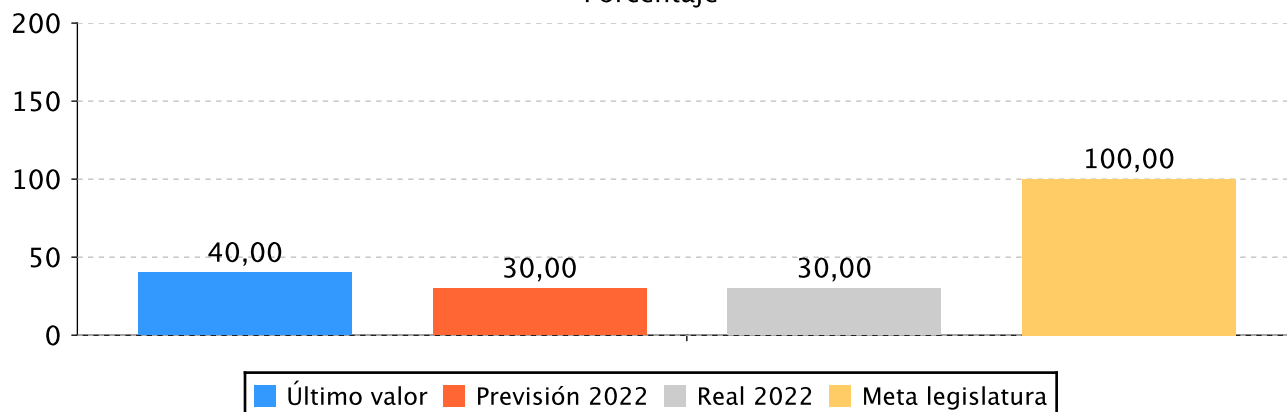
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	120.703,00	120.703,00	94.148,27		
3.1 Acción					
Gestión ordinaria	94.736,00	94.736,00	70.400,61		100,00
3.2 Acción					
Consultoría y formación a otras direcciones	25.967,00	25.967,00	23.747,66		100,00

Objetivo anual: AURRERABIDE: implantar el modelo de gestión avanzada en la Dirección de Participación Ciudadana

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Grado de implantación del modelo de gestión avanzado en la Dirección de Participación Ciudadana	Porcentaje	40,00	30,00	30,00	100,00

Tendencia

Grado de implantación del modelo de gestión avanzado en la Dirección de Participación Ciudadana – Porcentaje



Memoria

Desde la Dirección de Participación Ciudadana se sigue trabajando en la mejora de la prestación del servicio a través de los diferentes instrumentos que plantea el modelo Aurrerabide. Todos los servicios que se ofrecen hasta el momento a la ciudadanía, a los ayuntamientos, asociaciones y a los propios departamentos de la DFG están descritos a través de diferentes procesos, los cuales son medidos y mejorados anualmente.

Así mismo, se ha elaborado el reglamento de participación ciudadana, y en el mismo, se irán describen los instrumentos de participación ciudadana que se contemplan en la Norma Foral de Participación ciudadana 5/2018.

El grado de satisfacción tanto de la ciudadanía como de ayuntamientos, asociaciones y departamentos de la DFG con los que se trabaja la participación es medido a través de diversos cuestionarios, cuyos resultados son publicados anualmente en la Carta de Servicios. En el caso de los ayuntamientos y asociaciones, hemos obtenido una puntuación media de satisfacción de 8 sobre 10.

El apartado de sociedad que establece el modelo se ha trabajado a través de la definición del marco conceptual de lo que tiene que ser la acción comunitaria la cual establece una relación directa con la ciudadanía tanto organizada como no organizada. Dicho marco ha sido aprobado por la DFG.

Desde el punto de vista de desarrollo profesional tanto del personal del Servicio como del personal de los colectivos con los que trabaja la Dirección se están definiendo en la Gipuzkoako Eskola Irekia.

El modelo Aurrerabide ayuda a ir mejorando las actuaciones que se llevan a cabo desde el Servicio de Participación ciudadana.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejorar la gestión interna de la Dirección



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.967,00	4.967,00	5.568,87		
1.1 Acción					
Implantar el sistema de gestión avanzada Aurrerabide	4.967,00	4.967,00	5.568,87		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

En todos los procesos participativos que se ponen en marcha se procura e impulsa que la participación entre mujeres y hombres sea equilibrada y que las condiciones de igualdad se den de manera real y efectiva. Todos los datos que se recogen dentro de los procesos participativos son desagregados por sexo, y en las dos líneas de subvención que gestiona esta Dirección (Ayuntamientos y Asociaciones) hay un apartado específico donde se valora el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los proyectos participativos que se pongan en marcha.

Cuantificación: 5.568,87 (0,24 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.1. Posibilitar una mayor incidencia sociopolítica del movimiento asociativo y feminista de Gipuzkoa.	(100,00 %)	Em.9.1.3. Generación de las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Dentro del Programa de participación ciudadana 2019-2023, y en el desarrollo y puesta en marcha de todas las acciones contenidas en él, se garantiza e impulsa el uso del euskera, siendo ésta la primera lengua de trabajo de la Dirección, y garantizando, en aquellos espacios en los que es posible, la utilización única del euskera.

Cuantificación: 45.354,42 (1,97 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(8,44 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
1.3. Entorno digital	(12,50 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(11,56 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(23,44 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(21,88 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	100,00
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(17,19 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
4.1. Gestión de personas	(1,88 %)	4.1.1. Gestión de personas	100,00
5.1. Administración	(3,12 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones	100,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Para poder incorporar la participación ciudadana en las políticas públicas y afianzar esa cultura de la participación en la sociedad guipuzcoana, se diseña y aprueba un Programa de Participación el cual establece 49 acciones encaminadas a lograr estos objetivos. La DFG sigue avanzando hacia una progresiva institucionalización de la participación ciudadana. Este programa representa una herramienta para incorporar de forma habitual la participación ciudadana en la elaboración y evaluación de las políticas públicas.

Cuantificación: 2.304.065,05 (100,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	(10,00 %)		100,00	1. Sistematización de los instrumentos de participación, 2. Procesos de deliberación participativa
10. ÓRGANOS	(15,00 %)		100,00	40. Consejo Social de Participación Ciudadana, 44. Espacio Interinstitucional de Participación Ciudadana
11. ESPACIOS PARTICIPATIVOS	(10,00 %)		100,00	46. Foro de Asociaciones, 47. Grupo Técnico de Trabajo con Departamentos de la DFG
2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	(5,00 %)		100,00	8. Aurrekontu Irekiak
3. SUBVENCIÓN	(10,00 %)		100,00	9. Subvenciones a ayuntamientos y entidades menores, 10. Subvenciones a entidades ciudadanas
4. ASESORAMIENTO	(15,00 %)		100,00	11. Asesoramiento institucional interno, 12. Asesoramiento a ayuntamientos y entidades menores
5. EVLUACIÓN	(5,00 %)		100,00	14. Evaluación
6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	(5,00 %)		100,00	15. Escuela de Ciudadanía Abierta de Gipuzkoa
7. CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA	(20,00 %)		100,00	21. Informes y sistematización, 22. Guías, 23. Newsletter, 26. Eventos, 27. Participación en OGP Euskadi, 28. Redes académicas y profesionales, 29. Registro de entidades ciudadanas
9. INNOVACIÓN	(5,00 %)		100,00	33. Plataforma colaborativa

ODS

Cuantificación: 2.241.664,44 (97,29 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	3.619,77	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	3.619,77	
Líneas de actuación			
	Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.	3.619,77	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.448.003,42	232.406,25
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	5.568,87	
Líneas de actuación			
	Mejorar la gestión interna de la Dirección	5.568,87	
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	1.442.434,55	232.406,25
Líneas de actuación			
	Iniciativas para la colaboración con municipios.	24.818,20	5.843,75
	Dinamización de órganos de participación.	33.413,20	
	Gestión ordinaria	23.747,66	
	Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.	851.999,07	191.500,00
	Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.	195.332,97	35.062,50
	Generación y promoción del conocimiento en torno a la innovación participativa y democrática.	119.062,68	
	Análisis, evaluación y, en su caso, adecuación de los procesos de participación ciudadana.	194.060,77	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	360.291,26	197.343,75



ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	360.291,26	197.343,75
Líneas de actuación			
	Iniciativas para la colaboración con municipios.	24.818,20	5.843,75
	Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.	335.473,05	191.500,00
Total		1.811.914,44	429.750,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	496.700,00	496.700,00	556.886,86	556.886,86	556.886,86	112,12
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	779.000,00	779.000,00	727.599,27	727.599,27	686.904,98	88,18
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867.000,00	687.000,00	658.446,14	655.863,22	638.523,27	92,94
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.142.700,00	1.962.700,00	1.942.932,27	1.940.349,35	1.882.315,11	95,90
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00	1.000,00				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.000,00	1.000,00				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.143.700,00	1.963.700,00	1.942.932,27	1.940.349,35	1.882.315,11	95,86



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		46.750,00	46.750,00	46.750,00	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.183.000,00	2.183.000,00	383.000,00	383.000,00	17,54
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.183.000,00	2.229.750,00	429.750,00	429.750,00	19,27
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.183.000,00	2.229.750,00	429.750,00	429.750,00	19,27



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	434.371,70	122.515,09		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	626.653,34	60.251,65	35.062,50	11.687,50
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	638.523,27		383.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.699.548,31	182.766,74	418.062,50	11.687,50
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.699.548,31	182.766,74	418.062,50	11.687,50
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	86,55	9,31	18,75	0,52



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			94,94		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			94,94		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			94,94		

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0240 - Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento
Programa:	400 - Protección contra el fuego y Salvamento
Funcional:	136 - Servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir los riesgos potenciales en materia de protección civil y mantener, desarrollar y modernizar la red de parques de bomberos para poder hacer frente a cualquier suceso que requiera la intervención de los bomberos. Todo ello coordinado y liderado desde una única Dirección General que asuma las funciones de coordinación de las emergencias en el Territorio Histórico.

Evolución del diagnóstico de situación:

El servicio de bomberos prosigue con la renovación y modernización, proceso en el que se adecúan los medios, se dimensionan los recursos. Este año, se ha tenido que realizar un esfuerzo adicional adaptándose a los nuevos riesgos.

Evolución de la necesidad:

Se continúa modernizando y mejorando la atención prestada por la red de parques, medios y recursos con los que cuenta este Servicio.

Población objetivo:

Ciudadanía en general.
Empresas y organismos privados.
Ayuntamientos y otros organismos públicos.
Otros departamentos de la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos. Personal propio de la DFG. Medios (vehículos, máquinas, herramienta).

2. Actividades/procesos a

Consultoría y asesoramiento en el ámbito de la mejora de la eficacia de la organización del servicios
Elaboración de un plan estratégico de mejora y modernización del Servicio Foral de Bomberos
Promoción de la prevención, prevención operativa con campañas de formación y sensibilización de la población objetivo
Mejora de las capacidades de intervención en actuaciones de bomberos con la inversión en nuevos medios y productos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Campañas de sensibilización de la población y de fomento de la autoprotección y formación en empresas y organismos públicos.
Atención de intervenciones, sucesos y emergencias.

Marco regulador del Programa:

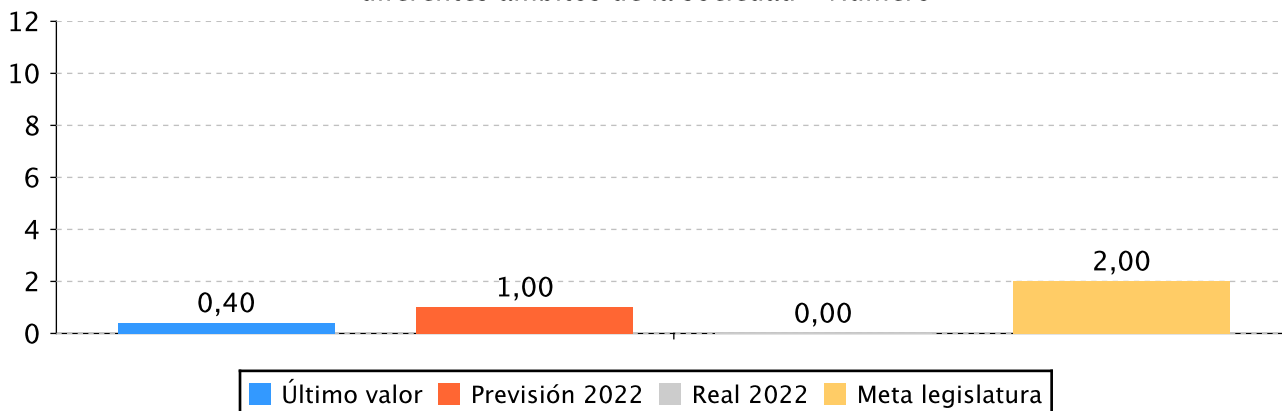
Ley 1/996 de Gestión de Emergencias del Gobierno Vasco y su modificación en la ley 5/2016 de modificación de la Ley de Gestión de Emergencias.
Plan Foral de Emergencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa
Plan de Protección Civil de Euskadi (LABI)
Planes especiales de Protección Civil (Varios de la CAPV)
Legislación variada en materia de Protección Civil
Normativa de contratación, subvenciones,....

Objetivo anual: Mejorar la capacidad para responder a las necesidades de emergencia y capacitar a la ciudadanía en técnicas de prevención y autoprotección.

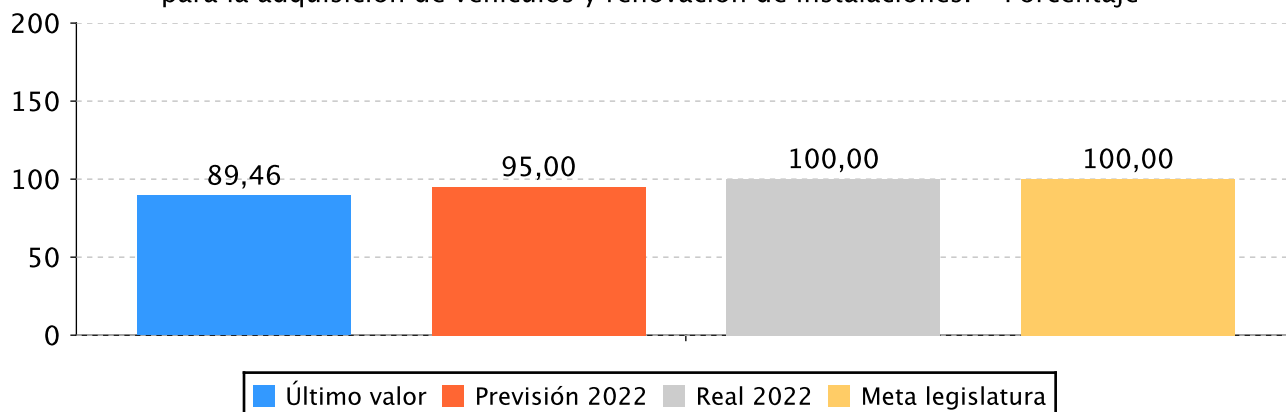
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de programas de prevención de emergencias y autoprotección ciudadana creados en diferentes ámbitos de la sociedad	Número	0,40	1,00	0,00	2,00
Nivel de cumplimiento del presupuesto anual con respecto a los planes establecidos previamente para la adquisición de vehículos y renovación de instalaciones.	Porcentaje	89,46	95,00	100,00	100,00
META: Atención de bomberos y bomberas en menos de 15 minutos, indicador del Plan Gipuzkoa Babestu 2030.	Número	0,00	8,00	0,00	10,00

Tendencia

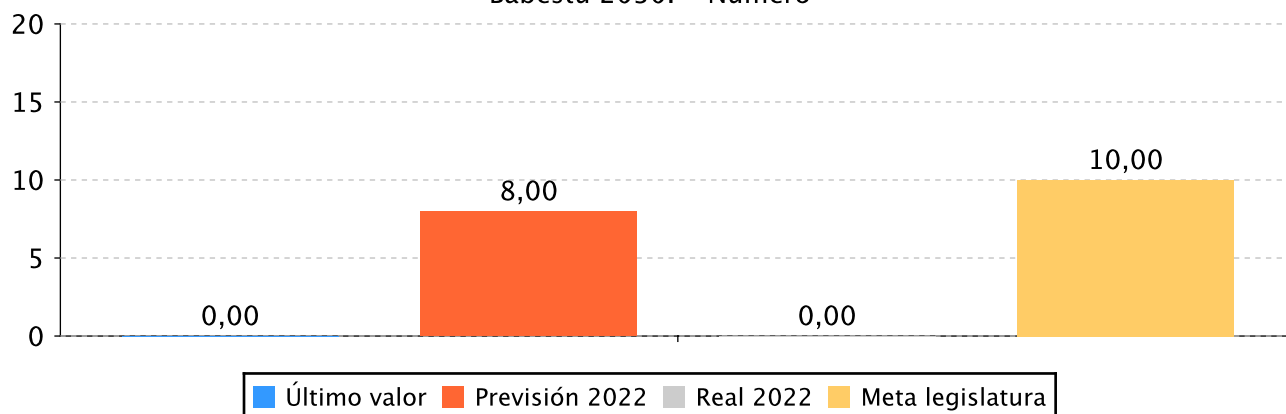
Número de programas de prevención de emergencias y autoprotección ciudadana creados en diferentes ámbitos de la sociedad - Número



Nivel de cumplimiento del presupuesto anual con respecto a los planes establecidos previamente para la adquisición de vehículos y renovación de instalaciones. – Porcentaje



META: Atención de bomberos y bomberas en menos de 15 minutos, indicador del Plan Gipuzkoa Babestu 2030. – Número



Memoria

Se han podido realizar inversiones de mejora en equipos y tecnología que mejora la respuesta operativa del servicio (nueva red de comunicaciones DMR, renovación de vehículos pesados y ligeros, maquinaria y herramientas).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo del número de trabajadores y trabajadoras



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	193.453,82	193.453,82	195.447,77		
1.1 Acción Formalizar un convenio con la AVPE para la ejecución de los procesos selectivos	193.453,82	193.453,82	195.447,77		100,00

2. Línea de Actuación:

Desarrollo del Plan de Infraestructuras



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	612.568,16	698.962,58	732.533,79		
2.1 Acción Desarrollo de Plan de infraestructuras aperturas de parques previstos Bergara-Elgoibar.	92.827,27	92.827,27	155.093,98		5,00
2.2 Acción Crear un cronograma de desarrollo del Plan con la nueva Dirección General	85.333,83	85.333,83	86.326,25		15,00
2.3 Acción Instalación de nueva red DMR	434.407,06	520.801,48	491.113,56		100,00

3. Línea de Actuación:

Adecuación de los recursos materiales en actividades operativas y de prevención



39,15 %



60,85 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.545.181,58	3.323.795,98	3.203.258,50		
3.1 Acción					
Redacción de pliegos adaptados al Plan Ibilgaliluak	112.708,85	865.193,85	865.890,88		100,00
3.2 Acción					
Trabajos de mantenimiento de vehículos.	583.226,91	623.226,91	646.987,58		100,00
3.3 Acción					
Mantenimiento de maquinaria e infraestructuras	1.849.245,82	1.835.375,22	1.690.380,04		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	788.315,00	788.315,00	788.315,00
3.3 Acción			
Mantenimiento de maquinaria e infraestructuras	788.315,00	788.315,00	788.315,00

4. Línea de Actuación:

Capacitación/preparación de la ciudadanía en técnicas de prevención y autoprotección, sobre todo a los colectivos más vulnerables



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	603.716,84	603.716,84	608.484,11		
4.1 Acción					
Actividades de prevención y divulgación en materia de prevención	603.716,84	603.716,84	608.484,11		100,00

5. Línea de Actuación:

Mejora de la coordinación interinstitucional desde principios de gobernanza colaborativa



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

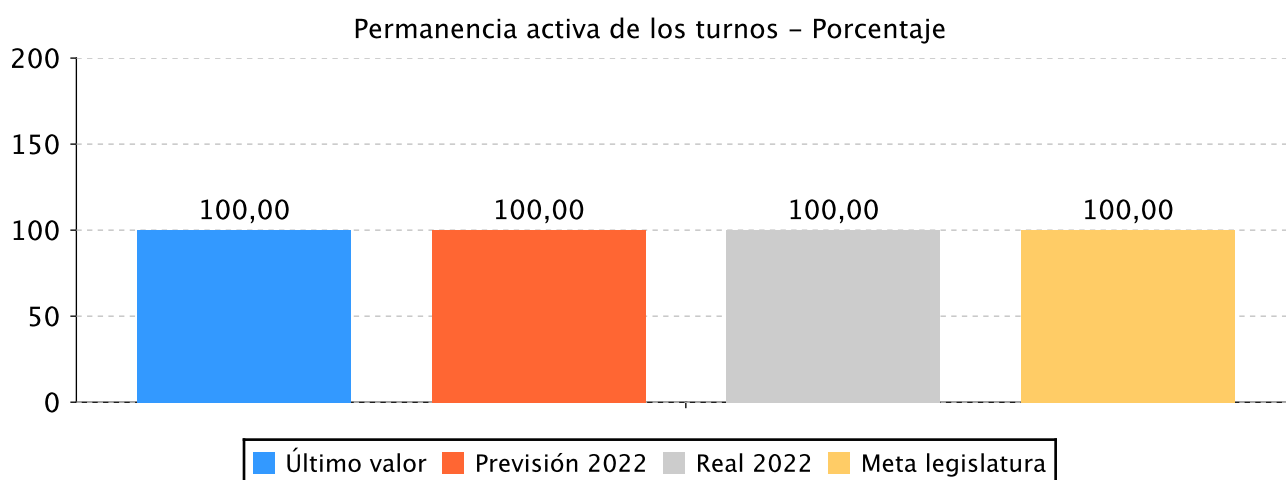
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.095.775,35	2.195.236,22	2.196.847,32		
5.1 Acción					
Redacción de proyecto de Norma Foral de creación de OA.	96.726,91	96.726,91	97.723,89		10,00
5.2 Acción					
Convenio Ayuntamiento de Donostia-Protocolos con SDIS 64-Proyecto ALERT	1.999.048,44	2.098.509,31	2.099.123,43		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mantener una presencia y una espera activa con el personal de guardia: maniobras, prácticas, formación, horas de permanencia y descanso, revisiones y entrenamientos.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Permanencia activa de los turnos	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia



Memoria

Según lo previsto se ha llevado a cabo la totalidad del objetivo de presencia activa del personal con la programación de acciones formativas, prácticas y maniobras y labores de prevención operativa y preparación

Memoria

de equipos operativos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantener una permanencia activa con maniobras, prácticas, formaciones, actividades y revisiones.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	18.309.205,26	18.309.205,26	18.471.074,56		
1.1 Acción					
Redacción de matriz de necesidades/tácticas/áreas	96.726,91	96.726,91	97.723,89		100,00
1.2 Acción					
Revisión de procedimientos, prácticas y formaciones actuales.	243.453,82	243.453,82	247.160,25		100,00
1.3 Acción					
Maniobras, prácticas y trabajos de parque.	17.001.755,43	17.001.755,43	17.148.951,60		100,00
1.4 Acción					
Respuesta y atención de incidentes.	967.269,10	967.269,10	977.238,82		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Evolución de la necesidad:

Se continua con la adecuación de los Parques a las necesidades de las mujeres.

Cuantificación: 1.954,48 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

El Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento es un servicio público y universal en Gipuzkoa. Dentro del proceso renovador, modernizador y estratégico que se ha iniciado en la presente legislatura, en el que se van a primar los intereses generales de la ciudadanía apostando desde la eficiencia, el euskara sigue teniendo una presencia, importancia y uso importante en todo el proceso y se han seguido tomando medidas necesarias para ello.

Cuantificación: 107.987,30 (0,42 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(14,29 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	5,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(14,29 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(28,57 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	50,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(14,29 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	100,00
4.1. Gestión de personas	(14,29 %)	4.1.1. Gestión de personas	100,00
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(14,29 %)	6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso	15,00

ODS

Cuantificación: 26.195.961,05 (103,10 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	2.364.831,36	394.157,50
Meta	8.X3 - Gestionar el personal de la DFG de acuerdo con los principios de la Buena Gobernanza	2.364.831,36	394.157,50
Líneas de actuación			
	Refuerzo del número de trabajadores y trabajadoras	97.723,88	
	Adecuación de los recursos materiales en actividades operativas y de prevención	1.168.683,81	394.157,50
	Mejora de la coordinación interinstitucional desde principios de gobernanza colaborativa	1.098.423,66	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	23.042.814,70	394.157,50
Meta	11.X2 - Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía	23.042.814,70	394.157,50
Líneas de actuación			
	Mantener una permanencia activa con maniobras, prácticas, formaciones, actividades y revisiones.	18.471.074,56	
	Refuerzo del número de trabajadores y trabajadoras	97.723,88	
	Desarrollo del Plan de Infraestructuras	732.533,79	
	Adecuación de los recursos materiales en actividades operativas y de prevención	2.034.574,69	394.157,50
	Capacitación/preparación de la ciudadanía en técnicas de prevención y autoprotección, sobre todo a los colectivos más vulnerables	608.484,11	
	Mejora de la coordinación interinstitucional desde principios de gobernanza colaborativa	1.098.423,66	
Total		25.407.646,05	788.315,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	19.424.905,00	19.424.905,00	19.662.032,87	19.662.032,87	19.662.032,87	101,22
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.466.400,00	1.506.400,00	1.438.552,97	1.438.552,97	1.418.684,20	94,18
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.027.000,00	2.027.000,00	2.027.000,00	2.027.000,00	2.027.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	22.918.305,00	22.958.305,00	23.127.585,84	23.127.585,84	23.107.717,07	100,65
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.416.596,00	2.341.065,69	2.277.843,30	2.277.843,30	2.274.928,98	97,17
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.441.596,00	2.366.065,69	2.302.843,30	2.302.843,30	2.299.928,98	97,20
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	24.359.901,00	25.324.370,69	25.430.429,14	25.430.429,14	25.407.646,05	100,33



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	788.315,00	788.315,00	788.315,00	788.315,00	100,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	788.315,00	788.315,00	788.315,00	788.315,00	100,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	788.315,00	788.315,00	788.315,00	788.315,00	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.449.605,83	18.212.427,05		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.268.510,63	150.173,56		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.027.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.745.116,46	18.362.600,61		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.166.455,03	108.473,95	788.315,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.191.455,03	108.473,95	788.315,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	6.936.571,49	18.471.074,56	788.315,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	27,39	72,94	100,00	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.400.000,00	2.400.000,00	2.734.194,20	113,92	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.400.000,00	2.400.000,00	2.734.194,20	113,92	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.000,00	1.000,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.000,00	1.000,00			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.401.000,00	2.401.000,00	2.734.194,20	113,88	